

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**TESIS**

---

**“El perfil de la víctima como factor de desistimiento al proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021”**

---

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA**

**AUTORA: Santiago Jara, Daniela Cristina**

**ASESOR: Saldaña Torpoco, Arturo Jesus**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2023**

# U

### TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional ( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Derecho penal  
**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** (2020)

### CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

**Área:** Ciencias Sociales

**Sub área:** Derecho

**Disciplina:** Derecho

### DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Abogada

Código del Programa: P01

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

# D

### DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 72515417

### DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 10606057

Grado/Título: Maestro en ciencias administrativas con  
 mención en: "gestión pública"

Código ORCID: 0000-0003-2465-284X

### DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Santiago Poma, Enrique Isidro	Doctor en ciencias de la educación	41300483	0000-0003-2679-5852
2	Rivera Godoy, Elmer	Magíster en gestión pública	40388213	0000-0003-1587-0407
3	Leandro Hermosilla, Wilder Sherwin	Abogado	07637566	0000-0003-3760-6500

# H



## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 17:35 horas del día ocho del mes de Mayo del año dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la Sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:


- |   |                      |
|---|----------------------|
| ➤ MTRO. ENRIQUE ISIDRO SANTIAGO POMA      | : PRESIDENTE         |
| ➤ MTRA. ELMER RIVERA GODOY                | : SECRETARIA         |
| ➤ ABOG. WILDER SHERWIN LEANDRO HERMOSILLA | : VOCAL              |
| ➤ MTRA. ANAIS SANTIAGO CHAVEZ             | : JURADO ACCESITARIO |
| ➤ MTRA. MARIELLA CATHERINE GARAY MERCADO  | : ASESORA            |


Nombrados mediante la Resolución N° 430 -2023-DFD-UDH de fecha 27 de Abril del 2023, para evaluar la Tesis titulada: **"EL PERFIL DE LA VICTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALIA PENAL DE AMARILIS – HUANUCO, 2020-2021"** presentado por la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, **DANIELA CRISTINA SANTIAGO JARA** para optar el Título profesional de Abogada.

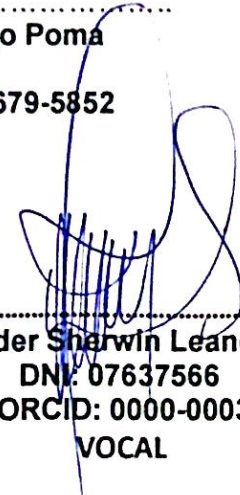
Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) APROBADA por MAYORIA con el calificativo cuantitativo de DOC.E. y cualitativo de SUFICIENTE.

Siendo las 19:10 horas del día ocho del mes de Mayo del año dos mil veintitrés los miembros del jurado calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

  
.....  
**Mtro. Enrique Isidro Santiago Poma**  
DNI: 41300483  
CODIGO ORCID: 0000-0003-2679-5852  
PRESIDENTE

  
.....  
**Mtro: Elmer Rivera Godoy**  
DNI: 40388213  
CODIGO ORCID: 0000-0003-1587-040  
SECRETARIO

  
.....  
**Abog. Wilder Sherwin Leandro Hermosilla**  
DNI: 07637566  
CODIGO ORCID: 0000-0003-3760-6500  
VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Yo, Mariella Catherine Garay Mercado, asesora del P.A. de Derecho y Ciencias Políticas y designado mediante documento: RESOLUCIÓN N° 430-2023-DFD-UDH, de fecha Huánuco, 27 de Abril del 2023 de la Bachiller, **Daniela Cristina Santiago Jara**, de la investigación titulada ***“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS – HUÁNUCO, 2020-2021”***.

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del **19%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Antiplagio Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 23 de mayo de 2023.

---

Mtra. Mariella Catherine Garay Mercado  
DNI N° 22500565  
Código Orcid N° 0000-0002-4278-8225

# TESIS

## INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	6%
2	distancia.udh.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Trabajo del estudiante	1%
5	archive.org Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	<1%
8	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Huánuco, 23 de mayo de 2023.

Mtra. Mariella Catherine Garay Mercado  
DNI N° 22500565  
Código Orcid N° 0000-0002-4278-8225

## **DEDICATORIA**

A Dios por ser el motivo y fortaleza de mi vida,

A Víctor y María, mis queridos padres y

A Gabriela mi hermanita, quienes son mi ejemplo de vida, motivación y aliento para no rendirme.

A mi mamá Mica, mi abuelita quien siempre estuvo presente en cada paso de mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a:

Dios, por llenarme de sabiduría y fuerzas para nunca rendirme.

A mi Mamita Mary, quien me enseñó a ser fuerte y perseverante ante cualquier circunstancia.

A mi Papito Víctor, quien siempre me comprende y me brinda sus sabios consejos.

A mi tía Alina, Clara y Rosa, quienes son mi ejemplo de mujeres fuertes, capaces de todo y sin limitaciones.

Al profesor Alfredo Martel Santiago y al Fiscal Hugo Huallanay, por todas sus enseñanzas y apoyo logístico para realizar la presente tesis.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS .....	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN.....	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	XII
CAPITULO I.....	13
PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	13
1.2. FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
1.2.1. PROBLEMA GENERAL .....	15
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	15
1.3. OBJETIVOS.....	16
1.3.1. OBJETIVO GENERAL .....	16
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
CAPITULO II.....	19
MARCO TEORICO .....	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	19
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES .....	19
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES .....	20
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	21
2.2. BASES TEÓRICAS .....	23
2.2.1. PERFIL DE LA VÍCTIMA.....	23
2.2.2. DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR .....	39
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	45



2.4.	HIPÓTESIS.....	46
2.4.1.	HIPÓTESIS GENERAL.....	46
2.4.2.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS .....	46
2.5.	VARIABLES.....	47
2.5.1.	VARIABLE INDEPENDIENTE.....	47
2.5.2.	VARIABLE DEPENDIENTE .....	47
2.6.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	48
CAPITULO III.....		49
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		49
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	49
3.1.1.	ENFOQUE .....	49
3.1.2.	ALCANCE O NIVEL .....	49
3.1.3.	DISEÑO .....	50
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	50
3.2.1.	POBLACIÓN .....	50
3.2.2.	MUESTRA.....	51
3.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS ....	52
3.4.	TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	52
CAPITULO IV.....		53
RESULTADOS.....		53
4.1.	DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD OBSERVADA .....	53
4.2.	CONJUNTO DE RESULTADOS ORGANIZADOS .....	54
4.2.1.	RESULTADOS SOBRE LA VARIABLE: EL PERFIL DE LA VÍCTIMA.....	54
4.2.2.	RESULTADOS SOBRE LA VARIABLE: DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.....	67
CAPÍTULO V.....		81
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....		81
5.1.	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN .....	81
CONCLUSIONES .....		87

RECOMENDACIONES.....	89
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	91
ANEXOS.....	97

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Perfil De La Mujer Víctima De Violencia Intrafamiliar En El Municipio De Mixco, Departamento De Guatemala .....	19
Tabla 2 Violencia familiar en la zona urbana de Chota - 2015.....	20
Tabla 3 Rasgos de personalidad en víctimas de violencia familiar del centro de emprendimiento mujer de la ciudad de Cajamarca.....	21
Tabla 4 Factores Socio jurídicos que incrementan los actos de violencia contra la mujer En La Comisaría del distrito de Amarilis, 2019.....	21
Tabla 5 Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana..	22
Tabla 6 Composición de la población .....	51
Tabla 7 Composición de la muestra.....	51
Tabla 8 Muestra las técnicas e instrumentos utilizados para recoger datos de la muestra .....	52
Tabla 9 Muestra las veces en que la víctima interpuso una denuncia por violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis-Huánuco, 2020-2021 .....	54
Tabla 10 Muestra las veces en que la víctima conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes.....	56
Tabla 11 Muestra la celeridad con que actuaron las autoridades competentes en recepcionar una denuncia por violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis .....	57
Tabla 12 Muestra la motivación que brindan los familiares de las víctimas a fin de que prosigan con su denuncia interpuesta.....	58
Tabla 13 Muestra las veces en que una víctima estaría dispuesta de denunciar a su agresor hasta lograr que lo sancionen severamente.....	59
Tabla 14 Muestra el tipo de procesos de violencia familiar en el cual la victima estaría dispuesta a continuar hasta hacerse justicia .....	61
Tabla 15 Muestra el apoyo económico que dejaría de recibir la victima si denuncia actos de violencia a su pareja como agresor .....	62
Tabla 16 Muestra la cantidad de veces en que el agresor muestra arrepentimiento por los hechos suscitados. ....	63
Tabla 17 Muestra los motivos en que una mujer víctima de violencia familiar no continuaría con su denuncia .....	64

Tabla 18 Muestra el arrepentimiento que siente la victima después de interponer una denuncia por violencia en su contra.....	66
Tabla 19 Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto en cuál de las etapas del proceso se evidencia un mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas.....	67
Tabla 20 Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a su experiencia si es el perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes del grupo familiar en la fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco entre los años 2020-2021 .....	68
Tabla 21 Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a qué tipo de perfil muestra las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor.....	69
Tabla 22 Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no prosiga con su denuncia y/o archiven su caso .....	70
Tabla 23 Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a que si existe en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor .....	71
Tabla 24 Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a que si existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar .....	72
Tabla 25 Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a que si hay un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio .....	73
Tabla 26 Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a que mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar ....	74
Tabla 27 Ficha de análisis a los protocolos de pericia psicológica a las víctimas de violencia familiar .....	76
Tabla 28 Muestra respecto a la contrastación de Hipótesis.....	86

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Cuántas veces la víctima interpuso una denuncia por violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis-Huánuco, 2020-2021.....	55
Figura 2 ¿Cuántas veces la víctima conto con el apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes? .....	56
Figura 3 ¿Cuántas veces se actuó con celeridad en la recepción de una denuncia por violencia familiar? .....	57
Figura 4 ¿Cuántas veces los familiares de las víctimas fueron los que motivaron a que prosigan con la denuncia interpuesta? .....	58
Figura 5 ¿Cuántas veces la víctima está dispuesta a denunciar a su agresor hasta lograr que lo sancionen severamente? .....	60
Figura 6 ¿Cuáles son los tipos de procesos en que la víctima está dispuesta a continuar hasta hacerse justicia? .....	61
Figura 7 ¿Cuántos agresores dejarían de apoyar económicamente a sus parejas en caso que los denuncien por actos de violencia familiar? .....	62
Figura 8 ¿Cuántas veces el agresor muestra arrepentimiento por los hechos suscitados? .....	63
Figura 9 ¿Cuáles son los motivos más recurrentes en que una mujer víctima de violencia familiar no continuaría con su denuncia? .....	65
Figura 10 ¿Cuántas veces las mujeres sienten arrepentimiento después de interponer una denuncia por violencia familiar? .....	66

## RESUMEN

Este trabajo identifica los tipos de perfiles de víctimas por violencia familiar, que recurrentemente desisten de su denuncia ya iniciada. La línea de investigación es desde el derecho procesal penal y cuyo objetivo es identificar qué tipo de perfil de víctima por violencia familiar es más probable que desista de su proceso ya iniciado, en la Fiscalía Provincial Penal.

Este trabajo empleo la conceptualización, definiciones y otros, que desarrollan en función a las variables de estudio: contenidos teóricos sobre los tipos de perfiles que tienen las mujeres víctimas de violencia familiar y por el otro lado, bases teóricas respecto al desistimiento al proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar.

En cuanto a la parte metodológica, el presente trabajo de investigación fue de tipo básico. También recibió el nombre de investigación pura, teórica o dogmática, se caracterizó porque parte de un marco teórico permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos; el mismo que sirvió para desarrollar todos los aspectos importantes, desde la descripción del problema hasta la conclusión. Para la recolección de datos su utilizó las técnicas clásicas como encuestas a las víctimas por violencia familiar, entrevistas a los mismos fiscales como a sus asistentes y ficha de análisis a los protocolos de pericia psicológica de los años 2020 y 2021.

Finalmente, podemos concluir después de haber sistematizado los resultados obtenidos que, si existe un determinado perfil de víctimas que desisten a su proceso iniciado, siendo el más recurrente el perfil dependiente económico y emocional que tienen la víctimas hacia su agresor, siendo este perfil psicológico el más determinante que genera el desistimiento a los procesos por violencia familiar en la fiscalía provincial penal de amarilis – Huánuco 2021-2021.

**Palabras claves:** desistimiento, factores de desistimiento del proceso, perfil de la víctima, violencia contra la mujer, víctimas de violencia familiar.

## ABSTRACT

This work identifies the types of profiles of victims of family violence, who recurrently desist from their already initiated complaint. The line of investigation is from criminal procedural law and whose objective is to identify what type of family violence victim profile is most likely to desist from their already initiated process, in the Amarily Provincial Criminal Prosecutor's.

This work used the conceptualization, definition and others, which are developed according to the study variables: theoretical content on the types of profiles that women victims of family violence have and on the other hand, theoretical bases regarding the withdrawal of the process due to violence. women or members of the family group.

Regarding the methodological part, the present research work was of a basic type. It also received the name of pure, theoretical or dogmatic research, it was characterized because part of a theoretical framework remains in it; the purpose lies in formulating new theories or modifying existing ones in order to increase scientific or philosophical knowledge; the same one that originated to develop all the important aspects, from the description of the problem to the conclusion. For data collection, the classic techniques were shown, such as surveys of victims of family violence, interviews with the same prosecutors and their assistants, and an analysis sheet of the psychological expertise protocols for the years 2020 and 2021.

Finally, we can conclude after systematizing the results obtained that, if there is a certain profile of victims who desist from their initiated process, the most recurrent being the economic and emotional dependent profile that the victims have towards their aggressor, this being the psychological profile. More decisive that generates the withdrawal of the processes for family violence in the Provincial Criminal Prosecutor's Office of Amarily - Huánuco 2021-2021.

**Keywords:** withdrawal, factors for withdrawal from the process, victim profile, violence against women, victims of family violence.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está enmarcado dentro de la línea de investigación del derecho procesal penal, cuyo propósito fue identificar aquellos factores que inciden y/o motivan el desistimiento de una denuncia que hace la propia víctima de su agresor, por lo que desarrollamos aspectos teóricos que sustentan este hecho casi común en nuestro medio.

La presente tesis expone los múltiples factores que vienen impidiendo la continuidad del proceso una vez ya iniciada muchas veces a instancias de la propia víctima. Por lo que se encuentra conformado por V capítulos y anexos: en el capítulo I podemos apreciar el problema de investigación donde se realizó la descripción del problema, así también se encuentra las formulaciones y objetivos general y específicos y la justificación, limitación y viabilidad de la presente investigación.

El capítulo II presentamos el marco teórico, lo cual inicia consignando algunos antecedentes de investigación tanto a nivel internacional, nacional y local, luego encontraremos las bases teóricas que sustentan nuestro estudio, así como también nuestras definiciones conceptuales. Se incluye en este capítulo las hipótesis tanto la general y las específicas las variables y operacionalización de variables.

En el capítulo III podemos apreciar el tipo de investigación que se empleó lo cual está enmarcado a una investigación de tipo básico, así también como el enfoque de tipo cuantitativa - cualitativa, el nivel de investigación lo cual es de carácter descriptivo – explicativo, asimismo el diseño que se empleó es descriptivo transversal simple, también se encuentra la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se empleó en la presente investigación junto con las técnicas para el procesamiento y análisis de la información

El capítulo IV se observa finalmente la discusión del resultado donde se obtiene la solución del problema, así como mecanismos de soluciones. Para finalizar en el capítulo V se encuentra las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.



## **CAPITULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACION**

#### **1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Como estudiante de la carrera de derecho y ciencias políticas se me dio la oportunidad de realizar mis prácticas preprofesionales en la fiscalía provincial penal de Amarilis, fue ahí que pude evidenciar un hecho que me llamo mucho la atención lo cual se volvía muy recurrente, puesto que constantemente se interponen muchas denuncias sobre delitos de violencia familiar y cada año va en notable incremento, pero que en cuanto se inicia un proceso muchas de las víctimas, muestran un desinterés por continuar con el proceso iniciadas por ellas mismas, llegando inclusive a desistirse del proceso.

Todo ello me motivó a realizar la presente investigación ya que son mayormente mujeres con cierto perfil las que no solo sufren constantes actos de violencia, sino que también desisten de sus denuncias, algunas inclusive ya cuando su proceso está avanzado.

En el distrito de Amarilis se observa que las victimas que sufren agresiones por violencia familiar, mayormente señalan como su agresor a sus parejas estables u ocasionales, convirtiéndose ellos en su agresor.

Entonces son sus propios convivientes o esposos quienes en el mayor de los casos llegan a ser el sustento económico de la víctima y el sustento de su hogar, mostrando el agresor, una actitud de poder hacia los demás miembros de su familia que se manifiesta algunas veces con violencia hacia las mujeres.

Empero pudimos observar que existe un determinado perfil que muestran las víctimas que, por lo general son mujeres de bajos recursos económicos y/o con niveles de baja educación académica, muchas de éstas viven en zonas rurales o alejadas de la ciudad.

Asimismo, observamos con frecuencia que estas mujeres víctimas que denuncian a su agresor, en el día de su declaración para ratificar y detallar los hechos que dieron motivo a su denuncia, la gran mayoría de ellas manifiestan no querer continuar con el proceso, pese a que se le preguntaba en interno si realmente hubo violencia y ellas manifestaban que sí, pero que no querían continuar con el proceso porque ya habían hablado con su agresor y habían llegado a un acuerdo verbal, inclusive quieren mantener su relación.

En este mismo orden de descripción, observamos que muchas de la víctimas ya habían sido anteriormente violentadas y no era la primera vez de haber sufrido agresiones físicas y/o psicológicas, inclusive que anteriormente también ya habían denunciado a su mismo agresor, pero por falta de interés no habían continuado con el proceso por violencia familiar y sus casos habían sido archivados.

Son muchas las razones o justificaciones que ponen algunas mujeres víctimas por lo que manifiestan “*que lo hacían por sus hijos*” “*que no quieren que sus hijos crezcan sin su padre*”. Llegando inclusive a que algunas de ellas muestran su temor o preocupación por querer que el fiscal acepte su petición de no continuar con el proceso.

Por otro lado, también existen otro grupo de víctimas que denunciaban a sus supuestos agresores sin tener pruebas, pero lo que más nos llamó la atención, es que estas mujeres que denuncian muestran un mayor interés en el proceso es decir, iban a sus declaraciones, realizaban seguimiento constante de sus casos preguntando a los operadores judiciales, pero que pese a que se notaba a través de las pruebas que no fueron agredidas ni física ni psicológicamente, ellas eran las que más reclamaban e incluso apelaban cuando sus casos se archivaban, evidenciándose que estas tienen otro perfil de víctimas.

Estos hechos descritos, es el objeto del presente estudio y se enmarcan dentro de lo establecido en la ley 30364, “*Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*” y a su vez es previsto y sancionado por en el Artículo 122-B° del Código Penal.

El propósito de la investigación fue contribuir en hacer efectiva el proceso de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, contribuyendo con datos e informaciones que permitieran reconocer a aquellos rasgos o perfiles de las mujeres víctimas que por su condición personal abandonaban su proceso iniciado con el propósito de establecer mecanismos y empoderar a las mujeres para que continúen con su proceso iniciado y evitar así los recurrentes desistimientos que vulneran los derechos fundamentales de no agresión a las mujeres.

Para ello se consideró necesario identificar el tipo de perfil que tienen las víctimas que no buscaban continuar con el proceso de violencia familiar y en cualquier momento desistían de sus pretensiones que las habían motivado a denunciar a su agresor, además nuestro propósito fue contribuir para que los órganos responsables que la ley 30364 establece, asuman sus funciones de manera efectiva especialmente con prevenir y empoderar a las víctimas a fin de que se prosigan con los procesos y finalmente el agresor tenga la sanción que la ley establece.

## **1.2. FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

Fe1. ¿Cuáles son los factores más determinantes que generan el desistimiento de las víctimas a continuar con sus procesos interpuestos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021

Fe2. ¿En qué etapa del proceso existe mayor desistimiento por parte de las víctimas por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021?

- Fe3. ¿Qué razones manifiestan las mujeres víctimas para desistir de sus procesos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021?
- Fe4. ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas con cualquier perfil a fin de que no desisten de sus procesos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021?

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Establecer si un determinado perfil de la víctima es un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021.

#### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Oe1 Señalar los factores más determinantes que generan el desistimiento de las víctimas a continuar con sus procesos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021
- Oe2 Determinar en qué etapa del proceso existe mayor desistimiento por parte de las víctimas por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021
- Oe3 Identificar las razones que manifiestan las mujeres víctimas para desistir de sus procesos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021.
- Oe4 Plantear mecanismos normativos que se debe de proponer para empoderar a las víctimas con cualquier perfil a fin de que no

desisten de sus procesos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021.

#### **1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de investigación, se encontró inmerso dentro de la línea de investigación del derecho penal, ya que desde esa área se justificó por las siguientes razones:

Existe un notable incremento al desistimiento a las denuncias sobre agresiones a las mujeres y los integrantes del grupo familiar, efectuadas por mismas víctimas, se crea una situación que nos motivó a investigar el tipo de perfil de tienen estas víctimas que no desean continuar con el proceso por voluntad propia.

Es por ello que se pretendió a identificar que tipo de perfiles tienen las víctimas por violencia familiar que desisten más al proceso, que puede ser por su bajo nivel académico, dependencia emocional, dependencia económica, entre otros factores.

Para finalmente, habiendo identificado el mayor perfil de las víctimas que desisten al proceso frente al fiscal responsable, se pudo plantear mecanismos para evitar el desistimiento al proceso ya que esto conlleva a la impunidad de sus agresores y a su vez empoderar a estas víctimas a continuar con el proceso.

#### **1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Como todo tipo de investigación y está en particular porque estuvo inmerso dentro de la línea de investigación del derecho procesal penal y a su vez que ésta relacionada con los derechos de la vida íntima de las mujeres o integrantes del grupo familiar, ya que son estas las que sufren agresiones físicas o verbales, existió la limitación de obtener información que proceden de las mismas víctimas ya que estas no estuvieron siempre dispuesta a brindar información sobre sus propios casos y algunas distorsionan la información.

Finalmente, otra limitación que se tuvo fue el factor del tiempo puesto que se contó con disponibilidad limitada para la elaboración de la presente investigación, ya que la investigadora cuenta con carga laboral motivo por el cual el tiempo fue muy limitado.

## **1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigadora realizó sus prácticas pre profesionales en la condición de asistente administrativo en la fiscalía provincial Penal de Amarilis, situación que le dio la oportunidad de observar “in situ” el problema objeto de la presente investigación.

Asimismo, estuvo en contacto con los casos de violencia familiar, la misma que nos permitieron acceder a los protocolos de pericia psicológica que son insumos para obtener información relevante para los fines de la presente investigación.

Finalmente, se contó con los recursos logísticos mínimos y necesarios además de que contó con el apoyo de sus padres y del asesor por la escuela académica de Derecho.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

A nivel internacional encontramos estudios del tema muy relevante como:

##### 2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Tabla 1

*Perfil De La Mujer Víctima De Violencia Intrafamiliar En El Municipio De Mixco, Departamento De Guatemala*

Autor y año	Fuente	Objetivos	Diseño	Muestra	Instrumentos	Resultados
Roca y Quiroa (2014)	Tesis Pre-Grado	Fue identificar el perfil de las mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar.	Fue una investigación descriptiva, con un análisis Cualitativo.	La población investigada fue 25 mujeres que han sido o son víctimas de violencia intrafamiliar y 25 profesionales en el área legal y la psicológica.	Se utilizó como instrumento una lista de cotejo, entrevista con profesionales y asimismo un cuestionario aplicado a mujeres víctimas.	El perfil de la mujer víctima de violencia intrafamiliar es: mujeres con una edad promedio de 26 a 30 años, posee nivel primario, es ama de casa, proviene de hogares integrados pero disfuncionales en donde ha existido violencia.

**Comentario:** Podemos concluir de la investigación realizada por la tesista que las mujeres víctimas que sufren violencia familiar, son aquellas mujeres de temprana edad siendo incluso muy jóvenes, con estudios incompletos, asimismo también hay mujeres que vienen de familias disfuncionales, por lo que se vuelve un hecho recurrente que estas mujeres son las más vulnerables a sufrir actos de violencia en su vida, ya que llegan a normalizar la violencia.

Constante Alfonso, M, (2021) *“Factores que inciden al desistimiento de las denuncias por violencia intra familiar que derivan en el delito de feminicidio en la ciudad de guayaquil. Parroquia tarqui del periodo de*

marzo a junio del 2020. posibles medidas de prevención”, Universidad de Guayaquil. Guayaquil - Ecuador. (Tesis para obtener el título de abogado).

El presente trabajo se enfoca en los factores que inciden en el retiro de las denuncias por violencia intrafamiliar resultantes en el Municipio de Guayaquil, Parroquia Tarquis, desde el periodo de marzo de 2020 a junio de 2020, y las posibles medidas preventivas.

Con el proyecto realizado se buscaba establecer normas para prevenir la violencia y el maltrato a la mujer, que permitan a la sociedad en su conjunto proteger, detener o reducir las vulneraciones del núcleo familiar. Dado que, si no se presenta una denuncia adecuada, correrán el riesgo de sufrir más abusos y, como consecuencia, daños permanentes en su integridad física, mental, emocional o, en el peor de los casos, la muerte.

## 2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

A Nivel Nacional, existen estudios relacionados al tema:

**Tabla 2**

*Violencia familiar en la zona urbana de Chota - 2015*

Autor y año	Fuente	Objetivos	Diseño	Muestra	Instrumentos	Resultados
Tapia (2015)	Tesis Pre-Grado	Describir y analizar la violencia familiar en la Zona Urbana de Chota-2015.	La investigación es de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo y de corte transversal.	Estuvo conformada por 214 familias de la ciudad de Chota.	Técnica de entrevista	Las familias de la zona urbana de Chota que presentaron violencia familiar representan un menor porcentaje (37,4%), frente a las que refirieron no presentar violencia.

**Comentario:** Por lo manifestado por el tesista que puede evidenciar que en la ciudad de Chota – Perú, son las madres de familia en su gran mayoría quienes sufren actos de violencia familiar en su propio hogar, ello crea la normalización de la violencia en el



subconsciente de sus menores hijas, quienes muchas veces llegan a repetir dicho patrón de conducta y perdonar a su agresor.

**Tabla 3**

*Rasgos de personalidad en víctimas de violencia familiar del centro de emprendimiento mujer de la ciudad de Cajamarca*

Autor y año	Fuente	Objetivos	Diseño	Muestra	Instrumentos	Resultados
Rumay Terrones (2019)	y Tesis de Pre-Grado	Identificar y describir los rasgos de personalidad que caracterizan a las víctimas de violencia familiar del Centro de Emprendimiento Mujer de la ciudad de Cajamarca.	Tipo básico o descriptivo, de diseño no experimental con corte transaccional.	La población estuvo conformada por 52 mujeres mayores de 18 años.	Se aplicó el Cuestionario de Personalidad 16 PF-5 de Cattell.	Las mujeres de este estudio presentan, autosuficiencia alta, abstracción alta, tensión alta, sensibilidad alta, razonamiento bajo, animación baja y estabilidad baja.

**Comentario:** De la investigación realizada se puede evidenciar que la mayoría de mujeres violentadas presentan un perfil dependiente emocional, volviéndose más vulnerables a sufrir violencia y poner límites, asimismo también existe una característica muy común entre las víctimas y es que son mujeres con un razonamiento bajo, estabilidad emocional baja, calladas y reservadas. Esto hace que no cuenten los actos de violencia que pueden sufrir.

### 2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

**Tabla 4**

*Factores Socio jurídicos que incrementan los actos de violencia contra la mujer En La Comisaría del distrito de Amarilis, 2019*

Autor y año	Fuente	Objetivos	Diseño	Muestra	Instrumentos	Resultados
Ramón (2021)	Tesis de Pre-Grado	Determinar en qué medida los factores sociales y legales promueven la violencia contra las mujeres en la comisaría del distrito	la investigación es de diseño descriptivo	la muestra estuvo compuesta por 10 expertos en derecho de familia, asimismo 05 expedientes judiciales referidos a la violencia	Se aplicó el fichaje, encuestas y análisis de denuncias	Se puede determinar que hay una variedad de factores sociales y legales en la comisaría del distrito de Amarilis que exacerbaban la violencia

**Comentario:** Se puede concluir que en el distrito de Amarilis la mayoría de mujeres víctimas de violencia familiar, son dependientes económicamente de su agresor que en la mayoría de los casos es su marido o conviviente, es por esa razón que las mujeres que sufren violencia se aferran al agresor y lo perdonan fácilmente.

**Tabla 5**

*Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana*

Autor y año	Fuente	Objetivos	Diseño	Muestra	Instrumentos	Resultados
Fernández y Prado, (2019)	Tesis de Pre-Grado	El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre el perfil del agresor y la violencia de pareja en mujeres.	Diseño correlacional.	La muestra fue 48 mujeres víctimas de violencia.	Se aplicó la entrevista.	La información de la presente investigación; representa un aporte para la sensibilización del personal sanitario y especialmente para los profesionales obstetras en el sentido de detectar el perfil característico del agresor que acompaña a situaciones de violencia de pareja, y registrar tales comportamientos.

**Comentario:** Por lo señalado por la investigadora, podemos concluir que los operadores de justicia deberían poner más énfasis en determinar el perfil psicológico que tiene el agresor ya que esto les permitiría identificar conductas agresivas que pueden mostrar frente a las víctimas y de esta manera los operadores de justicia puedan diseñar estrategias para prevenir la violencia en las mujeres y no crear impunidad.

## 2.2. BASES TEÓRICAS

### 2.2.1. PERFIL DE LA VÍCTIMA

- A. **Definición de víctima:** La víctima llega a ser en la presente investigación el centro de estudio es por ello que lo definimos de la siguiente manera:

Según Champo Sánchez, N (s/f) refiere que *“El termino víctima hacer referencia a la persona que ha sufrido una pérdida, daño o lesión, sea en su persona propiamente dicha, su propiedad o sus derechos humanos, como resultado de una conducta que constituya una violación a la legalización penal nacional”*.

Las víctimas más directas son las víctimas de los delitos, no sólo los sujetos pasivos o propietarios de bienes jurídicos, sino también otras pérdidas materiales o psíquicas, directas o indirectas, como familiares, herederos, sociedades, sus miembros, acreedores, etc.

A continuación, presentamos los tipos de victimización y según Uribe Arzate, Enrique, & Romero Sánchez, Jesús. (2008) determinan de la siguiente forma:

- a) **Victimización primaria:** está destinado a personas o individuos específicos. Esta es una víctima típica generalmente citada por científicos.
- b) **Victimización secundaria:** es la que padecen un grupo de población o industria lo sufre. Este tipo de victimización implica identificar un grupo de personas en las que se centra el delito. Por ejemplo, el homicidio intencional de una mujer a menudo se denomina feminicidio.
- c) **Victimización terciaria:** es la que amenaza a la población en su conjunto. Este tipo de victimización se manifiesta en delitos

con un predicado más amplio, como los delitos contra el medio ambiente.

En el mismo sentido, según Ricardo Gutiérrez (s/f) tipifica a las víctimas de la siguiente manera.

- 1) **Víctima Provocadora:** desde un punto de vista etnológico, es crucial porque anima a los criminales a delinquir.
- 2) **La víctima consciente:** es un provocador autorizado o instigador de la acción. Quiere el hecho delictivo y hace todo lo que puede y está a su alcance para que se produzca: toma la iniciativa, suplica, exige la intervención. Este tipo de incitación, arrogancia o incitación contra las víctimas a menudo ocurre en ciertos casos de homicidio buscado, donde los menores alientan a los funcionarios a violar las leyes diseñadas para protegerlos, o las personas personalmente alientan a alguien a mutilarlos para salvarse. Servicio militar o aborto a petición de la víctima.
- 3) **La víctima no consciente:** en tales casos, a diferencia del tipo anterior, la víctima no inicia la conducta, sino que la provoca a través de reacciones conscientes o inconscientes.
- 4) **La víctima precipitante.** este término se refiere a una persona que, mediante el uso de la fuerza o la exhibición de un arma, hace que se tome una acción en su contra.
- 5) **Víctima participante:** si bien la víctima provocadora juega un papel protagónico en el origen del delito, los participantes suelen estar en la etapa misma de ejecución. Su participación puede implicar una actitud pasiva que contribuya a la comisión del delito, o puede ser de forma positiva.
- 6) **Víctima indeterminada:** el que sale a la calle y ataca a alguien, al primer transeúnte. A él no le importa la víctima; sea

hombre o mujer, no le importa su nombre ni su estatus, y lo único que le importa es aferrarse a lo que lleva en el bolsillo.

- 7) **Víctima determinada:** a veces el sacrificio no es infinito. A un hombre que mata a una mujer que ya le es infiel no le importa matarla a ella, en lugar de matar a otra mujer. Debe determinarse, sobre todo siendo mujer, la pasión en el crimen.
- 8) **Victima-infractor:** se trata de cometer un delito y, en última instancia, convertirse en una víctima. Por ejemplo, matar en defensa propia.
- 9) **Víctima-simulante:** que acusa y busca presentar cargos penales contra un deseo particular de un error judicial.
- 10) **Víctima-imaginaria:** suelen ser personas con cierta personalidad o psicopatía conductual. Así es con el gran apologista, el perseguido, el perseguidor, el explicador histérico.

## **B. Perfil de la víctima de violencia de genero**

A continuación, presentamos la definición sobre lo que es un perfil dentro del contexto de la presente investigación.

**El Perfil:** A decir del psicólogo Jung (s/f) que refiere que es:

Aspectos o grupos de aspectos diferentes o específicos que se encuentran en una cosa, persona o grupo en particular que describen o definen linealmente una cualidad o característica de un objeto, persona o grupo determinado, cuando se representan en un plano físico, la misma palabra que nombra los accesorios. y detalles determina el grado de integridad.

Este autor agrega que según el perfil de las personas se forma la personalidad es por ello que se determina ocho tipos de personalidades los cuales son:

- 1.- **Pensamiento introvertido:** le interesan más las ideas que los hechos y conoce su realidad interior mejor que nadie. Esto significa que son más conscientes de sus propios pensamientos que de lo que sucede en el mundo exterior. Disfrutan de pensamientos abstractos, reflexiones y desafíos teóricos como los que plantea la filosofía.
- 2.- **Sentimental introvertido:** son introvertidos y poco conversadores, pero a la vez amables y empáticos, tienen cierta capacidad para establecer una conexión emocional con su círculo íntimo, aunque no quieran demostrar afecto.
- 3.- **Sensación – introvertido:** aquellos que son introvertidos sensibles, como otros introvertidos, se enfocan en los fenómenos subjetivos en lugar de los fenómenos objetivos que suceden a su alrededor.  
Pero la diferencia es que en este caso los fenómenos están más relacionados con las impresiones sensoriales y tus sentimientos internos. Según Jung, esta personalidad suele caracterizar a una persona que se dedica a las artes u oficios.
- 4.- **Intuitivo – introvertido:** son muy soñadores, llenos de fantasías sobre el futuro, sin importar el presente. Puedes reconocerlos por sus personalidades de ensueño.
- 5.- **Pensamiento extrovertido:** crean interpretaciones del mundo y su entorno basadas en su entorno, creando reglas casi inquebrantables sobre la realidad. Estas personas no suelen cambiar su forma de ver las cosas y tratarán de imponer su opinión a los demás. También suelen tratar de reprimir sus emociones y sentimientos.
- 6.- **Sentimental-extrovertido:** son personas muy empáticas que conectan fácilmente con los demás mientras disfrutan de su compañía. Este es un muy buen perfil de relación ya que tienen excelentes habilidades sociales. Por otro lado, suelen tener una baja propensión a la reflexión y al pensamiento abstracto.

- 7.- Sensación – extrovertido:** en este tipo de personalidad, la búsqueda de sensaciones tangibles se entrelaza con la experiencia del entorno y de otras personas. Las personas con esta personalidad prosperan interactuando con los demás y necesitan un cambio casi constante de estímulos.
- 8.- Intuición- extroversión:** los extrovertidos intuitivos tienden a emprender varios proyectos y aventuras a mediano y largo plazo y siempre comienzan de nuevo cuando terminan. Les encanta viajar, transformarse, interactuar con su entorno y vivir todo tipo de aventuras. Por lo general, con este tipo de personalidad, tu interés por algo dura hasta que lo consigues.

**C. La violencia:** Según (Kaplan, 2006) proviene del latín “*violentus*”, que significa ir más allá del camino, estado o situación natural de uno; En resumen, se define como: "un intento de controlar o dominar a otra persona".

Parafraseando la definición de violencia según la convención *Belen do para* (1994) dice que:

La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos, donde quiera que ocurra. La mayoría de los países del mundo se han sumado a esta definición y la han traducido en obligaciones nacionales e internacionales de respetar, proteger y garantizar el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia. La convención también agrega que hay muchas definiciones y formas de violencia contra la mujer que están incorporadas en las leyes y otras políticas, y que se deben utilizar conceptos básicos reconocidos internacionalmente.

En este mismo sentido el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define que: "la *agresión* es forzar un medio sobre alguien o algo para vencer la resistencia. Como el uso de la

*fuerza para obtener algo de una persona o grupo que no está dispuesto a dar su libre consentimiento, abierta o encubiertamente".*

#### **D. La Justificación de la violencia**

Según la página web “*La Tercera Biot*” la Psicóloga Labra (s/f) señala que:

Es importante tener en cuenta que la violencia viene de diferentes formas, incluyendo la violencia psicológica y violencia verbal.

En su forma más leve, la violencia como argumento de autodefensa afirma que ante cierta violencia se justifica una respuesta igualmente violenta. Por ejemplo, puede ser legal devolver el golpe, pero cuando se enfrenta a la intimidación (una forma de abuso psicológico, verbal e institucional), puede ser irrazonable devolver el golpe (una forma de abuso físico).

La violencia doméstica y de género ya no es un problema a abordar, sino un verdadero problema de salud pública, ya que muchas mujeres son abusadas y victimizadas a manos de sus parejas en diversos sectores como el económico, social y cultural.

En este mismo sentido, Labra agrega:

Que incluso, muchas veces las víctimas intentan encubrir a su agresor. Nos dice que “Más que encubrir un delito, una mujer agredida piensa que puede cambiar o simplemente hay una negación de que está viviendo violencia, muchas veces puede minimizar el daño que recibe. Darse cuenta de que se vive con violencia significa estar al nivel de las decisiones para activar los elementos



circundantes. Ante eso, una persona puede negar, creer y decir “realmente no es un problema”, “solo es forzado”, “todo está bien, tal vez yo lo veo diferente”.

La psicóloga señala, por qué podrían incluso continuar viviendo con sus maltratadores. *“Las variables de amor románticas pueden intervenir, el amor puede, negarse a las víctimas de este hecho, pensar que pueden controlarlo mañana mostrándoles responsabilidad en lugar de agresor”.*

Además, el mismo autor agrega: “Como sociedad, todos somos una red de apoyo, no solo las familias. Cuando lees sobre un caso de violencia o escuchas voces a tu alrededor, la víctima vuelve a ser abusada por la sociedad, la sociedad te señalará prejuicios, por ejemplo, "es una práctica común", "tal vez le guste". (...) La falta de denuncia de las víctimas se explica en varios ámbitos.

Por un lado, en lo que respecta al síndrome de la mujer maltratada, no debemos olvidar que una mujer que es objeto de violencia sufre algún tipo de trauma, por ejemplo, cuando sufre un accidente o la muerte de un ser querido, pero esto significa que sus capacidades de toma de decisiones se ven reducidas, así lo indica el médico psiquiatra forense Miguel Lorente, quien dice que la mujer es un bonsái contra el cual el hombre ejerce violencia, y se limita a la violencia psicológica, física y/o sexual todos los días.

La experta indica que, siguiendo con el ejemplo del Bonsái:

Las mujeres tienen todas las oportunidades para presentarse, pero generalmente son mujeres que han vivido en un entorno abusivo durante muchos años y permanecen en una relación debido a diversas variables, ya sea amor romántico o dependencia financiera. la creencia de que la familia todo lo puede, y muchas otras creencias.

Por lo que a nivel psicológico puede verse gravemente dañado, con síntomas depresivos, trastorno de estrés postraumático, etc.

## **E. La Violencia contra la mujer según la ONU**

Este estamento mundial refiere por violencia contra la mujer *“cualquier acto de violencia contra la mujer, ya sea en la vida pública o privada, puede causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer y amenazar, coaccionar o privar arbitrariamente a la mujer de su libertad de vivir”*.

A continuación, la ONU Mujeres (s/f) establece los tipos de violencia que enfrentas mayormente las víctimas, las cuales son:

- **Violencia económica:** esto incluye lograr o intentar lograr la dependencia económica de otra persona manteniendo un control total sobre los recursos financieros de la otra persona, evitando que use esos recursos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.
- **Violencia psicológica:** esto incluye incitar al miedo mediante la intimidación; amenaza con causar daño físico a la persona, su pareja o hija o hijo, o amenaza con destruir sus mascotas y bienes; someter a una persona a violencia psicológica u obligarla a asociarse con amigos, aislamiento de la familia, la escuela o el trabajo.
- **Violencia emocional:** consiste, por ejemplo, en socavar la confianza en sí mismo de una persona a través de críticas constantes, subestimación de sus capacidades, insultos u otras formas de abuso verbal; dañar la relación de la pareja con sus hijas o hijos; o impedir que la pareja vea a familiares o amigos.

- **Violencia física:** esto incluye la causa o el intento de herir, vencerlo, vencer, quemar, agarrar, exprimir, aplaudir, tirar el cabello, morderse, morder, renunciar a la atención médica o al consumo forzado de alcohol forzado que consume alcohol o drogas, y el uso de Cualquier otro tipo de resistencia física. Puede incluir pérdida de propiedad.
- **Violencia sexual:** esto incluye obligar a una pareja a tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

**a) Fases de la Violencia a la mujer**

La psicóloga estadounidense Leonor Walker (s/f) planteo tres fases que se repiten en los casos de violencia y los denominó de la siguiente manera:

**Fase 1:** Acumulación de la tensión: esta fase puede durar indefinidamente, pudiendo ir desde días, semanas, meses o años. Habrá pequeños incidentes en el interior, como gritos o pequeñas peleas.

**Fase 2:** Estadillo de la tensión: Walker define esta etapa como "una liberación incontrolable de la tensión acumulada en la etapa anterior". Esta vez, la falta de control y la destructividad dominaron la situación. Se produce maltrato físico, psíquico y/o sexual, que es una etapa de incidente grave (donde los insultos, agarrones y patadas dan lugar a lesiones). Este es un ataque más severo que puede desaparecer rápidamente y puede durar horas o incluso días.

**Fase 3:** Luna de miel o arrepentimiento: esta fase suele seguir a la segunda fase. Se caracteriza por una relativa paz, donde el agresor es cariñoso, amable, incluso arrepentido, incluso suplica perdón y promete no volver a hacerlo. La tercera fase, que suele acortarse o desaparecer con el tiempo, está llena

de amor, cariño, arrepentimiento y compromiso para que la mujer sienta que su pareja está cambiando.

#### **b) El proceso de violencia familiar en legislación nacional**

El proceso en los casos de violencia familiar viene siendo regulado por medio de la Ley N° 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, la cual fue promulgada en el diario oficial "*El peruano*" en Lima, a los seis días del mes de noviembre del dos mil quince.

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y sus familiares. La ley se utiliza en relación con la violencia doméstica. Que parafraseando la definición que el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables establece que la Ley N° 30364 es una ley promulgada por el Estado del Perú para prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres y sus miembros por su condición en la familia, independientemente de que sea pública o de la esfera privada.

Especialmente si son vulnerables por su edad o salud, como niñas, niños, jóvenes, ancianos y personas con discapacidad. Establecer mecanismos, medidas y políticas integrales para la prevención, atención y protección de las víctimas y la reparación del daño causado, así como asegurar la persecución, sanción y rehabilitación de los agresores condenados para proteger a las mujeres y sus familiares de las violaciones de la violencia, asegurando así el pleno ejercicio de sus derechos.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, es un órgano rector que se ocupa de la prevención, protección y atención de la violencia contra la mujer y los miembros de la familia, así como coordina, formula y vigila la efectiva implementación y observancia de la violencia en el que está presentado en la Ley.

**En el artículo 5** de la ley 30364 parafraseando díganos que la violencia contra la mujer es toda conducta o conducta que por razón de su condición en el ámbito público o privado cause la muerte, lesión o sufrimiento físico, sexual o psíquico.

**Artículo 6:** La definición nos dice que la violencia contra un miembro de la familia: se refiere a cualquier acción o comportamiento de un miembro de la familia que cause la muerte, lesiones o dolor físico, sexual o psicológico a otro miembro de la familia.

**Artículo 7:** indican que los sujetos de protección jurídica son mujeres, cónyuges, excónyuges, cónyuges, familiares de ex convivientes, padrastros, madrastras, ascendientes y descendientes en todo el ciclo de vida; cónyuges y parejas, cuartos parientes, segundos parientes y parientes convivientes, pero sin relación contractual o laboral; y aquellos que tienen hijos juntos al momento del abuso, ya sea que vivan juntos o no.

Luego de analizar el artículo segundo de la misma ley, indica los procedimientos especiales que se llevan a cabo en casos de violencia contra la mujer y sus familiares:

Las leyes anteriores otorgan competencia a los tribunales de familia para conocer de denuncias de violencia contra la mujer o miembros de la familia.

**En el Artículo 15:** determinar una queja se puede presentar por escrito u oralmente. Si este es un idioma, se debe ofrecer un proyecto de ley.

También cabe señalar que puede ser interpuesta por el agraviado o por cualquier otra persona en nombre del agraviado y la Defensoría del Pueblo puede interponer la correspondiente denuncia, ya que no se requieren trámites ni honorarios ni firma del defensor.

El Artículo 16: nos dice que:

Dentro de las setenta y dos horas siguientes a la interposición de la denuncia, el Juzgado de Familia o su juez revisará el caso y decidirá en audiencia oral para que se adopten las medidas de protección en caso de ser necesario. También podrá de oficio o a petición de la víctima dictar medidas de protección en audiencia oral para proteger pretensiones de pensión alimenticia, régimen de visitas, posesión, suspensión o extinción de la patria potestad, medidas de liquidación, entre otros aspectos que fueran necesarios para la víctima.

Terminado de analizar todo lo actuado, es remitido el caso a la fiscalía penal para dar inicio al proceso penal.

En el artículo 26 de la mencionada ley nos habla sobre el contenido de los certificados médicos e informes, lo cual estipula que los certificados de salud física y mental emitidos por médicos de las instituciones de salud pública de las distintas dependencias y dependencias estatales y de los distintos niveles de la administración pública, que tengan valor probatorio del estado de salud física y mental en casos de violencia contra la mujer y sus familiares. También son válidos los certificados emitidos por los centros de salud diocesanos y las instituciones privadas, que deben ser aprobados por el Ministerio de Salud.

Si existen informes pertinentes sobre la calificación de las lesiones físicas y psíquicas de la víctima, estos deben cumplir con los parámetros medicolegales del Departamento de Medicina Legal y Peritaje Forense del Ministerio de Estado, estos informes médicos contienen información detallada sobre los resultados de las evaluaciones físicas y psicológicas a las que ha sido sometida la víctima.

El certificado de valoración médica debe documentar el derecho a días médicos y el derecho a días de incapacidad médica reglamentarios.

Los informes psicológicos de los centros de emergencia de la mujer y otros servicios públicos especializados también tienen valor probatorio en relación con la salud mental relacionada con la violencia contra la mujer y los miembros de la familia.

Por lo tanto, el consentimiento del psicólogo a la investigación de rutina es fundamental para determinar el perfil de las víctimas de violencia doméstica, porque el informe del psicólogo es un documento científico y objetivo firmado y fechado por el psicólogo que ha expresado sus observaciones y conclusiones sobre los hechos evaluados. Es una prueba importante en muchos casos judiciales.

En el art. 124-B C.P. Describe la determinación de la gravedad del daño psicológico a las víctimas de violencia, incluidas las mujeres y los familiares, afirmando que (..) el grado de daño psicológico se determina mediante una evaluación basada en herramientas técnicas especializadas que guían el trabajo de los expertos, con la siguiente equivalencia:

- a. falta de lesiones leves: nivel leve de daño psíquico.,
- b. lesiones leves: nivel moderado de daño psíquico,
- c. lesiones graves: trastorno mental grave o extremadamente grave para determinar qué constituye un delito penal; de donde se puede concluir que cualquier función o capacidad mental de una persona debe estar afectada o alterada para establecer un trastorno mental.

Otras normativas y tratados que abordan en los casos de violencia familiar son:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos (1984) se encuentra reconociendo que todos los seres humanos “nacen con libertad, dignidad e igualdad de derechos”
- La "Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer" de 1952, que reconocía el sufragio femenino y la igualdad de derechos. También admitió que estaba calificado en la Declaración de 1967 sobre la abolición de la discriminación contra la mujer.
- "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993).
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Violencia contra la Mujer (1994, Convención de Belém) fue ratificada en Perú el 2 de abril de 1996.
- Decreto Legislativo N° 1323, 06 de enero de 2017. Se aprobaron una serie de reformas legislativas, incluidas algunas reformas de sentencias, y se ha recomendado una Comisión de Familia, Justicia y Derechos Humanos.
- ‘Constitución Política del Perú artículo 2°.24. e) de la Constitución Política configura a la presunción o, mejor dicho, estado de inocencia, como un derecho fundamental. Así señala: “*Toda persona tiene derecho a la libertad ya la seguridad personal. Por lo tanto, toda persona se presume inocente hasta que un tribunal de justicia pruebe su culpabilidad*”.

Una Análisis a la Ley 30364 que realiza Cristina Valega (2008) nos dice que: Una de las críticas más fuertes a la antigua ley fue que se limitaba a sancionar los actos constitutivos de violencia intrafamiliar, es decir, los cometidos únicamente por personas relacionadas con la familia de la víctima (cónyuge, pareja, expareja, padre, descendencia, pariente victimizado y superiores) para implementar el comportamiento. Hasta los familiares de cuarto



grado, los familiares de segundo grado, las parejas no trabajadoras y contractuales y las que tengan hijos).

Es decir, no existen normas en nuestro país que permitan la violencia contra las mujeres por razón de género, sino sólo en el hogar.

Estos cambios son positivos, ya que los casos individuales de violencia contra la mujer no requerían una respuesta estatal en la ley anterior (si no ocurrían en el hogar o no eran código penal u otros delitos legales en la *lex specialis*). Además, significa adecuar al país peruano a los estándares internacionales en materia de derechos humanos, que se comprometió a respetar hace nueve años. El cumplimiento de las obligaciones internacionales también es beneficioso, pues el artículo 9 de la norma reconoce el derecho a vivir libre de violencia, que incluye el derecho a ser libre de cualquier forma de discriminación, libre de estigma e intocable. Estereotipos basados en conceptos de inferioridad y subordinación.

## **F. Concepto de Victimología**

La Victimología se convierte en un estudio científico de la victimización, de modo que se entiende por víctima a toda persona que ha sufrido pérdidas, ya sea como consecuencia de la acción o inacción propia o ajena, o por causas accidentales” (Rodríguez, 2002, p.25).

Asimismo, la victimología pasa a formar parte de la criminología, que se encarga de estudiar a las víctimas, no como consecuencia de la conducta delictiva, sino como una de sus causas, a veces la causa misma.

Yamarellos y Kellens afirman que la Victimología es una rama de la Criminología que se ocupa de la víctima directa del crimen.

### **a) Factores Victimógenos**

También se denominan predisposiciones o factores de riesgo que ayudan a que una persona se convierta en víctima. Son fundamentales en victimología porque permiten medir el perfil de las víctimas y entender cuáles son los casos más comunes de victimización.

Existen varios factores siendo las más comunes dos:

- a) **Factores exógenos:** Son elementos que vienen del exterior y pueden venir de cualquier lado. La victimología utiliza estos aportes para ubicar lugares con altos índices de victimización para crear mapas y calendarios de victimización (Rodríguez, 2002). Otros factores externos son el estado civil, la educación, los antecedentes, el lugar de residencia, la profesión, la familia, la situación económica, etc.
  
- b) **Factores Endógenos:** son factores que se desarrollan en un individuo y se dividen en dos grupos: Los factores biológicos, es decir, la condición física, la edad y el sexo, son factores que influyen, por ejemplo, una persona con discapacidad física puede sentirse vulnerable y un blanco fácil para los delincuentes debido a su condición, esta posibilidad aumenta para menores y adultos mayores, mientras que el género dependerá del tipo de delito ya que la mayoría de las víctimas pueden ser dependientes del sexo (Rodríguez, 2002).

Factores Psicológicos: esto apunta a los diversos factores que influyen en la victimización, para lo cual se analizan los procesos psicológicos involucrados, como los procesos cognitivos, mostrando que los sentidos del individuo son muy importantes y que las personas con audición y problemas auditivos son más vulnerables a la visión. sentimientos, si aquellos que están muy distraídos tienen más probabilidades de actuar en el tráfico, o aquellos

que no recuerdan la información, olvidan cerrar su vehículo con llave o no saben dónde ponen su billetera, recójala cuando regrese. Notamos que las personas que fueron descuidadas o no recibieron tratamiento para corregir sus déficits en ciertos sentidos podrían convertirse en víctimas en algún momento.

Dominios emocionales y volitivos, señalando que las personas a veces pueden tener un motivo para convertirse en víctimas, y señalando que en tales casos buscan beneficios potenciales, a saber, acceso a un seguro; De lo contrario, el uso de las últimas medidas de seguridad en el hogar puede mantener a los delincuentes alerta. También muestra que cuando emociones como el amor, el odio, el miedo nos controlan, perdemos el control y estamos completamente desprotegidos.

La personalidad sugiere que ciertos rasgos de personalidad pueden influir en que una persona se convierta en víctima. El instinto se centra en dos instintos, uno es el instinto de vida y el otro es el instinto de muerte. Este último es el estudio de la victimología, ya que los individuos se atacan a sí mismos, resultando en una pérdida de interés por la vida en cualquier situación de riesgo. (Rodríguez, 2002) Cuando se trata de factores psicológicos, estos se enfocan en la interacción con nuestro entorno, ya sea con el medio ambiente o por otro lado, las relaciones humanas a través de los sentidos. La personalidad y el instinto, por otro lado, son parte de la vida cotidiana y dependerán de la experiencia en el curso del desarrollo humano.

## **2.2.2. DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR**

A continuación, presento la definición del desistimiento que según Monroy Juan (s/f) define de la siguiente manera:

A. **El desistimiento:** El desistimiento es el acto jurídico procesal por el que, a petición de una de las partes, se extinguirá la fuerza legal del procedimiento, de las acciones de derecho procesal o de las pretensiones procesales realizadas en el mismo.

Así mismo el diccionario jurídico clasifica al desistimiento en cuatro tipos que son los siguientes:

- a) **Desistimiento de la demanda:** la actitud del infractor de desistir de la demanda antes de notificar al demandado.
- b) **Desistimiento de la instancia:** implica, por el contrario, cuando el demandado ya ha sido llamado a juicio y entonces, se requerirá su consentimiento expreso para que surta efectos al desistimiento del actor.
- c) **Desistimiento de la acción:** una renuncia real de un derecho o reclamación, en cuyo caso el retiro puede proceder sin problemas incluso sin el consentimiento del demandado.
- d) **Desistimiento al proceso:** se trata de una acción compleja basada en una declaración de voluntad del demandante o recurrente de que no quiere seguir adelante con su pretensión; o no proceder a la consideración del recurso según sus consecuencias correspondientes; renuncia al estado procesal resultante de la interposición de una demanda (interposición de un recurso de apelación), así como al derecho a esta acción ya la revisión de la sentencia que se dicte en sede judicial. (jurisprudencia).

B. **El desistimiento como acto procesal**

Según el Diccionario de la Real Academia Española el vocablo desistir tiene dos acepciones:”1. *intr. Apartarse de una empresa o intento empezado a ejecutar o proyectado. 2. intr. Der. Abdicar o abandonar un derecho o una acción procesal*”.

Según la revista latinoamericana de derecho (s/f) La segunda definición se asemeja más a nuestro propósito. En ese mismo sentido se pronuncia la magistrada del Tribunal Constitucional Ledesma Narváez cuando afirma que: *“La exclusión voluntaria es una acción unilateral expresada por dos condiciones: un proceso de exclusión voluntaria y un retiro de la reclamación. El procedimiento de cancelación es un acto procesal en el que el interviniente manifiesta su voluntad de dar por terminada la relación procesal”*.

En un lenguaje más sencillo y comprensible Hidalgo Tarazona nos dice que el desistimiento es:

Esta es una acción compleja que implica apelaciones u testamentos ordinarios que anuncian que no quiere continuar con los requisitos. O no continúe alentando el impacto apropiado en él; en consecuencia, se renuncia al estado procesal resultante de la interposición de la demanda, así como al derecho a la revisión judicial ya la sentencia necesaria para tales acciones.

Ambos autores llegaron a la conclusión de que la demanda había terminado por revocación. En este caso de violencia contra la mujer y familiares, podemos decir que con los pasos procesales anteriores terminaremos y la cual es llevado a cabo en la Ley 30364.

En El Decreto Supremo N° 004-2019-MIMP divulgado El jueves 07 de marzo del año 2019 en el

Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 004-2019-MIMP, mediante el cual variaba el Reglamento de la Ley N° 30364 (Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP). Es así que por vez primera en su artículo 1º se menciona que:

“Artículo 6-B.- Afectación grave al interés público e inaceptabilidad, retiro o abandono de los mecanismos de negociación y arreglo.

6-B.1 Todos los actos de violencia contra las mujeres y los miembros de la familia tienen graves implicaciones para el interés público. Utilizar o facilitar cualquier mecanismo de negociación y mediación entre la víctima y el agresor con el fin de impedir la investigación y sanción de los actos de violencia, bajo responsabilidad.

6-B.2 La no comparecencia de la víctima a la policía, la fiscalía o la audiencia judicial no genera una solicitud de retiro; ni es a pedido del denunciante”.

Dado que la norma claramente prohíbe o no permite la revocación en casos de violencia contra la mujer y familiares, tenemos otros factores que muchas veces imposibilitan su aplicación o al menos la sanción del agresor, lo que deja a su vez cierto sabor a castigo, quien expresó la Defensoría del Pueblo:

*“La razón principal del procedimiento insatisfactorio es principalmente que el poder judicial alentó al denunciante a retirar la denuncia sobre la base de mantener la estabilidad en la familia; del mismo modo, por la falta de "pruebas contundentes" (contusiones, rasguños en la piel) y testigos "objetivos, la lentitud, la rigidez y la complejidad y exceso de las mujeres”.*

Asimismo, la consulta de un psicólogo no se realiza en poco tiempo, sino después de un mes o más, y la víctima es forzada, encarcelada y sobrecargada de trabajo por parte del psicólogo abusador. O a veces se lo inventan y ya está, para evitar que la víctima sea evaluada de manera oportuna.

Según la página Última Hora (2014) nos hace entender que en el país de Venezuela: *“La renuncia de las víctimas ocurrió en el 90% de los casos, lo que demuestra que el Ministerio Público es la autoridad responsable de investigar la violencia de género. Destaca el número de víctimas que han retirado sus denuncias. Esto se debe a que las mujeres a menudo no se permiten convertirse en víctimas de la violencia”*.

Actualmente, las denuncias presentadas en diversas comisarías del país pasan hoy al Ministerio Público, que no solo investiga la violencia de género sino también otro tipo de casos, ya que hasta el momento no existe una unidad dedicada a los casos de violencia contra la mujer en la Unidad Especializada a nivel departamental. Solo existe una unidad en Guairá.

Al respecto de los casos que se reciben, la fiscalía Liliana Zayas explicó que, durante cada turno, que duran 7 días, se dan un promedio de cinco a ocho casos de violencia de género. También señalé que en el 90% de los casos la víctima que presenta una denuncia la retira al poco tiempo y no coopera en la investigación. En respuesta, el fiscal explicó que el Ministerio de Estado cuenta con un manual de procedimiento para estos casos, que establece que se deben realizar procedimientos estrictos dentro de las primeras 48 horas, todo esto lo mencionó un funcionario que atiende a diario estos casos de violencia. Una de las evidencias

que confirman la agresión es el examen psicológico de las víctimas y el estudio del entorno social. Si estos elementos están en su lugar, la acusación puede continuar con la investigación porque son las víctimas de abuso las que tienden a presentarse. La retirada suele ocurrir por diversas razones, por ejemplo, el hecho de que en la mayoría de los casos es el agresor y el sostén de toda la familia, por lo que el mantenimiento de la casa depende del agresor.

### **C. Factores Jurídicos**

La palabra factor es un elemento, una circunstancia, una influencia que contribuye a un determinado resultado, y el significado del concepto de derecho se deriva de la ley y se ajusta conforme a la ley, por lo que podemos decir que el factor jurídico es un conjunto de normas tal como se definen, regula el comportamiento de las personas en sociedad y sanciona su incumplimiento como parte de un resultado específico.

#### **a) Factores jurídicos relevantes de casos de violencia familiar por maltrato psicológico**

El factor legal más importante que impide el enjuiciamiento exitoso de los casos de violencia doméstica es la insuficiencia de pruebas, por ejemplo, documentación insuficiente, incumplimiento de la evaluación psicológica, testimonio insuficiente, etc.; asimismo abandonar el proceso desestimando o desistiendo expresamente de la denuncia que originalmente interpusieron.

La legislación peruana, establece en el art 155° y 160° del C.P.P, la actividad probatoria y medios de prueba, también establece las declaraciones testimoniales amparadas en el art. 162°, la pericia



psicológica en el art. 172° y las pruebas documentales, amparadas en el art. 184° del C.P.P.

### 2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **Amarilis:** Es un distrito ubicado en la Provincia de Huánuco, se trata del lugar geográfico donde se detectó el problema de la presente investigación y donde además se investigó los casos objeto de estudio.
  
- **Huánuco:** Es una ciudad del Perú lo cual está conformada por 235 529 habitantes, el nombre proviene "Huánuco", deriva del nombre de un auquénido que abundaba antiguamente en estas áreas geográficas los cuales eran considerados como animales sagrados. Ciudad donde se realizó la presente investigación.
  
- **Factor:** Es un elemento específico que influencia para que las víctimas de violencia familiar desistan al proceso.
  
- **Fiscalía Penal:** Es el lugar encargado de la investigación de los casos sobre violencia familiar, los cuales cumplen la función específica de investigar, recabar elementos de convicción para posteriormente ser presentados al juez.
  
- **El Perfil de la Víctima:** son los rasgos, características que muestra una persona que fue víctima de algún tipo de violencia, lo cual hace que actúe de forma distinta a su comportamiento habitual.
  
- **Grupo Familiar:** es el núcleo conformado por miembro de una familia unidas o no por vínculos de sangre reconocidos legalmente y socialmente.

- **Mecanismos Normativos:** son acciones plasmados en una normal legal con el fin de asegurar la seguridad jurídica de una determinada situación.

## **2.4. HIPÓTESIS**

### **2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL**

La víctima con un perfil dependiente constituye un factor determinante para el desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021.

### **2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- He1. Los factores más determinantes que generan desistimiento de la víctimas a continuar con sus procesos interpuestos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar son: la dependencia económica de la víctima; la dilación de los procesos por violencia familiar, carencia de un soporte social-familiar y procesal a la víctima; la revictimización y los sentimientos hacia el agresor.
- He2. Es en la etapa de las investigaciones preliminares donde existe mayor desistimiento por parte de las víctimas por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal.
- He3. Las razones que manifiestan las mujeres víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso están sustentadas por que lo hacen: “por sus hijos que no quieren que vivan sin su padre” “Que la denuncia fue solo por un ataque de celos y cólera de momento” “Que se la ha perdonado y dado una oportunidad” “Que he tenido la culpa pues le he provocado”.
- He4. Si se implementa talleres de empoderamiento y se mejora las casas refugio para las mujeres víctimas por violencia a nivel

policial y fiscal entonces se reducirá la recurrencia al desistimiento a sus procesos interpuesto en las fiscalías penales.

## **2.5. VARIABLES**

### **2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE**

El perfil de la víctima.

### **2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE**

Desistimiento al proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar.

## 2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
<b>V. X</b> El perfil de la víctima.	Entorno social	– Si hay apoyo por parte de la fiscalía – Actitud de su entorno sobre las mujeres que sufren violencia.	Ficha de análisis a los protocolos de pericia psicológica (10)
	Entorno familiar	– Ocupación laboral de la víctima – Si se tiene el apoyo en la familia – Si se cuenta con apoyo psicológico	
	Entorno emocional	– Situación emocional de dependencia de la víctima frente a su agresor	
	Razones de la víctima	– Si la víctima acepta o justifica actos de violencia en su agravio – Si la víctima depende económicamente de su agresor.	
	Tipo de perfil	– N° de casos de desistimiento – Tiempo que dura el proceso en fiscalía – Razones por la que desisten del proceso – Tiempo para conseguir una cita para evaluación psicológica. – Perfil dependiente emocional	
<b>Variable Y</b>	Revictimización	– Si la víctima acepta contar el acto violento	Ficha de entrevista. (10)
Desistimiento o al proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar	Dilación del proceso	– Tiempo que dura el proceso – Apoyo psicológico a la víctima posterior a la interposición de la denuncia	
	Tratamiento a la víctima	– Seguimiento de los casos por parte del psicólogo	
	Etapas de proceso	– Etapa de investigación preliminar	
	Medidas de empoderamiento	– Empoderamiento a la víctima – Mejoramiento de las casas refugio	
	Recursos para las víctimas	– Terapias psicológicas para la víctima al momento de interponer la denuncia.	

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de investigación fue de tipo básico. También recibió el nombre de investigación pura, teórica o dogmática, se caracterizó porque parte de un marco teórico permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlo con ningún aspecto práctico. (Fuente: Hernández Sampieri, R. 2010).

##### **3.1.1. ENFOQUE**

Por el enfoque de la investigación, el presente estudio reunió las condiciones metodológicas de una investigación cuantitativa -cualitativa en razón, que estaba orientada a determinar el perfil de la víctima como factor de desistimiento al proceso de violencia a la mujer o los integrantes del grupo familiar en las fiscalías penales y fue cualitativa porque se interpretó los datos e informaciones que se recogió de la realidad jurídico procesal penal y a la luz del marco teórico. (Fuente: Hernández Sampieri, R. 2010).

##### **3.1.2. ALCANCE O NIVEL**

El nivel de estudio fue de carácter descriptivo – explicativo a fin de que nos aproximamos al problema y así conocimos como estos fenómenos se presentan, es decir, el tipo de perfil que tiene la víctima que más desisten al proceso de violencia a la mujer o los integrantes del grupo familiar en la fiscalía penal de Amarilis – Huánuco, para luego llegar a la explicación de cómo se manifiesto en la realidad jurídico procesal. (Fuente: Hernández Sampieri, R. 2010).

### 3.1.3. DISEÑO

El diseño a empleado fue el diseño descriptivo transversal simple, cuyo diseño es el siguiente: (Fuente: Hernández Sampieri, R. 2010).



Donde:

O = Observación

M = Muestra

## 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

### 3.2.1. POBLACIÓN

La población de estudio estuvo constituida por los protocolos de pericias psicológicas, que es un estudio que realiza la división médico legal II de Huánuco por medio de un psicólogo, donde se describe el perfil que tienen cada víctima que desisten a su proceso por violencia familiar, de los años 2020 y 2021, siendo estos aproximadamente 40 protocolos de pericia psicológica que fueron objeto de esta investigación. (Fuente: directa de la investigadora)

Por otro lado, se consideró también como parte de la población a los todos los fiscales entre provinciales y adjuntos de la única fiscalía Provincial penal de Amarilis siendo estos: 1 fiscal provincial, 4 fiscales adjuntos y 10 asistentes en función fiscal y administrativa, además se contó con los 7 trabajadores que laboran en el Centro Emergencia Mujer de Amarilis; así como el Psicólogo del instituto de medicina legal de la Fiscalía de Huánuco (1), siendo un total de 23 sujetos de estudio. Finalmente, se consideró a las mujeres victima que recurren a denunciar agresión física y/o psicológica y que desisten de su proceso en la fiscalía penal de Amarilis entre los años 2020 al 2021; las mismas que asciende a 196 casos aproximadamente (*Fuente: Observación directa de la investigadora*)

**Tabla 6***Composición de la población*

Unidades de estudio	Población	Cantidad
Sujetos de estudios	Expertos en materia penal constituidos por fiscales provinciales, fiscales adjuntos y asistentes en función fiscal y administrativo, abogados en materia de familia y un psicólogo.	23
	mujer víctima que recurre a denunciar agresión física y/o psicológica y que desisten de su proceso en la fiscalía penal de Amarilis	196
Objetos de estudio	Protocolos de pericia psicológica donde se describió el tipo de perfil que tienen cada víctima	40
Total de unidades de análisis		<b>259</b>

### 3.2.2. MUESTRA

Para la obtención de la muestra se utilizó la técnica del muestreo No probabilístico en su variante intencional, puesto que se eligió a los integrantes de la muestra a conveniencia e intención de la investigadora, siendo estos 10 protocolos de pericia psicológica; asimismo, los conformaron 10 expertos en materia penal constituidos entre fiscales provinciales, Fiscales Adjuntos, Asistentes en Función Fiscal y Administrativo, abogados, así como el Psicólogo del instituto de medicina legal de la Fiscalía de Huánuco.

Finalmente lo conformaron 20 mujeres víctima que recurrieron a denunciar agresión física y/o psicológica y que desistieron de su proceso ante la fiscalía penal de Amarilis entre los años 2020 al 2021.

**Tabla 7***Composición de la muestra*

Unidades de estudio	Muestra	Cantidad
Sujetos de estudios		30
Objetos de estudio		10
Total, de Unidades de estudio		40

### 3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Tabla 8

*Muestra las técnicas e instrumentos utilizados para recoger datos de la muestra*

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Utilidad</b>
<b>Fichaje</b>	Fichas bibliográficas, de resumen, etc.	Marco Teórico y Bibliografía
<b>Análisis documental</b>	Ficha de análisis	Recolección de datos de los protocolos de pericias psicológicas.
<b>Encuesta</b>	Ficha de encuesta	Recoleta información de las mujeres víctimas
<b>Entrevista</b>	Ficha de entrevista	Recolección de datos de los expertos

### 3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el procesamiento de los datos recolectados, se realizó la edición y depuración de los datos, luego fueron categorizados, codificados de los datos recogidos, tabulación de la información.

Para el análisis e interpretación, se realizó el cálculo de porcentajes e igualmente se hizo uso de la estadística descriptiva.

Los datos fueron presentados en Tablas de resultados, cuyos datos se expresó en figuras y al final de los mismos se efectuó la discusión de los resultados para arribar finalmente a las conclusiones y recomendaciones.



## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD OBSERVADA**

En el presente trabajo de investigación se buscó recolectar información a fin de determinar qué tipo perfil de mujer víctimas es la que desiste de su proceso iniciado por violencia en su contra, entre los años 2020-2021, en la fiscalía provincial Penal de Amarilis.

La investigadora aplicó la técnica de encuesta y que través de una ficha de encuesta con 10 preguntas, las cuales fueron previamente validadas por un experto en materia penal; con ella se pudo recoger información a mujeres víctimas de violencia familiar, las mismas que se mostraban en su mayoría poca colaboración, otras en cambio, mantenían reservas por cuanto las preguntas se orientaban a su perfil y otras preguntas, a las actitudes de sus agresores, así mismo, también hubo preguntas dirigidas a ellas mismas en cuanto a su disposición frente al proceso que ellas seguían, por haber sido violentadas dentro del ámbito familiar.

Por otro lado, también se aplicó una ficha de entrevista con 8 preguntas a los operadores fiscales que laboran en la fiscalía provincial penal de Amarilis, en este caso muchos de estos, si mostraron una actitud colaborativa y con interés por el objeto de la investigación.

Finalmente, se realizó la recolección de información de los Protocolos de Pericia Psicológica a través de una ficha de análisis previamente validada, lo cual se tuvo que extraer de las carpetas fiscales previa autorización y se analizó cada una de los 10 protocolos de pericias psicológicas, puesto que sirvieron para extraer información relevante expresado por la propia víctima de violencia familiar y que siempre es realizado por un psicólogo de la División Médico Legal II de Huánuco. Este análisis se realizó a fin de responder las preguntas previamente elaboradas y así se pudo identificar el perfil de las víctimas que más desiste a su proceso por violencia familiar.

## 4.2. CONJUNTO DE RESULTADOS ORGANIZADOS

A continuación, presentamos los resultados de la investigación en base a la información recogida mediante las técnicas e instrumentos de estudio en datos cuantitativos de análisis descriptivo e inferencial, las que se plasma mediante Tablas y figuras de acuerdo a las hipótesis de trabajo y su relación con cada una de las variables.

### 4.2.1. RESULTADOS SOBRE LA VARIABLE: EL PERFIL DE LA VÍCTIMA

Estos conjuntos de datos son importantes exponer ya que nos permiten conocer si un determinado perfil de la víctima es un factor determinante para el desistimiento de su proceso por violencia familiar.

Los datos que a continuación se presentan es el resultado la aplicación de las fichas de encuestas a las víctimas de violencia familiar que interponen sus denuncias en la Fiscalía Penal de Amarilis entre los años 2020 – 2021.

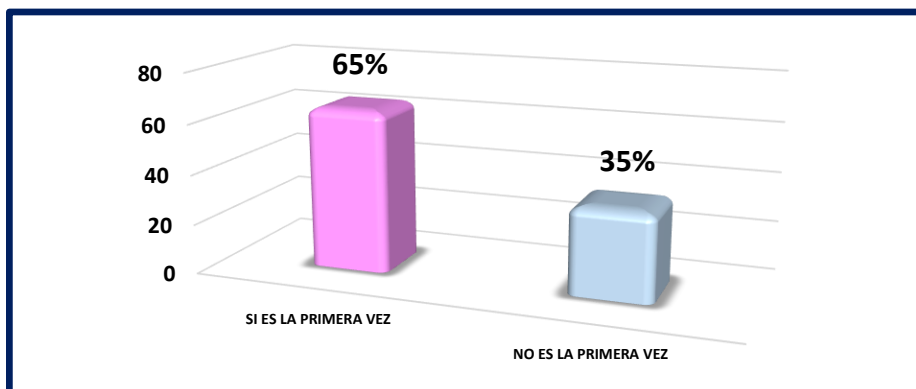
**Tabla 9**

*Muestra las veces en que la víctima interpuso una denuncia por violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis-Huánuco, 2020-2021*

¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?	Respuesta de las mujeres víctimas de violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021		Total	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Si, es la primera vez	13	65	<b>20</b>	<b>100</b>
No, es la primera vez	7	35		

### Figura 1

*¿Cuántas veces la víctima interpuso una denuncia por violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis-Huánuco, 2020-2021.*



### Análisis de la Tabla 9

En la Tabla 9 podemos evidenciar que las víctimas por violencia familiar refirieron en un 13% que es la primera vez que interponen una denuncia por violencia familiar en su agravio y un 7% de las víctimas refiere que no es la primera vez que denuncian actos de violencia familiar en su agravio.

### Interpretación

De lo analizado en la Tabla anterior se evidencia que existe un mayor número de mujeres víctimas de violencia familiar que denuncian a sus agresores por primera vez, en comparación algunas víctimas de violencia familiar quienes vuelven a denunciar en más de una oportunidad a sus agresores.

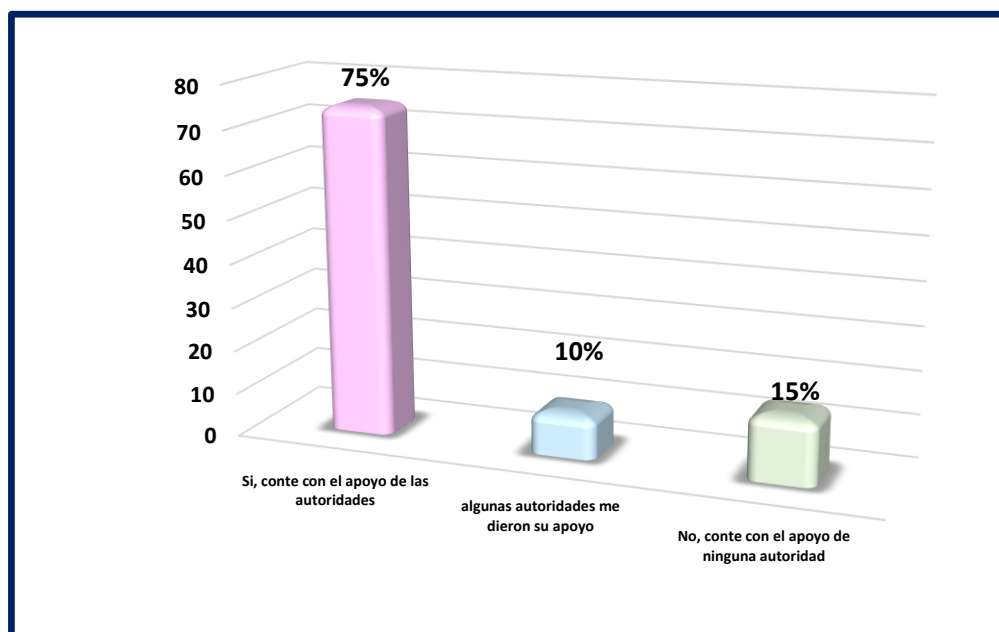
**Tabla 10**

*Muestra las veces en que la víctima conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes*

¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?	Respuesta de las mujeres víctimas de violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021		Total	
	f	%	f	%
Si, conté con el apoyo de las autoridades	15	75	20	100
Algunas autoridades me dieron su apoyo	2	10		
No, conté con el apoyo de ninguna autoridad	3	15		

**Figura 2**

*¿Cuántas veces la víctima conto con el apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?*



### **Análisis de la Tabla 10**

En la Tabla 10 podemos evidenciar que las víctimas por violencia familiar manifestaron en un 75% contar con el apoyo de las autoridades competentes al momento de interponer su denuncia por violencia familiar, asimismo un 10% de ellas manifestaron que algunas autoridades le brindaron apoyo y finalmente un 15% de las víctimas manifestaron que no contaron con el apoyo de las autoridades competentes.

## Interpretación

De lo analizado en la Tabla anterior se evidencia que existe un mayor número de mujeres víctimas de violencia familiar que reconocen el apoyo de las autoridades competentes al momento de interponer una denuncia por violencia familiar, es decir la celeridad al momento de interponer su denuncia fue muy efectiva al momento en que las víctimas fueron a denunciar actos de violencia familiar.

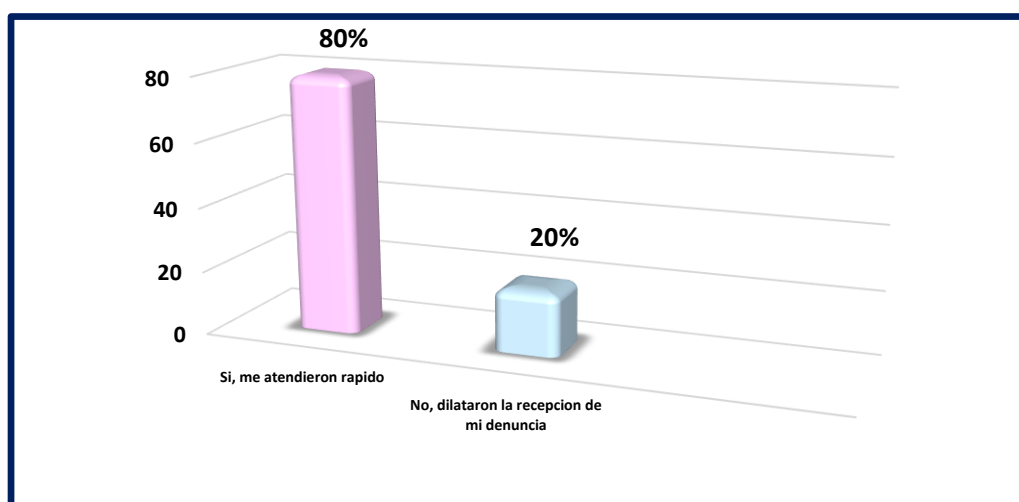
**Tabla 11**

*Muestra la celeridad con que actuaron las autoridades competentes en recepcionar una denuncia por violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis*

¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?	Respuesta de las mujeres víctimas de violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021.		Total	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Si, me atendieron rápido	16	80		
No, dilataron la recepción de mi denuncia	4	20	<b>20</b>	<b>100</b>

**Figura 3**

*¿Cuántas veces se actuó con celeridad en la recepción de una denuncia por violencia familiar?*



## Análisis de la Tabla 11

En la Tabla 11 podemos evidenciar que las víctimas por violencia familiar manifestaron en un 80% que las autoridades competentes la atendieron rápido y un 20% de las víctimas manifestaron que dilataron la recepción de su denuncia.

## Interpretación

De lo analizado en la Tabla anterior se evidencia que existe un mayor número de mujeres víctimas de violencia familiar que reconocen la celeridad en la que actuaron las autoridades competentes al momento en que una víctima fue a interponer una denuncia por violencia familiar.

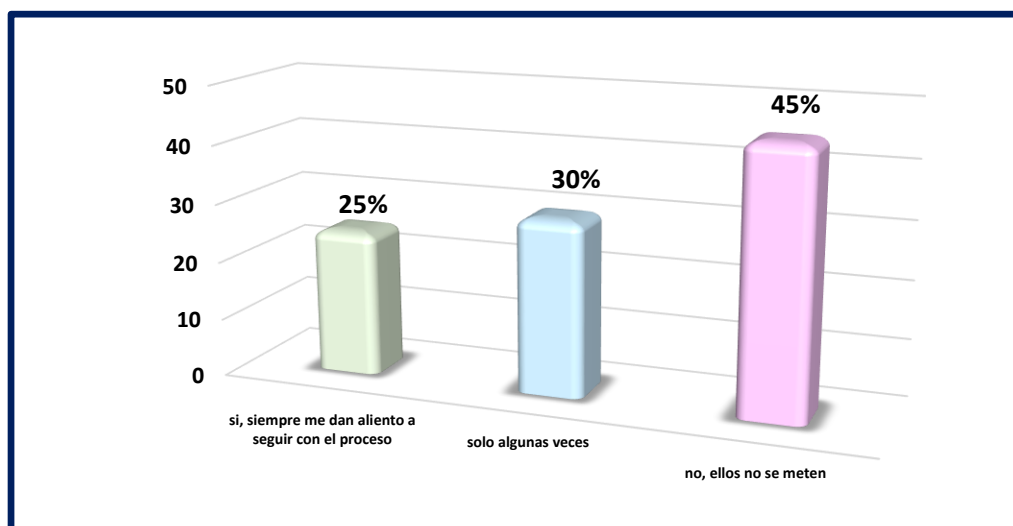
**Tabla 12**

*Muestra la motivación que brindan los familiares de las víctimas a fin de que prosigan con su denuncia interpuesta*

¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?	Respuesta de las mujeres víctimas de violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021.		Total	
	f	%	f	%
Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso	5	25	20	100
Solo algunas veces	6	30		
No, ellos no se meten	9	45		

**Figura 4**

*¿Cuántas veces los familiares de las víctimas fueron los que motivaron a que prosigan con la denuncia interpuesta?*



## Análisis de la Tabla 12

En la Tabla 12 podemos evidenciar que las víctimas por violencia familiar manifestaron en un 45% que sus familiares no se meten en motivarlas a fin de que prosigan con su denuncia interpuesta, asimismo un 30% de las víctimas manifestaron que solo algunas veces sus familiares las motivan a continuar con el proceso y finalmente un 25% de las víctimas cuentan con el apoyo de sus familiares y las motivan a continuar con la denuncia que ellas interponen.

## Interpretación

De lo analizado en la Tabla anterior se evidencia que existe un mayor número de mujeres víctimas de violencia familiar que no cuentan con el apoyo por parte de sus familiares, motivándolas a proseguir con la denuncia interpuesta contra su agresor.

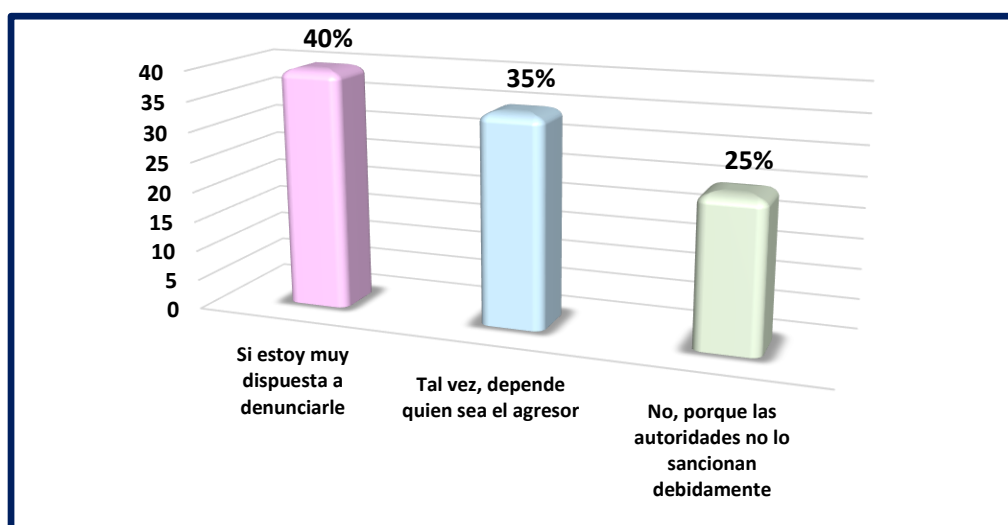
**Tabla 13**

*Muestra las veces en que una víctima estaría dispuesta de denunciar a su agresor hasta lograr que lo sancionen severamente*

Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?	Respuesta de las mujeres víctimas de violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021		Total	
	f	%	f	%
Si estoy muy dispuesta a denunciarle	8	40	100	
Tal vez, depende quien sea el agresor	7	35		
No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente	5	25		

**Figura 5**

*¿Cuántas veces la víctima está dispuesta a denunciar a su agresor hasta lograr que lo sancionen severamente?*



### **Análisis de la Tabla 13**

En la Tabla 13 podemos evidenciar que las víctimas por violencia familiar manifestaron en un 40% que están dispuestas a denunciar a sus agresores hasta lograr que lo sancionen severamente, asimismo un 35% de las víctimas manifestaron que tal vez puede que denuncien y depende quien sea su agresor, finalmente un 25% de las víctimas manifestaron que no denunciarían porque las autoridades no los sancionan como se debe.

### **Interpretación**

De lo analizado en la Tabla anterior se evidencia que existe un mayor número de mujeres víctimas de violencia familiar que están dispuestas a denunciar a su agresor, hasta lograr que lo sancionen.



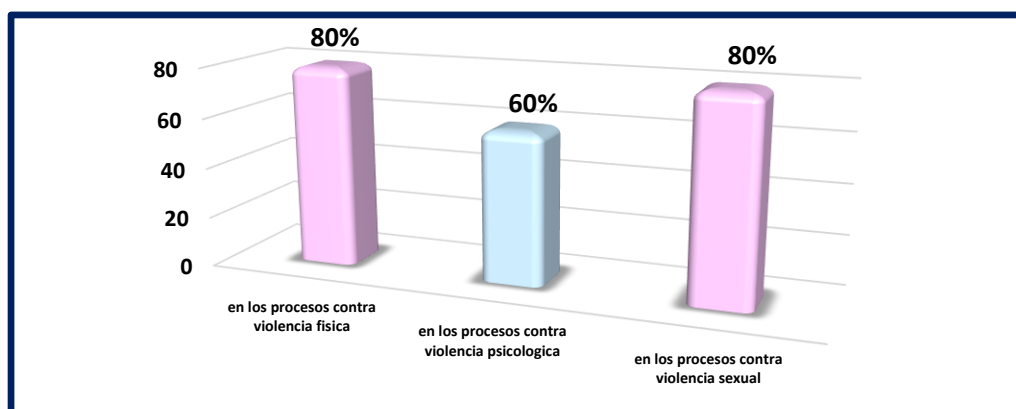
**Tabla 14**

*Muestra el tipo de procesos de violencia familiar en el cual la víctima estaría dispuesta a continuar hasta hacerse justicia*

¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuara hasta hacerse justicia?	Respuesta de las mujeres víctimas de violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amaris – Huánuco, 2020-2021.			
	f	%	f	%
En los procesos contra violencia física	16	80	20	100
En los procesos contra violencia psicológica	12	60		
En los procesos contra violencia sexual	16	80		
Ninguno	0			

**Figura 6**

*¿Cuáles son los tipos de procesos en que la víctima está dispuesta a continuar hasta hacerse justicia?*



**Análisis de la Tabla 14**

En la Tabla 14 podemos evidenciar que las víctimas por violencia familiar manifestaron en un 80% que solo en los procesos de violencia física y violencia sexual continuarían hasta que se haga justicia y un 60%

de las víctimas manifestaron que en los procesos pro violencia psicológica continuarían hasta que se haga justicia.

### Interpretación

De lo analizado en la Tabla anterior se evidencia que existe un mayor número de mujeres víctimas de violencia familiar que están dispuestas a continuar una denuncia solo en los procesos de violencia física y/o sexual.

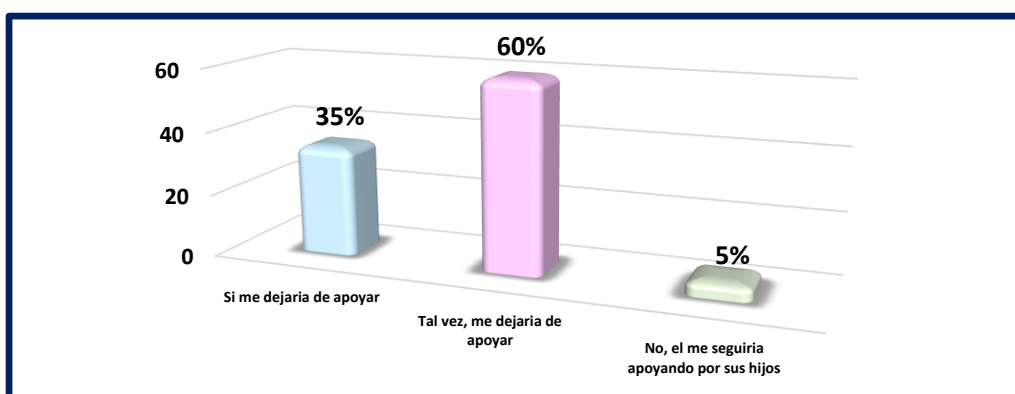
**Tabla 15**

*Muestra el apoyo económico que dejaría de recibir la víctima si denuncia actos de violencia a su pareja como agresor*

¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar consideras que te dejaría de apoyar económicamente ?	Respuesta de las mujeres víctimas de violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021.		Total	
	f	%	f	%
Si, me dejaría de apoyar	7	35	20	100
Tal vez, me dejaría de apoyar	12	60		
No, el me seguiría apoyando por sus hijos	1	5		

**Figura 7**

*¿Cuántos agresores dejarían de apoyar económicamente a sus parejas en caso que los denuncien por actos de violencia familiar?*



## Análisis de la Tabla 15

En la Tabla 15 podemos evidenciar que las víctimas por violencia familiar manifestaron en un 60% que si denuncian a su agresor y este es su pareja tal vez la dejarían de apoyar económicamente, asimismo un 35% de las víctimas manifiestan que si le dejaría de apoyar económicamente y un 5% de las víctimas manifiestan que su pareja siendo el agresor le seguiría apoyando económicamente.

## Interpretación

De lo analizado en la Tabla anterior se evidencia que existe un mayor número de mujeres víctimas de violencia familiar que no se encuentran seguras y creen que tal vez su agresor siendo su pareja dejaría de apoyarla económicamente.

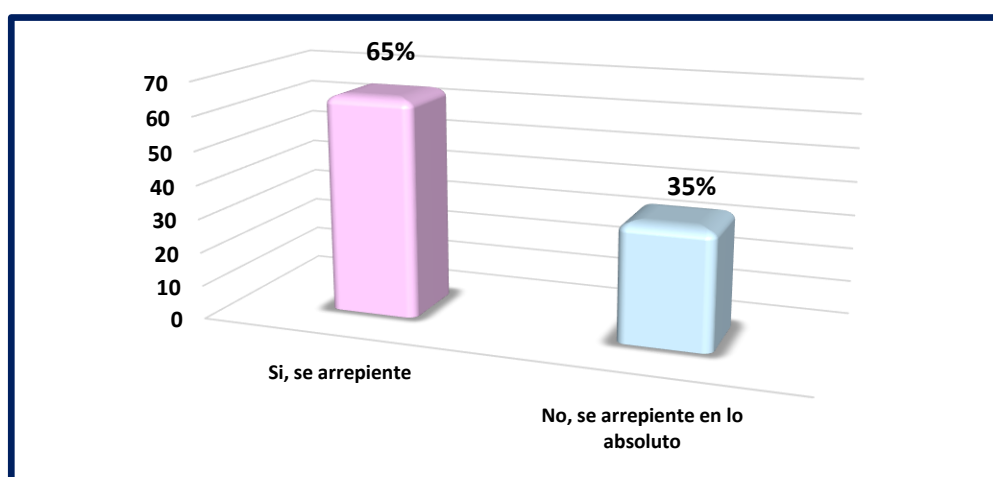
**Tabla 16**

*Muestra la cantidad de veces en que el agresor muestra arrepentimiento por los hechos suscitados*

¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?	Respuesta de las mujeres víctimas de violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021		Total
	f	%	%
Si, se arrepiente	13	65	10
No, se arrepiente en lo absoluto	7	35	0

**Figura 8**

*¿Cuántas veces el agresor muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?*



## Análisis de la Tabla 16

En la Tabla 16 podemos evidenciar que las víctimas por violencia familiar manifestaron en un 65% que sus agresores después de ser denunciado por actos de violencia familiar se arrepienten de lo cometido, asimismo un 35% de las víctimas manifestaron que su agresor no se arrepiente de lo cometido.

## Interpretación

De lo analizado en la Tabla anterior se evidencia que existe un mayor número de mujeres víctimas de violencia familiar que manifiestan que su agresor luego de ser denunciado se arrepiente de lo cometido y buscan el perdón de la víctima.

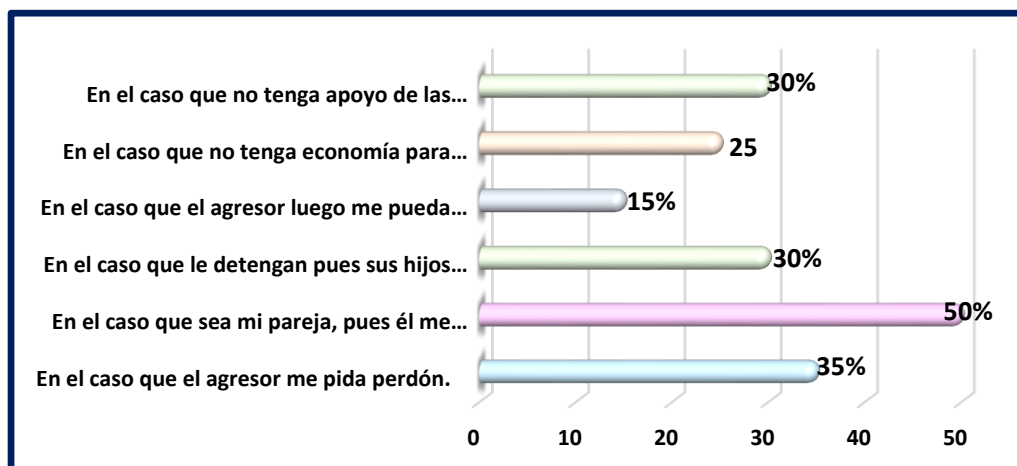
**Tabla 17**

*Muestra los motivos en que una mujer víctima de violencia familiar no continuaría con su denuncia*

¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?	Respuesta de las mujeres víctimas de violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021		Total	
	f	%	f	%
En el caso que el agresor me pida perdón.	7	35	20	100
En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente.	10	50		
En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían	6	30		
En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando	3	15		
En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso.	5	25		
En el caso que no tenga apoyo de las autoridades.	6	30		

**Figura 9**

*¿Cuáles son los motivos más recurrentes en que una mujer víctima de violencia familiar no continuaría con su denuncia?*



### **Análisis de la Tabla 17**

En la Tabla 17 podemos evidenciar que las víctimas por violencia familiar manifestaron en un 50% que no continuarían con su denuncia por violencia familiar en el caso que el agresor sea su pareja porque él la ayuda económicamente, asimismo un 35% de las víctimas manifestaron que no continuarían con su denuncia en el caso que su agresor le pida perdón, asimismo un 30% de las víctimas no continuarían con su denuncia en el caso que le detengan sus hijos porque ellos reclamarían y en el caso que no cuenten con el apoyo de las autoridades competentes, asimismo un 25% de las víctimas manifiestan que no continuarían con su denuncia en el caso que no cuenten con recursos económicos para proseguir con el proceso y finalmente un 15% de las víctimas no continuarían con su denuncia en el caso que luego de denunciar el agresor la siga violentando.

### **Interpretación**

De lo analizado en la Tabla anterior se evidencia que existe un mayor número de mujeres víctimas de violencia familiar que manifiestan que no continuarían con su denuncia interpuesta contra su agresor en el caso que este sea su pareja, en razón que lo apoya económicamente.

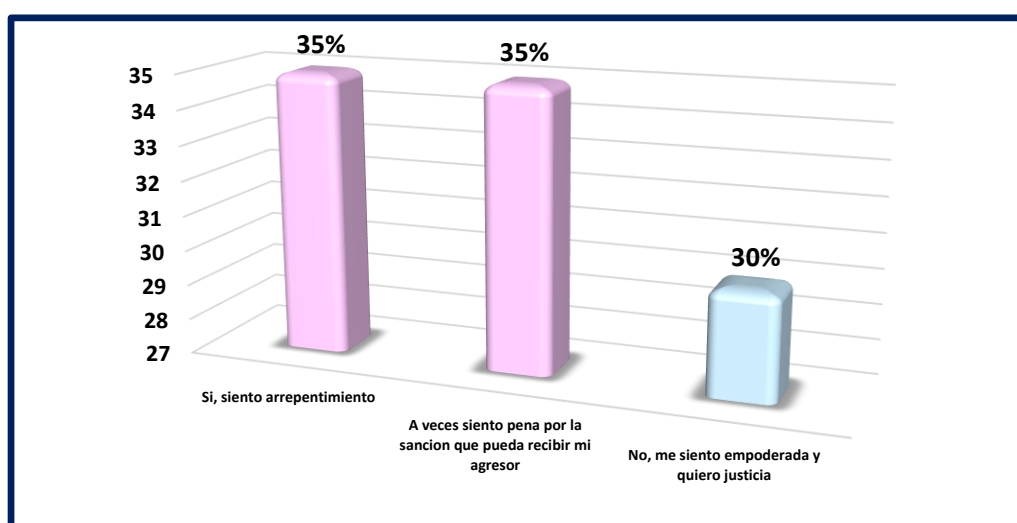
**Tabla 18**

*Muestra el arrepentimiento que siente la víctima después de interponer una denuncia por violencia en su contra*

¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?	Respuesta de las mujeres víctimas de violencia familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021		Total	
	f	%	f	%
Si, siento arrepentimiento	7	35	12	100
A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor	7	35		
No, me siento empoderada y quiero justicia	6	30		

**Figura 10**

*¿Cuántas veces las mujeres sienten arrepentimiento después de interponer una denuncia por violencia familiar?*



**Análisis de la Tabla 18**

En la Tabla 18 podemos evidenciar que las víctimas por violencia familiar manifestaron en un 35% que luego de interponer una denuncia por actos de violencia familiar ellas sienten arrepentimiento y también sienten pena por la sanción que puede recibir su agresor, asimismo un 30% de las víctimas se sienten empoderadas y buscan justicia.

## Interpretación

De lo analizado en la Tabla anterior se evidencia que existe un mayor número de mujeres víctimas de violencia familiar que se arrepienten de la denuncia interpuesta ello en razón que tienen pena por la sanción que podría recibir su agresor.

### 4.2.2. RESULTADOS SOBRE LA VARIABLE: DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Estos conjuntos de datos son importantes exponer ya que nos permiten conocer si un determinado perfil de la víctima es un factor determinante para el desistimiento de su proceso por violencia familiar.

Los datos que a continuación se presentan es el resultado la aplicación de las fichas de entrevistas a los operadores fiscales que laboran en la Fiscalía Penal de Amarilis entre los años 2020 – 2021.

**Tabla 19**

*Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto en cuál de las etapas del proceso se evidencia un mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas*

A la pregunta	Respuesta de los expertos
<b>En su consideración ¿En cuál de las etapas del proceso se evidencia mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas?</b>	1. Experto Investigación Preliminar
	2. Experto Investigación Preliminar
	3. Experto En la Investigación Preliminar
	4. Experto En los procesos de violencia no procede el desistimiento
	5. Experto En la Investigación Preparatoria
	6. Experto El desistimiento se puede evidenciar más en la etapa de investigación
	7. Experto Investigación Preliminar
	8. Experto Preliminar
	9. Experto En la etapa de las investigaciones preliminares
	10. Experto Al inicio del proceso etapa de investigación preliminar ojo el desistimiento no procede en la Ley 30364

## Análisis

En la Tabla 19 de los resultados obtenidos de los expertos en materia penal que fueron entrevistados podemos observar que la mayoría de ellos manifiestan que la etapa donde más desisten las víctimas es en la etapa de la investigación preliminar.

## Interpretación

Hemos observado que la mayoría de las mujeres que desisten de su denuncia lo realizan en la etapa de la investigación preliminar, es decir a los días de interponer su denuncia.

**Tabla 20**

*Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a su experiencia si es el perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes del grupo familiar en la fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco entre los años 2020-2021*

A la pregunta	Respuesta de los expertos
<b>A su experiencia ¿ Es el perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes del grupo familiar en la fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco entre los años 2020-2021?</b>	1. Experto Si
	2. Experto No
	3. Experto No, porque muchas veces el desistimiento obedece a que luego de la agresión el agresor se amista con la víctima
	4. Experto Bueno, el perfil de la víctima que genera desistimiento es porque tiene baja autoestima
	5. Experto Muchas veces el temor a ser agredidas nuevamente hacen que desistan añil proceso, entonces diría que si, es un factor de desistimiento
	6. Experto Si es un factor determinante tal ves que implica una inestabilidad psicológica en la víctima, lo que motiva por el deseo de autoculpa de querer archivar y no seguir el proceso
	7. Experto Si
	8. Experto No siempre
	9. Experto No, en todos los casos
	10. Experto No procede el desistimiento ni la conciliación en la ley 30364 violencia contra la mujer integrantes del grupo familiar.



## Análisis

En la Tabla 20 de los resultados obtenidos de los expertos en materia penal que fueron entrevistados podemos observar que la mayoría de ellos manifiestan que si es el perfil de la víctima un factor de desistimiento de su proceso por violencia familiar; asimismo algunos expertos manifestaron que no siempre ya que no procede el desistimiento ni la conciliación en los procesos por violencia familiar.

## Interpretación

Hemos observado que el perfil de la víctima si es un factor de desistimiento a su proceso iniciado por violencia familiar.

**Tabla 21**

*Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a qué tipo de perfil muestra las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor*

<b>A la pregunta</b>	<b>Respuesta de los expertos</b>	
<b>A su consideración ¿Qué tipo de perfil muestra las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor?</b>	1. Experto	Sumiso y calmadas
	2. Experto	Dependencia Económica y emocional
	3. Experto	Algunas porque dependen económicamente de su agresor otras por ser sumisas
	4. Experto	Son sumisas y se dejan influenciar con el agresor y tienen dependencia económica
	5. Experto	Usualmente muestran un perfil con un nivel cultural bajo, con trabajos poco calificados o desempleo, dependiente económicamente del marido
	6. Experto	Las mujeres que no quieren continuar son las que presentan el siguiente perfil: baja autoestima, dependencia económica, debilidad en el aspecto psicológico
	7. Experto	Baja autoestima
	8. Experto	Perfil sumiso
	9. Experto	Perdonas sumisas, volubles, inseguras con doble personalidad
	10. Experto	Perfil: falta de control sobre su vida, tiene sentimientos encontrados, incapacidad de resolver la situación por el miedo y pánico del maltratador, se sienten responsables de la conducta del agresor

## Análisis

En la Tabla 21 de los resultados obtenidos de los expertos en materia penal que fueron entrevistados podemos observar que la mayoría de ellos manifiestan que el perfil más recurrente de las mujeres que no quieren proseguir con su denuncia es el perfil con dependencia económica y emocional, sumisas y con baja autoestima, asimismo otros expertos manifiestan que son personas volubles con doble personalidad.

## Interpretación

Hemos observado que la mayoría de las mujeres que desisten de su denuncia son mujeres con perfil dependiente económico y emocional con baja autoestima y sumisas antes su agresor.

**Tabla 22**

*Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no prosiga con su denuncia y/o archiven su caso*

<b>A la pregunta</b>	<b>Respuesta de los expertos</b>	
<b>A su consideración ¿Cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no prosiga con su denuncia y/o archiven su caso?</b>	1. Experto	No quieren problemas quieren paz
	2. Experto	No tienen a nadie para que los ayude con sus hijos
	3. Experto	Porque han vuelto con su agresor
	4. Experto	Las razones de dependencia de emocional y económica
	5. Experto	Algunas razones podrían ser: él va cambiar, mis hijos se quedaran sin padre, yo sé que él me quiere.
	6. Experto	La unión familiar, el sustento económico o estabilidad económica.
	7. Experto	Mis hijos
	8. Experto	Dependencia emocional y económica
	9. Experto	Mayormente a que se reconciliaron con su pareja, a que no tienen problemas después de la denuncia porque han llegado a un acuerdo.
	10. Experto	Una de las razones es que es dependencia económica, otra razón es por los hijos porque sus hijos no van a permitir que le denuncien a su padre producto de eso pueden suceder la separación.

## Análisis

En la Tabla 22 de los resultados obtenidos de los expertos en materia penal que fueron entrevistados podemos observar que la mayoría de ellos manifiestan que las mujeres víctimas de violencia familiar les expresan como una razón para que archiven su caso que se reconciliaron con su pareja y que no tienen problemas después de la denuncia porque han llegado a un acuerdo

## Interpretación

Hemos observado que la mayoría de las mujeres siendo víctimas de violencia familiar retoman su relación y es el motivo por el cual buscan que se archive su proceso manifestando que lo hacen por sus hijos.

**Tabla 23**

*Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a que si existe en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor*

<b>A la pregunta</b>	<b>Respuesta de los expertos</b>	
<b>A su experiencia en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor? ¿Por qué?</b>	1. Experto	Si, porque normalizan la violencia.
	2. Experto	Si.
	3. Experto	Si, por dependencia económica o por sus hijos.
	4. Experto	Si los perdona, pero es demasiado tarde porque en muchos casos lo hacen cuando hay acusación.
	5. Experto	Si existe.
	6. Experto	Si existen.
	7. Experto	Si, porque creen que caminarían.
	8. Experto	Si, por dependencia.
	9. Experto	Así es, la mayoría de casos las victimas indican que han perdonado a los agresores y que han resuelto sus problemas.
	10. Experto	Si, porque: perdonan o exculpan porque la mujer depende económicamente de su conviviente, amenazas de violencia como las declaraciones de intención de matar o infringir daños físicos graves a una persona.

## Análisis

En la Tabla 23 de los resultados obtenidos de los expertos en materia penal que fueron entrevistados podemos observar que la mayoría de ellos manifiestan que si existen en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia familiar exculpa a su agresor.

## Interpretación

Hemos observado que la mayoría de las mujeres siendo víctimas de violencia familiar exculpan a su agresor y manifiestan que lo hacen por dependencia económica y por sus hijos.

**Tabla 24**

*Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a que si existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar*

<b>A la pregunta</b>	<b>Respuesta de los expertos</b>	
<b>A su experiencia ¿Existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar?</b>	1. Experto	Por sus hijos.
	2. Experto	Factor económico y emocional.
	3. Experto	Que no desean continuar con el proceso y no la pueden obligar a declarar.
	4. Experto	El factor es la dependencia emocional y la baja autoestima.
	5. Experto	El motivo más grande podría ser el temor de quedarse solas.
	6. Experto	Su autoculpa o baja autoestima son factores muy influyentes para el desistimiento.
	7. Experto	Por sus hijos que le perdonan.
	8. Experto	La dependencia emocional y económica.
	9. Experto	Factor que son familiares o pareja por eso desisten de sus procesos.
	10. Experto	No respondió.

## Análisis

En la Tabla 24 de los resultados obtenidos de los expertos en materia penal que fueron entrevistados podemos observar que existe un motivo recurrente que manifiesta las víctimas para no proseguir con la denuncia y ello es que mencionan que es por sus hijos o por el factor

económico y emocional, asimismo algunos expertos manifiestan que las víctimas se auto culpan por la baja autoestima que tienen.

### Interpretación

Hemos observado que uno de los motivos recurrentes que las víctimas manifiestan para no continuar con su proceso es la dependencia económica y emocional que carece lo que las motiva a desistir de su proceso.

**Tabla 25**

*Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a que si hay un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio*

A la pregunta	Respuesta de los expertos	
<b>A su consideración ¿Habrá un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio?</b>	1. Experto	Si perfil dependiente
	2. Experto	Mujer dependiente.
	3. Experto	No cada caso es independiente.
	4. Experto	El perfil es de mujer sumisa y dependiente emocional del agresor sexual.
	5. Experto	El depender económicamente de su pareja.
	6. Experto	Más que perfil en la mayoría de mujeres se presentan factores similares para que se hable del desistimiento de un proceso por violencia familiar o de género.
	7. Experto	Perfil dependiente emocional y económico.
	8. Experto	Si.
	9. Experto	No, ya que muchas de ellas tienen personalidad distinta.
	10. Experto	No respondió.

### Análisis

En la Tabla 25 de los resultados obtenidos de los expertos en materia penal que fueron entrevistados podemos observar que la mayoría refieren si existe un determinado perfil de mujeres que desisten de su proceso por violencia familiar y ellas son las mujeres con perfil

dependiente emocional y económico, también hay expertos que manifiestan que cada caso es muy diferente.

### Interpretación

Hemos observado que uno de los perfiles más comunes de las mujeres que desisten de su proceso son aquellas con perfil dependiente emocional y económico, sumisas.

**Tabla 26**

*Muestra las consideraciones de los operadores fiscales respecto a que mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar*

A la pregunta	Respuesta de los expertos	
<b>Para Usted ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar?</b>	1. Experto	Poner como prioridad la salud mental desde el colegio y enseñar a las niñas a valorarse.
	2. Experto	Ninguna, el trabajo es preventivo en las escuelas, hogares.
	3. Experto	Asistencia legal y psicológica así como charlas preventivas.
	4. Experto	Bueno algún mecanismo que no dependa emocional y económicamente con su agresor.
	5. Experto	Proponer leyes que creen centros de protección a la mujer y sus menores hijos con los gastos cubiertos.
	6. Experto	Mecanismos existen, el detalle es que el estado debe establecer un buen adecuado asesoramiento y terapia para la víctima.
	7. Experto	Mayores charlas psicológicas desde el colegio a las niñas para que se valoren y sepan elegir bien.
	8. Experto	Charlas de concientización.
	9. Experto	Más capacitaciones que hagan conocer cuáles son los derechos que tienen y que siempre le protege la justicia por ser víctima.
	10. Experto	No respondió.

### Análisis

En la Tabla 26 de los resultados obtenidos de los expertos en materia penal que fueron entrevistados podemos observar que la mayoría refieren que se debería implementar charlas psicológicas desde el colegio para que las niñas sepan valorarse desde temprana edad, asimismo otros expertos manifiestan que se debería proponer leyes que

creen centros de protección a la mujer y sus menores hijos con los gastos cubiertos.

### **Interpretación**

Hemos observado que uno de los mecanismos que se debería implementar para empoderar a las víctimas sería brindar asistencia legal y psicológica, así como charlas preventivas, también proponer leyes que creen centros de protección a la mujer y sus menores hijos con los gastos cubiertos, así las víctimas sentirían mayor protección y refugio.

**Tabla 27***Ficha de análisis a los protocolos de pericia psicológica a las víctimas de violencia familiar*

N°	N°. de Protocolo de Pericia Psicológica	1.- Relación que tiene la víctima con su agresor	2.- ¿La víctima de violencia familiar cuenta con apoyo o motivación por parte de sus familiares para denunciar a su agresor?	3.- ¿La víctima de violencia familiar muestra alguna dependencia emocional o económica de su agresor?	4.- ¿La víctima muestra seguridad y firmeza al momento de relatar y/o denunciar a su agresor?	5.- ¿En algún momento pretende justificar a su agresor por violencia ejercida contra ella?	6.- ¿Anteriormente ya lo había denunciado a su agresor por los mismos hechos?
1	001591-2020-PSC	CONVIVIENTE	SI	SI	NO	SI	NO
2	004324-2020-PSC-VF	EX CONVIVIENTE	SI	SI	NO	NO	NO
3	005690-2020-PSC-VF	CASADA	NO	SI	NO	SI	NO
4	006900-2020-PSC-VF	CASADA	NO	SI	SI	NO	SI
5	002694-2021-PSC-VF	CONVIVIENTE	SI	SI	NO	NO	SI
6	002833-2021-PSC-VF	CONVIVIENTE	SI	SI	NO	SI	SI
7	004901-2021-PSC-VF	CONVIVIENTE	SI	NO	SI	NO	SI
8	004670-2021-PSC-VF	CONVIVIENTE	NO	NO	SI	NO	NO
9	006568-2021-PSC-VF	EX CONVIVIENTE	SI	SI	SI	NO	NO
10	005931-2021-PSC-VF	CONVIVIENTE	NO	SI	NO	NO	SI



## **Análisis respecto a la pregunta 1**

Habiéndose esta formulado de la siguiente manera: ¿Qué relación que tiene la víctima con su agresor?

Al respecto, podemos establecer que, de los 10 protocolos de pericia psicológica de la Unidad de Medicina legal II de Huánuco, que, analizados respecto a la pregunta planteada, refieren que una gran parte de mujeres víctimas de violencia familiar mantiene una relación de convivencia con su agresor.

En este mismo sentido, se evidencia que son muy pocas las mujeres casadas y las ex convivientes las que son víctimas por violencia familiar.

## **Interpretación**

De lo antes señalado podemos llegar a la indubitable conclusión que la gran mayoría de mujeres víctimas por violencia familiar son mujeres que mantienen una relación de convivencia con su presunto agresor, esto quiere decir que comparten mucho tiempo juntos al habitar en el mismo domicilio.

## **Análisis respecto a la pregunta 2**

Habiéndose esta formulado de la siguiente manera: ¿La víctima de violencia familiar cuenta con apoyo o motivación por parte de sus familiares para denunciar a su agresor?

Al respecto, podemos establecer que, de los 10 protocolos de pericia psicológica de la Unidad de Medicina legal II de Huánuco, que fueron analizados respecto a la pregunta planteada, se puede evidenciar que la gran mayoría de mujeres víctimas de violencia familiar si cuentan con el apoyo y motivación por parte de sus familiares para denunciar a su agresor.

En este mismo sentido, se evidencia que son muy pocas las mujeres que no cuentan con un apoyo de parte de su propia familia y son las que se sienten solas al momento de continuar con el proceso.

## **Interpretación**

De lo antes señalado podemos llegar a la indubitable conclusión que la gran mayoría de mujeres víctimas por violencia familiar cuentan con el apoyo por parte de sus familiares y son el principal motor quien las impulsa a continuar con el proceso y también a denunciar a su agresor.

### **Análisis respecto a la pregunta 3**

Habiéndose esta formulado de la siguiente manera: ¿La víctima de violencia familiar muestra alguna dependencia emocional o económica de su agresor?

Al respecto, podemos establecer que, de los 10 protocolos de pericia psicológica de la Unidad de Medicina legal II de Huánuco, que fueron analizados respecto a la pregunta planteada, se puede evidenciar que la gran mayoría de mujeres víctimas de violencia familiar si muestran alguna dependencia ya sea emocional o económica hacia su agresor.

En este mismo sentido, se evidencia que son muy pocas las mujeres que no muestran ningún tipo de dependencia hacia su agresor.

## **Interpretación.**

De lo antes señalado podemos llegar a la indubitable conclusión que la gran mayoría de mujeres víctimas por violencia familiar cuentan con dependencia ya sea emocional o económica hacia su agresor, esto es por el temor de no saber quién solvente la carga familiar.

### **Análisis respecto a la pregunta 4.**

Habiéndose esta formulado de la siguiente manera: ¿La víctima muestra seguridad y firmeza al momento de relatar y/o denunciar a su agresor?

Al respecto, podemos establecer que, de los 10 protocolos de pericia psicológica de la Unidad de Medicina legal II de Huánuco, que fueron analizados respecto a la pregunta planteada, se puede evidenciar que la gran mayoría de mujeres víctimas de violencia familiar al momento

de interponer su denuncia no muestran firmeza en relatar los hechos suscitados.

En este mismo sentido, se evidencia que son muy pocas las mujeres que muestran seguridad y firmeza al momento de denunciar a su agresor.

### **Interpretación**

De lo antes señalado podemos llegar a la indubitable conclusión que la gran mayoría de mujeres víctimas por violencia familiar no muestran seguridad ni firmeza al momento de relatar o denunciar a su agresor, sino lo realizan con temor y poco confiadas.

### **Análisis respecto a la pregunta 5**

Habiéndose esta formulado de la siguiente manera: ¿En algún momento pretende justificar a su agresor por violencia ejercida contra ella?

Al respecto, podemos establecer que, de los 10 protocolos de pericia psicológica de la Unidad de Medicina legal II de Huánuco, que fueron analizados respecto a la pregunta planteada, se puede evidenciar que la gran mayoría de mujeres víctimas de violencia familiar no justifican el hecho de violencia que realizó su agresor en contra de ellas.

En este mismo sentido, se evidencia que son muy pocas las mujeres que si justifican a su agresor por lo cometido.

### **Interpretación**

De lo antes señalado podemos llegar a la indubitable conclusión que la gran mayoría de mujeres víctimas por violencia familiar no justifican a su agresor por haberlas violentado.

## **Análisis respecto a la pregunta 6**

Habiéndose esta formulado de la siguiente manera:  
¿Anteriormente ya lo había denunciado a su agresor por los mismos hechos?

Al respecto, podemos establecer que, de los 10 protocolos de pericia psicológica de la Unidad de Medicina legal II de Huánuco, que fueron analizados respecto a la pregunta planteada, se puede evidenciar que la mitad de las víctimas de violencia familiar ya habían denunciado anteriormente un hecho de violencia familiar a su agresor.

En este mismo sentido, se evidencia que son muy pocas las mujeres que denuncian por primera vez un hecho de violencia familiar a su agresor.

### **Interpretación**

De lo antes señalado podemos llegar a la indubitable conclusión que hay mujeres que anteriormente ya habían denunciado hechos de violencia familiar, así como hay otro grupo de mujeres víctimas que denuncian por primera vez.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Habiendo obtenido información por medio de encuestas a las víctimas de violencia familiar, asimismo a los expertos en materia penal y finalmente del análisis a los protocolos de pericia psicología aplicados a las víctimas de violencia familiar en la fiscalía provincial penal de Amarilis, se procesó esta información a través de Tablas y figuras, posteriormente se realizó el análisis e interpretación de los resultados.

**Con la Sub formulación específica 1:** Habiendo formulado esta de la siguiente manera: ¿Cuáles son los factores más determinantes que generan el desistimiento de las víctimas a continuar con sus procesos interpuestos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021?

Partiendo de lo señalado se tiene que, a (fojas 42) en la que según la página Web Ultima Hora (2014) nos hace entender que en el país de Venezuela: *“La retractación de las víctimas ocurre en el 90% de los casos, nos dice que el Ministerio Público es la institución encargada de realizar la investigación en casos de violencia de género. Resalta la cantidad de víctimas que se retractan en su denuncia. Esto se da porque muchas veces la mujer no se visibiliza a ella misma como una víctima de violencia”*.

Por lo que podríamos estar en relación que en nuestro país estaría pasando lo mismo porque en la Tabla 20 a (fojas 74) podemos advertir que los expertos en materia penal de la fiscalía provincial de amarilis, refieren que el perfil de la víctima si es un factor de desistimiento a su proceso iniciado por violencia familiar,

Esto lo corroboramos con la Tabla 21 a (fojas 76) los expertos señalan que la mayoría de las mujeres que desisten de su denuncia son mujeres con

perfil dependiente económico y emocional con baja autoestima y sumisas antes su agresor.

Por último, en la Tabla 24 a (*fojas 82*) los expertos señalan que uno de los motivos recurrentes que las víctimas manifiestan para no continuar con su proceso es la dependencia económica y emocional que carece lo que las motiva a desistir de su proceso.

En consecuencia, en consideración a lo expresado debemos señalar que, los factores más determinantes que generan el desistimiento de las víctimas son: es la dependencia económica y emocional que las víctimas tienen respecto a su agresor, pues son ellos quienes son el sustento de su hogar, asimismo los sentimientos que las víctimas tienen hacia su agresor hacen que normalicen muchas veces la violencia, esto se debe a la cultura en la que estas fueron criadas.

**Con la Sub formulación específica 2:** Habiendo formulado esta de la siguiente manera: ¿En qué etapa del proceso existe mayor desistimiento por parte de las víctimas por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021?

Partiendo de nuestras bases teóricas se tiene que a (*fojas 31*) refiere que el proceso en los casos de violencia familiar viene siendo regulado por medio de la Ley N° 30364, *“ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”*. Esta ley es la que regula los procesos por violencia familiar, iniciando por la denuncia policial, para posteriormente analizar todo lo actuado, es remitido el caso a la fiscalía penal para dar inicio al proceso penal.

En este sentido y a lo referido en la Tabla 19 a (*fojas 72*), conforme a las respuestas de los expertos estos señalan que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia que desisten de sus denuncias lo realizan en la etapa de la investigación preliminar, es decir, a los días de interponer su denuncia.

Asimismo, se advierte que fojas 82 en la (*Tabla 24*), la mayoría de las mujeres siendo víctimas de violencia familiar retoman su relación y buscan que se archive su proceso manifestando que lo hacen por sus hijos.

En consecuencia, en consideración a lo expresado se logró determinar que las mujeres víctimas de violencia familiar desisten de su denuncia en la etapa de las investigaciones preliminares manifestando que lo hacen por sus menores hijos, por la dependencia emocional y económica que tienen lo cual las impulsa a perdonar a su agresor.

**Con la Sub formulación específica 3:** Habiendo formulado esta de la siguiente manera: *¿Qué razones manifiestan las mujeres víctimas para desistir de sus procesos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021?*

Partiendo de lo señalado se tiene que, a (*fojas 78*) en la Tabla 22, conforme señalan los expertos en materia penal, que la mayoría de mujeres siendo víctimas de violencia familiar retoman su relación y es el motivo fundamental por el cual buscan que se archive su proceso manifestando que lo hacen por sus hijos ya que ellos son las que las motivan.

En consecuencia, en consideración a lo expresado se logró identificar que las mujeres víctimas de violencia familiar a fin de desistir de sus procesos manifiestan que volvieron con su pareja y tiene esperanza que van a cambiar, asimismo señalan que lo hacen por sus menores hijos pues creen que ellos se quedarían sin su padre, asimismo que no hay quien las ayude económicamente con sus hijos, inhalante porque sus hijos no permiten que denuncien a su padre.

**Con la Sub formulación específica 4:** Habiendo formulado esta de la siguiente manera: *¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas con cualquier perfil a fin de que no desisten de sus procesos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021?*

Partiendo de lo señalado en nuestras definiciones conceptuales, a (fojas 44) los mecanismos normativos son acciones plasmados en una norma legal con el fin de asegurar la seguridad jurídica de una determina situación.

En la misma línea de ideas a fojas 86, en la (Tabla 26), se tiene que uno de los mecanismos que se debiera implementar para empoderar a las víctimas brindándolas una efectiva asistencia legal y psicológica, también centros de protección a las mujeres víctimas con sus menores hijos con los gastos cubiertos, así las victimas sentirían mayor protección del estado.

En consideración a lo expresado debemos plantear mecanismos para que no desistan de sus denuncias como empoderar a las víctimas, estableciendo una efectiva asistencia legal y psicológica, también normas que implementen lo centros de protección a la mujer con sus menores hijos con los gastos cubiertos, así las victimas sentirían mayor protección y refugio.

Asimismo, implementar acompañamiento en sus procesos de violencia familiar, para evitar que desistan a sus procesos.

**Con la formulación general:** Habiendo formulado esta de la siguiente manera: *¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021?*

Partiendo de lo señalado anteriormente a (fojas 44) El Perfil de la Víctima, son los rasgos, características que muestra una persona que fue víctima de algún tipo de violencia, lo cual hace que actúe de forma distinta a su comportamiento habitual.

En la misma línea de ideas, tenemos a (fojas 19) Roca y Quiroa, llegan a la conclusión que las mujeres que mayormente son violentada son mujeres jóvenes, con estudios incompletos y también mujeres que vienen de familias disfuncionales, por lo que es una característica de mujeres más vulnerables a sufrir actos de violencia en su vida.



Por otro lado, en la Tabla 20 a (*fojas 74*) se estableció que el perfil de la víctima si es un factor de desistimiento a su proceso iniciado por violencia familiar.

En el mismo sentido, en la Tabla 21 a (*fojas 76*), los expertos señalaron que la mayoría de las mujeres que desisten de su denuncia son mujeres con perfil dependiente económico y emocional con baja autoestima y sumisas antes su agresor.

Aunado a ellos podemos advertir que en la Tabla 25 a (*fojas 84*) los expertos manifestaron que uno de los perfiles más comunes de las mujeres que desisten de su proceso son aquellas con perfil dependiente emocional y económico, sumisas.

En consecuencia, en consideración a lo expresado debemos precisar que, el perfil de las víctimas si es un factor fundamental por el cual las mujeres víctimas de violencia desisten a su proceso inicio, siendo el más recurrente el perfil dependiente económico y emocional.

**Tabla 28***Muestra respecto a la contrastación de Hipótesis*

<b>Tipo de Hipótesis</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Contrastación de Hipótesis</b>
H1	Los factores más determinantes que generan desistimiento de la víctimas a continuar con sus procesos interpuestos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar son: la dependencia económica de la víctima; la dilación de los procesos por violencia familiar, carencia de un soporte social-familiar y procesal a la víctima; la revictimización y los sentimientos hacia el agresor.	VALIDA Y CIERTA EN PARTE
He2	Es en la etapa de las investigaciones preliminares donde existe mayor desistimiento por parte de las víctimas por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal.	VALIDA Y CIERTA
He3	Las razones que manifiestan las mujeres víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso están sustentadas por que lo hacen: “por sus hijos que no quieren que vivan sin su padre” “Que la denuncia fue solo por un ataque de celos y cólera de momento” “Que se la ha perdonado y dado una oportunidad” “Que he tenido la culpa pues le he provocado”.	VALIDA Y CIERTA EN PARTE
He4	Si se implementa talleres de empoderamiento y se mejora las casas refugio para las mujeres víctimas por violencia a nivel policial y fiscal entonces se reducirá la recurrencia al desistimiento a sus procesos interpuesto en las fiscalías penales.	VALIDA Y CIERTA EN PARTE
H.G.	La víctima con un perfil dependiente constituye un factor determinante para el desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021.	VALIDA Y CIERTA

## **CONCLUSIONES**

### **Primera conclusión**

Se ha logrado señalar que los factores más determinantes que generan el desistimiento de las víctimas son: La dependencia económica y emocional que las víctimas tienen respecto a su agresor, pues son ellos quienes son el sustento de su hogar, asimismo los sentimientos que las víctimas tienen hacia su agresor hacen que normalicen muchas veces la violencia.

### **Segunda conclusión**

Se ha logrado determinar que en la etapa en donde se da mayor desistimiento es, en la etapa de las investigaciones preliminares esto se da porque las víctimas manifiestan que lo hacen por sus menores hijos, por la dependencia emocional y económica que tienen lo cual las impulsa a perdonar a su agresor.

### **Tercera conclusión**

Se logró identificar que las principales razones que manifiestan las mujeres víctimas para desistir a sus procesos por violencia es que volvieron con su pareja y tiene esperanza que van a cambiar, asimismo señalan que lo hacen por sus menores hijos pues creen que ellos se quedarían sin su padre, asimismo que no hay quien las ayude económicamente con sus hijos, inhalante porque sus hijos no permiten que denuncien a su padre.

### **Cuarta conclusión**

Se logró plantear mecanismos para empoderar a las víctimas los cuales estarían compuesto con brindar una efectiva asistencia legal y psicológica, también normas que implemente lo centros de protección a la mujer con sus menores hijos con los gastos cubiertos, así las victimas sentirían mayor protección y refugio. Asimismo, se debería implementar seguimiento psicológico a las víctimas por parte de las fiscalías después de interponer su denuncia, para evitar que desistan a sus procesos.

### **Quinta conclusión**

Se logró establecer que, si existe un determinado perfil de víctimas que desisten a su proceso iniciado, siendo el más recurrente el perfil dependiente económico y emocional que tienen las víctimas hacia su agresor, siendo este perfil psicológico el más determinante que genera el desistimiento a los procesos por violencia familiar en la fiscalía provincial penal de amarilis – Huánuco 2021-2021.

## **RECOMENDACIONES**

### **Primera recomendación**

Por lo manifestado anteriormente para reducir el desistimiento por parte de las víctimas de violencia familiar, se recomienda al Ministerio Público implementar mayor asistencia psicológica por parte del estado para brindar orientación a las víctimas y empoderarlas para continuar con su proceso.

### **Segunda recomendación**

Asimismo, para reducir el desistimiento en la etapa de las investigaciones preliminares se deberá implementar en las fiscalías penales, mayor asesoría legal y un psicólogo permanente para que de esta manera antes que la víctima desista de su denuncia, sea evaluado por el psicólogo de la institución y de esta manera evitar su desistimiento.

### **Tercera recomendación**

También se recomienda implementar los centros de emergencia mujer y las casas refugio creadas por el estado, esto para brindar protección y seguridad a las mujeres víctimas de violencia familiar, ya que muchas veces ellas regresan con su agresor al no contar con un apoyo emocional por parte del estado.

### **Cuarta recomendación**

Asimismo, plantear mecanismos normativos y psicológicos para empoderar a las víctimas, implementar los centros de protección a la mujer en conjunto con sus hijos, con todos los gastos cubiertos por parte del estado.

### **Quinta recomendación**

Al ser el perfil de la víctima un factor determinante para el desistimiento a su denuncia por violencia familiar, se deberá implementar la orientación psicológica en las fiscalías penales, asimismo crear más casa refugios implementadas, donde se brinden estudios técnicos a las madres víctimas de

violencia, para solventar sus gastos de sus menores hijos y puedan valerse por sí solas sin depender de una pareja.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Champo Sánchez, N. (s/f) *“La víctima en el derecho penal”* extraído del link.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3104/13.pdf>.

02/09/2021

Constante Alfonso, M, (2021) *“Factores que inciden al desistimiento de las denuncias por violencia intra familiar que derivan en el delito de femicidio en la ciudad de guayaquil. Parroquia tarqui del periodo de marzo a junio del 2020. posibles medidas de prevención”*, Universidad de Guayaquil. Guayaquil - Ecuador. (Tesis para obtener el título de abogado).

Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952) extraído del link.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2\\_uibd.nsf/ED3D51597E1070240525784E00763D52/\\$FILE/Convenci%C3%B3n\\_1952.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/ED3D51597E1070240525784E00763D52/$FILE/Convenci%C3%B3n_1952.pdf).

Cristina Valega (2008) *“Avanzamos contra la indiferencia: Comentarios a la Nueva Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar”* extraído del link.  
<https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/11/Art%C3%ADcu%20lo-VcM.pdf> . 08/09/2021

Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (1967) extraído del link. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2\\_uibd.nsf/47F7507F1BE239900525784E0078C755/\\$FILE/Declaraci%C3%B3n\\_1967.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/47F7507F1BE239900525784E0078C755/$FILE/Declaraci%C3%B3n_1967.pdf).

Departamento de derecho internacional (s/f) *“Convencion interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "convencion de belem do para" extraído del link.* <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>. 22/09/2021.

Diario el peruano (2015) *“ley 30364”* link.  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>. 22/09/2021.

Diario el peruano (2017) “Decreto legislativo 1323”  
<https://lpderecho.pe/resumen-decreto-legislativo-1323-violencia-genero/>. 22/09/2021.

Diario El peruano (s/f) “Constitución Política del Perú” extraído del link  
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0001/1-constitucion-politica-del-peru-1.pdf>. 22/09/2021.

Diario La tercera (s/f) “*Mujeres maltratadas porque no denuncian*” extraído del link  
<https://biut.latercera.com/espirtu-femenino/2017/07/por-que-cuesta-que-una-mujer-violentada-denuncie/#> 05/10/2021.

Diario Ultima Hora (2014) “*La retractación de las víctimas ocurre en el 90 % de los casos*” extraído del link. <https://www.ultimahora.com/la-retractacion-las-victimas-ocurre-el-90-los-casos-n850647.html>  
05/10/2021.

Rosas Choquehuanca(2021) “*Es posible el desistimiento en los casos de violencia contra la mujer*” extraído del link.  
<https://www.iuris.pe/2021/04/15/es-posible-el-desistimiento-en-los-casos-de-violencia-contra-la-mujer-y-los-integrantes-del-grupo-familiar/>.  
15/09/2021.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2021) “*Violencia*” extraído del link <https://dle.rae.es/violaci%C3%B3n>. 15/09/2021.

Diccionario Jurídico (2020) “*Desistimiento*” link.  
[https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuprema/s\\_cortes\\_suprema\\_home/as\\_servicios/as\\_enlaces\\_de\\_interes/as\\_orientacion\\_juridica\\_usuario/as\\_diccionario\\_juridico/d1#:~:text=Desistimiento%3A%20Acto%20de%20abandonar%20un,o%20la%20propia%20acci%C3%B3n%20judicial.06/09/2021](https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuprema/s_cortes_suprema_home/as_servicios/as_enlaces_de_interes/as_orientacion_juridica_usuario/as_diccionario_juridico/d1#:~:text=Desistimiento%3A%20Acto%20de%20abandonar%20un,o%20la%20propia%20acci%C3%B3n%20judicial.06/09/2021).

Diccionario panhispánico del español jurídico (s/f) “*Victima*” extraído del link.  
<https://dpej.rae.es/lema/v%C3%ADctima>. 08/09/2021.



Fernández Picón, C, Quiñones Flores, M y Prado Juscamaita, J, (2019) “*Perfil Del Agresor Y Violencia En Mujeres De Una Zona Periurbana*”, Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco – Perú. (Tesis para optar el profesional de licenciado en obstetricia).

García-Villanueva, Jorge, De la Rosa-Acosta, Adara y Castillo-Valdés, Jessica S. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato.

Hidalgo Tarazona (2019) “*Factores Jurídicos Que Influyen En El Archivamiento De Casos De Violencia Familiar Por Maltrato Psicológico*”  
*link*  
<http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1660;jsessionid=639B856ACA8266989FEBAA203A47E4BE>.

Diccionario de términos jurídicos (s/f) “*Jurídico*” extraído del link  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/justicia/diccionario-terminos-juridicos#:~:text=Jur%C3%ADdico%3A%20Aquello%20que%20emana%20del,caso%20concreto%2C%20de%20impartir%20justicia.08/09/2021>.

Diccionario (s/f) “Factor”, link [Roberto Hernando Sampieri \(2014\) “\*Metodología de la investigación\*” extraído del \[linkhttp://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf\]\(http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf\). 28/10/2021.](https://www.google.com/search?q=que+es+factor&ei=TG6EY aXgBP-cwbkPsrivu Ak&oq =que +es +factor &gs _lcp =Cgdnd3 Mtd2l6 EAMyCggAEIAEEEEYQQEyBAg AEEMyBQg AEIAEMg UIABCABDIFCAAQgAQyBQgAEIAEMgUIABCABDIFCAAQgAQyBAgA EEMyBQgAEIAEOgclABBHELADogkiABBDEEYQQE6CAg AELEDEIMBOggIABCABBCxAzoHCAAQsQMQQ0oECEEYAFDgJVjB NmCzN2gBcAJ4AYABvwGIAbEPkgEEMC4xMpgBAKABAcgBCMABA Q&client=gwwiz&ved=0ahUKEwiltHg7__zAhV_TjABHTLcC5cQ4dUD CA8&uact= 5 08/09/2021</a>.</p></div><div data-bbox=)

Informe pericial *extraído del link* [https://www.drromeu.net/la-prueba-pericial-psicologica-todo-lo-que-no-sabes-y-deberias-conocer/#Que\\_es\\_un\\_informe\\_pericial\\_psicologico](https://www.drromeu.net/la-prueba-pericial-psicologica-todo-lo-que-no-sabes-y-deberias-conocer/#Que_es_un_informe_pericial_psicologico). 12/09/2021.

Jung (s/f) *“Los ocho tipos de personalidades que existen”* extraído del link. <https://www.universia.net/pe/actualidad/orientacion-academica/8-tipos-personalidad-que-existen-segun-jung-1153717.html>. 07/09/2021.

Justificación de la violencia (s/f) link <https://www.greelane.com/es/humanidades/filosof%c3%ada/can-violence-be-just-2670681/#.YUumxJgayL8.gmail> 05/10/2021.

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2016) *“Ley 30364”* link. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/ley30364/sobre-ley-30364.php>. 06/09/2021.

Ministerio Publico *“fiscalías provinciales”* extraído del link. <https://www.mpfm.gob.pe/fiscaliasprovinciales/>. 08/09/2021.

Monroy Juan. (s/f). *“Concepto de desistimiento”* link. file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-ConceptoDe Desistimiento-5110140.pdf. 06/09/2021.

*Naciones unidas(s/f) “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”* link. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>. 6/09/2021.

*Naciones unidas(s/f) “La declaración universal de los derechos humanos”* extraído del link. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>. 22/09/2021.

ONU Mujeres (s/f) *“Tipos de violencia contra las mujeres y niñas”* link. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>. 08/09/2021.

Organización de los estados americanos (s/f) *“Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (belen do*

pará)” link <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/folleto-belemdopara-es-web.pdf>. 15/09/2021.

Parthenon (s/f) “*¿Es posible el desistimiento en los casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar?*” extraído del link. <https://www.parthenon.pe/esp/interdisciplinario/es-posible-el-desistimiento-en-los-casos-de-violencia-contra-la-mujer-y-los-integrantes-del-grupo-familiar/>.04/10/2021. Pimental Villar Beatriz, (2018) “*Importancia de la formación docente que brinda la facultad de ciencias de la educación de la universidad de panamá ante los derechos de las víctimas desde la implementación del sistema penal acusatorio*”. Universidad de Panamá. Panamá. (Tesis presentada como uno de los requisitos para optar al grado de maestría en docencia superior).

Ramón Crosby, B, (2021) “*Factores Socio jurídicos que incrementan los actos de violencia contra la mujer en la comisaría del Distrito de Amarilis, 2019*”, Universidad de Huánuco. Huánuco – Perú. (Tesis para optar el título profesional de abogada).

Real Academia Española (2021) “*Factor*” extraído del link. <https://dle.rae.es/factor>. 08/09/2021.

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud , 10 (1), 495-512. Obtenido el 15 de septiembre de 2021 de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a32.pdf>.

Revista latinoamericana de derecho (s/f) “*Es posible el desistimiento en los casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*” extraído del link. <https://iuslatin.pe/es-posible-el-desistimiento-en-los-casos-de-violencia-contra-la-mujer-y-los-integrantes-del-grupo-familiar/> 09/10/2021.

Ricardo Gutiérrez (s/f) “*Clasificación de la víctima*” extraído del link. <http://www.robertexto.com/archivo20/victima.htm>. 07/09/2021.

Roca López, J y Quiroa Ardón, V, (2014) “*Perfil De La Mujer Víctima De Violencia Intrafamiliar En el Municipio De Mixco, Departamento De*

*Guatemala*”, Universidad San Carlos De Guatemala. Guatemala. (Tesis para obtener el título de psicólogo).

Rumay Rubio, M y Terrones Llanos, (2019) “*Rasgos de personalidad en víctimas de violencia familiar del centro de emprendimiento mujer de la ciudad de Cajamarca*”, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Cajamarca- Perú. (Tesis para optar a el título profesional de licenciado en psicología).

Tapia Vargas, M (2015) “*Violencia familiar en la zona urbana de Chota - 2015*”. Universidad Nacional De Cajamarca. Chota- Perú. (Para Optar El Título Profesional De Licenciada En Enfermería).

Uribe Arzate, Enrique, & Romero Sánchez, Jesús. (2008). Vulnerabilidad y victimización en el Estado mexicano. *Espiral (Guadalajara)*, 14(42), 75-95. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652008000300003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652008000300003&lng=es&tlng=es).

Walker Leonor (s/f) “*Que es el ciclo de la violencia*” extraído del link. <https://www.ilerna.es/blog/tecnico-superior-en-integracion-social/el-ciclo-de-la-violencia-de-genero-segun-lenore-walker/>.15/09/2021.

*Wikipedia, La enciclopedia libre* Amarilis. (2021, 4 de septiembre). . Fecha de consulta: 23:24, septiembre 8, 2021 desde <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Amarilis&oldid=138120611>.

#### COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Santiago Jara, D. (2023). *El perfil de la víctima como factor de desistimiento al proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

# ANEXOS

# ANEXO 1

## RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE ASESOR



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

**RESOLUCIÓN N° 1705-2021-DFD-UDH**  
Huánuco, 09 Noviembre del 2021

Visto, la solicitud con ID:-000007709, formulado por doña **DANIELA CRISTINA SANTIAGO JARA** Bachiller del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco quien solicita la designación de docente Asesor para la elaboración y desarrollo del Proyecto de Trabajo de Investigación Científica (Tesis) intitulado: **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTS DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS- HUÁNUCO, 2020-2021”**;

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Universitaria N°30220 concordante con el Art. 14º del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco; establece en el numeral uno que para obtener el Título Profesional de Abogado se tiene que realizar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis), y el Art. 27º del Reglamento acotado, establece que la candidata solicitará al Decano de la Facultad, la designación de un docente asesor;

Que, el docente Asesor tiene la responsabilidad de orientar permanentemente el candidato durante la elaboración del Proyecto de Investigación, culminado el proyecto, la candidata presentará tres ejemplares del proyecto de investigación visados por el docente asesor, de acuerdo a los esquemas de investigación, solicitando su aprobación;

Que, estando a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el estatuto y Art. 27º del Reglamento General de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 466-2016-R-CU-UDH del 23 de mayo de 2016 y la facultad contemplada en la Res. N° 644-2016-R-UDH; de fecha 25 de Agosto del 2016 y la Resolución N° 001-2021-R-AU-UDH del 05/ENE/21;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** como docente Asesor al **MTRO. ARTURO JESUS SALDAÑA TORPOCO** del Proyecto y desarrollo del Trabajo de Investigación Científica (Tesis), a realizar por el Bachiller **DANIELA CRISTINA SANTIAGO JARA** del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco;

**Artículo Segundo.- ESTABLECER**, que de acuerdo a la Resolución N°1232-2017-R-CU-UDH del 30 de junio del 2017 la Bachiller tiene un plazo de 6 meses pudiendo solicitar ampliación por única vez 2 meses para presentar su informe final;

*Regístrese, comuníquese y archívese*



Distribución .- Exp. Grad.- Int.- Asesor.- Archivo FCB/gtc

## ANEXO 2

# RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



### **RESOLUCIÓN N° 927-2022-DFD-UDH** Huánuco, 10 de Junio del 2022

Visto; la solicitud con ID: 0000004587, presentado por la Bachiller **DANIELA CRISTINA SANTIAGO JARA** del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, quien solicita aprobación del Proyecto del Trabajo de Investigación intitulado: **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTS DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS- HUÁNUCO, 2020-2021"**;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Bachiller ha cumplido con presentar la documentación exigida por la Comisión de Grados y Títulos del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, para ejecutar el Trabajo de Investigación conducente al Título Profesional;

Que, con Resolución N° 333-2022-DFD-UDH de fecha 09/MAR/22 se designan como Jurados Revisores: DR. ANDY WILLIAMS CHAMOLI FALCON, Informe N°-19-2022 AWCHF del 14/MAR/22, MTRO. JHON FERNANDO MEZA BLACIDO, Informe N° 13-2022-UDH/JFMB del 01/JUN/22 y MTRO. CARLOS ORDAYA LOPEZ; Informe N° 02-UDH/COL.REV.PI de fecha 17/MAY/22 quienes informan **APROBADO** el Proyecto del Trabajo de Investigación;

Que, estando a lo dispuesto en el Art. 26 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UDH, el Art. 44° inc. C) del Estatuto Universitario y las atribuciones del Decano conferida mediante Resolución N° 795-2018-R-CU-UDH, de fecha 13 de julio de 2018 y la Resolución N° 001-2022-R-AU-UDH del 03/ENE/22;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - **APROBAR** el Proyecto del Trabajo de Investigación Científica (tesis) intitulado **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTS DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS- HUÁNUCO, 2020-2021"** presentado por la Bachiller **DANIELA CRISTINA SANTIAGO JARA** del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas.

Regístrese, comuníquese y archívese



DISTRIBUCIÓN: Exp. Grad.- Int.- Asesor, Archivo, FCB/gtc.

**ANEXO 3  
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS – HUÁNUCO, 2020-2021”**

<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metodología</b>
<p><b>Problema General</b> ¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021?.</p> <p><b>Problemas Específicos</b> ¿Cuáles son los factores más determinantes que generan el desistimiento de las víctimas a continuar con sus procesos interpuestos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021 ¿En qué etapa del proceso existe mayor desistimiento por parte de las víctimas por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la</p>	<p><b>Objetivo General</b> Establecer si un determinado perfil de la víctima es un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b> Señalar los factores más determinantes que generan el desistimiento de las víctimas a continuar con sus procesos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021 Determinar en qué etapa del proceso existe mayor desistimiento por parte de las víctimas por</p>	<p><b>Hipótesis General</b> La víctima con un perfil dependiente constituye un factor determinante para el desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021.</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b> Los factores más determinantes que generan desistimiento de las víctimas a continuar con sus procesos interpuestos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar son: la dependencia económica de la víctima; la dilación de los procesos por violencia familiar, carencia de un soporte social-familiar y procesal a la víctima; la revictimización y los sentimientos hacia el agresor.</p> <p>Es en la etapa de las investigaciones preliminares donde existe mayor desistimiento por parte de las</p>	<p><b>Variable Independiente</b> El perfil de la víctima</p> <p><b>Dimensiones</b> Entorno social Entorno familiar Entorno emocional Razones de la víctima Tipo de perfil</p> <p><b>Variable Dependiente</b> Desistimiento al proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar. Dimensiones Revictimización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Si hay apoyo por parte del estado</li> <li>– Actitud de su entorno sobre las mujeres que sufren violencia.</li> <li>– Ocupación laboral de la víctima</li> <li>– Si se tiene el apoyo en la familia</li> <li>– Si se cuenta con apoyo psicológico</li> <li>– Situación emocional de dependencia de la víctima frente a su agresor</li> <li>– Si la víctima acepta o justifica actos de violencia en su agravio</li> <li>– Si la víctima depende económicamente de su agresor.</li> <li>– Abundante ingreso de casos</li> <li>– Tiempo que dura el proceso en fiscalía</li> <li>– Tiempo para conseguir una cita para evaluación psicológica.</li> </ul>	<p>El tipo de investigación es básica El enfoque es Mixto. Alcance o nivel es descriptiva y explicativa. Diseño no experimental Población: Estará constituida por: 23 Expertos en Materia penal constituidos por fiscales provinciales, fiscales adjuntos y asistentes en función fiscal y administrativo. Muestra: de tipo No probabilística</p>



<p>Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021? ¿Qué razones manifiestan las mujeres víctimas para desistir de sus procesos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021? ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas con cualquier perfil a fin de que no desisten de sus procesos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021?</p>	<p>violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021 Identificar las razones que manifiestan las mujeres víctimas para desistir de sus procesos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021. Plantear mecanismos normativos que se debe de proponer para empoderar a las víctimas con cualquier perfil a fin de que no desisten de sus procesos por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021.</p>	<p>víctimas por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar interpuestos en la Fiscalía Penal. Las razones que manifiestan las mujeres víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso están sustentadas por que lo hacen: “por sus hijos que no quieren que vivan sin su padre” “Que la denuncia fue solo por un ataque de celos y cólera de momento” “Que se la ha perdonado y dado una oportunidad” “Que he tenido la culpa pues le he provocado”. Si se implementa talleres de empoderamiento y se mejora las casas refugio para las mujeres víctimas por violencia a nivel policial y fiscal entonces se reducirá la recurrencia al desistimiento a sus procesos interpuesto en las fiscalías penales</p>	<p>Dilación del proceso Tratamiento a la víctima Etapas de proceso Medidas de empoderamiento Recursos para las víctimas</p>	<p>- Perfil dependiente emocional – Si la víctima acepta contar el acto violento – Tiempo que dura el proceso – Apoyo psicológico a la víctima posterior a la interposición de la denuncia – Seguimiento de los casos por parte del psicólogo – Etapa de investigación preliminar – Mejoramiento de las casas refugio – Terapias psicológicas para la víctima al momento de interponer la denuncia</p>	<p>constituida por 23 expertos en expertos en Materia penal constituidos por fiscales provinciales, fiscales adjuntos y asistentes en función fiscal y administrativo.  <b>Técnicas:</b> Fichaje Análisis documental Encuesta tipo cuestionario <b>Instrumentos:</b> Ficha de encuesta Ficha de Entrevista</p>
--	--	---	---	--	--

**ANEXO 4**  
**FICHA DE ENCUESTA**  
**A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.**

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS – HUÁNUCO, 2020-2021”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ /2022.

**I. Aspectos Generales:**

1. Tu Estado civil es:  
Soltera ( )                      Casada ( )                      Conviviente ( )  
Separada ( )                      Viuda ( )                      Unión libre ( )
  
2. Su ocupación actual es:  
\_\_\_\_\_

**II. Aspectos Específicos:**

**01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?**

- ( ) Si, es la primera vez  
( ) No, es la primera vez

***¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?***

.....

**02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?**

- ( ) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
( ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
( ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

**03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?**

- ( ) Si, me atendieron rápido  
( ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

**04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?**

- ( ) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
( ) Solo algunas veces  
( ) No, ellos no se meten

**05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?**

- ( ) Si estoy muy dispuesta a denunciarle.
- ( ) Tal vez, depende quien sea el agresor.
- ( ) No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

**06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?**

- ( ) En los procesos contra violencia física
- ( ) En los procesos contra violencia psicológica
- ( ) En los procesos contra violencia sexual
- ( ) Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

**07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?**

- ( ) Si, me dejaría de apoyar
- ( ) Tal vez, me dejaría de apoyar
- ( ) No, el me seguiría apoyando por sus hijos

**08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?**

- ( ) Si, se arrepiente
- ( ) No, se arrepiente en lo absoluto

**09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?**

- En el caso que el agresor me pida perdón. ( )
- En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente. ( )
- En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían. ( )
- En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando. ( )
- En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso. ( )
- En el caso que no tenga apoyo de las autoridades. ( )
- Otro:(especifique)

.....

**10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?**

- ( ) Si, siento arrepentimiento.
- ( ) A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.
- ( ) No, me siento empoderada y quiero justicia.

***Gracias por su valiosa colaboración.***

***DCSJ/UDH/HCO/2022***

**ANEXO 5**  
**FICHA DE ENTREVISTA**

**A PROFESIONALES EN MATERIA PENAL**

A los expertos entre fiscales penales provinciales, fiscales penales adjuntos, asistentes en función fiscal, administrativos, un psicólogo del instituto de medicina legal y abogados en materia de familia.

**Instrucciones:** Mi cordial saludo, para invitarle a responder la presente encuesta sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS – HUÁNUCO, 2020-2021”**, Su respuesta será confidencial y anónima con fines académicos de mi título profesional.

Su aporte contribuirá a la realización de una tesis de investigación y así obtener mi título profesional de abogada. Por favor, conteste o responda de manera precisa y según su consideración o experiencia todas y cada de las preguntas.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ /2022.

**I. Aspectos Generales:**

Usted actualmente es:

Fiscal ( )

Abogado ( )

Psicólogo/a ( )

Asistente administrativo ( )

Asistente en función fiscal ( )

**I. Aspectos Específicos:**

Nº	A la pregunta:	Su respuesta es:
01	A su consideración ¿En cuál de las etapas del proceso se evidencia mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas?	..... ..... ..... .....
02	A su experiencia ¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis – Huánuco, entre los años 2020-2021?	..... ..... ..... ..... ..... .....
03	A su consideración ¿Qué tipo de perfil muestran las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor?	..... ..... ..... .....

		..... .....
04	A su consideración ¿Cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no se prosiga con su denuncia y/o archive su caso?	..... ..... ..... ..... ..... .....
05	A su experiencia ¿Existe en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor? ¿Porqué?	..... ..... ..... ..... ..... .....
06	A su experiencia ¿Existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar?	..... ..... ..... ..... ..... .....
07	A su consideración ¿Habría un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio?	..... ..... ..... ..... ..... .....
08	Para Ud. ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar?	..... ..... ..... ..... ..... .....

**Gracias por su valiosa participación**  
**DCSJ/UDH/HCO/2022**

## ANEXO 6

### FICHA DE ANÁLISIS A LOS PROTOCOLOS DE PERICIA PSICOLÓGICA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

N°	N°. de Protocolo de Pericia Psicológica	Relación que tiene la víctima con su agresor	¿La víctima de violencia familiar cuenta con apoyo o motivación por parte de sus familiares para denunciar a su agresor?	¿La víctima de violencia familiar muestra alguna dependencia emocional o económica de su agresor?	¿La víctima muestra seguridad y firmeza al momento de relatar y/o denunciar a su agresor?	¿En algún momento pretende justificar a su agresor por violencia ejercida contra ella?	¿Anteriormente ya lo había denunciado a su agresor por los mismos hechos?
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

**ANEXO 7**  
**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**  
**DE INVESTIGACIÓN**

**Título de la Investigación:** “*EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS – HUÁNUCO, 2020-2021*”.

**I. Datos informativos de la experta validadora.**

Apellidos y nombres : Mg. Erika Yovana Dongo Lombardi  
 Cargo o Institución donde labora : Psicóloga UML II Cerro de Pasco  
 Nombre del Instrumento : Ficha de entrevista a expertos  
 Teléfono de la experta : 962933585  
 Autora del Instrumento : Bach. Daniela Cristina Santiago Jara

**II. Aspectos de validación del instrumento:**

Indicadores	Criterios	Valoración	
		SÍ	NO
Claridad	Los ítems del instrumento están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	X	
Objetividad	Los ítems están expresados en conductas observables.	X	
Contextualización	Los ítems están adecuados a lo que se pretende medir en el contexto del problema de investigación.	X	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	X	
Cobertura	Los ítems abarcan todos los aspectos de las dimensiones en cantidad y calidad.	X	
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar y/o medir aspectos del problema de investigación.	X	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico científicos.	X	
Coherencia	Los ítems guardan coherencia con los indicadores y las dimensiones de sus variables.	X	
Metodología	Los ítems están formulados de manera estratégica, pues permiten probar las hipótesis de la investigación.	X	
Pertinencia	<b>El instrumento a la vista es pertinente para ser aplicado en la muestra propuesta: (Ficha de entrevista)</b>	X	

III. **Opinión de la experta respecto al instrumento presentado.**

Ninguna

IV. **Recomendaciones**

A la pregunta “ A su consideración ¿Habrá un determinado perfil y/o personalidad de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio? Es importante destacar que muchas personas con personalidad dependiente es un **FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021**

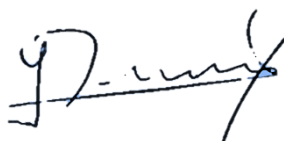
V. **Resultado:**

APROBADO ( X )

OBSERVADO ( )

DESAPROBADO ( )

Huánuco, 07 agosto del 2022.



.....  
Firma de la experta validadora  
DNI:40185662



**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO  
DE INVESTIGACIÓN**

**Título de la Investigación:** *“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS – HUÁNUCO, 2020-2021”.*

**I. Datos informativos de la experta validadora.**

Apellidos y nombres : Mg. Erika Yovana Dongo Lombardi  
 Cargo o Institución donde labora : Psicóloga UML II Cerro de Pasco  
 Nombre del Instrumento : Ficha de encuesta a víctimas  
 Teléfono de la experta : 962933585  
 Autora del Instrumento : Bach. Daniela Cristina Santiago Jara

**II. Aspectos de validación del instrumento:**

Indicadores	Criterios	Valoración	
		SÍ	NO
Claridad	Los ítems del instrumento están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	X	
Objetividad	Los ítems están expresados en conductas observables.	X	
Contextualización	Los ítems están adecuados a lo que se pretende medir en el contexto del problema de investigación.	X	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	X	
Cobertura	Los ítems abarcan todos los aspectos de las dimensiones en cantidad y calidad.	X	
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar y/o medir aspectos del problema de investigación.	X	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico científicos.	X	
Coherencia	Los ítems guardan coherencia con los indicadores y las dimensiones de sus variables.	X	
Metodología	Los ítems están formulados de manera estratégica, pues permiten probar las hipótesis de la investigación.	X	

Pertinencia	El instrumento a la vista es pertinente para ser aplicado en la muestra propuesta: (Ficha de encuesta)	X	
-------------	--	---	--

**III. Opinión de la experta respecto al instrumento presentado.**

*Ninguna*

**IV. Recomendaciones**

*Ninguna*

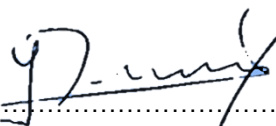
**V. Resultado:**

APROBADO ( X )

OBSERVADO ( )

DESAPROBADO ( )

Huánuco, 07 agosto del 2022.



.....  
Firma de la experta validadora  
DNI : 40185662

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO  
DE INVESTIGACIÓN**

**Título de la Investigación:** “*EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS – HUÁNUCO, 2020-2021*”.

**I. Datos informativos de la experta validadora.**

Apellidos y nombres : Dra. Erika Yovana Dongo Lombardi  
 Cargo o Institución donde labora : Psicóloga, UML II Cerro de Pasco  
 Nombre del Instrumento : Ficha de análisis a los protocolos  
 Teléfono de la experta : 962933585  
 Autora del Instrumento : Bach. Daniela Cristina Santiago Jara

**II. Aspectos de validación del instrumento:**

Indicadores	Criterios	Valoración	
		SÍ	NO
Claridad	Los ítems del instrumento están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	X	
Objetividad	Los ítems están expresados en conductas observables.	X	
Contextualización	Los ítems están adecuados a lo que se pretende medir en el contexto del problema de investigación.	X	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	X	
Cobertura	Los ítems abarcan todos los aspectos de las dimensiones en cantidad y calidad.	X	
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar y/o medir aspectos del problema de investigación.	X	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico científicos.	X	
Coherencia	Los ítems guardan coherencia con los indicadores y las dimensiones de sus variables.	X	
Metodología	Los ítems están formulados de manera estratégica, pues permiten probar las hipótesis de la investigación.	X	
Pertinencia	<b>El instrumento a la vista es pertinente para ser aplicado en la muestra propuesta: (protocolos psicológicos)</b>	X	

III. Opinión de la experta respecto al instrumento presentado.  
Ninguna

IV. Recomendaciones

Ninguna

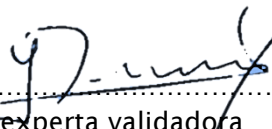
V. Resultado:

**APROBADO** ( X )

OBSERVADO ( )

DESAPROBADO ( )

Huánuco, 07 agosto del 2022.



.....  
Firma de la experta validadora

DNI :40185652

## ANEXO 8 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
**RESOLUCIÓN N° 103 -2023-DFD-UDH**  
Huánuco, 09 de Febrero del 2023



Visto, la solicitud con ID: 000001536 presentado por la Bachiller **DANIELA CRISTINA SANTIAGO JARA**, quien solicita Aprobación del Informe Final del Trabajo de Investigación Científica (Tesis) para optar el Título profesional de Abogada y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 14° del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco determina dos únicas modalidades el cual la Graduanda puede acogerse para obtener el Título Profesional de Abogada,

Que, mediante Resolución N° 2053-2022-DFD-UDH de fecha 17/NOV/22 se designan a los docentes: DR. ANDY WILLIAMS CHAMOLI FALCON, MTRO. JHON FERNANDO MEZA BLACIDO Y MTRO. CARLOS ORDAYA LOPEZ **DICTAMINADORES** encargados para la revisión del Informe Final del Trabajo de Investigación;

Que, mediante Informe, los docentes dictaminadores declaran el Informe Final del Trabajo de Investigación titulado: **APROBADO** por cumplir con las exigencias del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco;

Que, según informe de originalidad mediante Software Anti plagio Turnitin emitido por el docente Asesor MTRO. ARTURO JESUS SALDAÑA TORPOCO el Trabajo tiene un índice de similitud del 22% por lo que lo solicitado es atendible;

Que, estando a lo dispuesto en el Art. 38 y 39 del Reglamento General de Grados y Títulos, el Art. 44° de la Nueva Ley Universitaria N° 30220; Art. 44° inc. "n" del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y las facultades contempladas en la Resolución N° 795-2018-R-CU-UDH, de fecha 13 de julio de 2018 y la Resolución N° 005-2022-R-AU-UDH del 28/DIC/22;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - **APROBAR** el Informe Final del Trabajo de Investigación Científica (Tesis) titulado: **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS-HUÁNUCO, 2020-2021"** presentado por la Bachiller **DANIELA CRISTINA SANTIAGO JARA**.

Regístrese, comuníquese y archívese



**DISTRIBUCIÓN:** Exp. Grad, Interesada Asesor, Archivo, FCB/gtc

## ANEXO 9 RESOLUCIÓN DE DECLARAR APTO



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



### RESOLUCIÓN N° 119-2023-DFD-UDH Huánuco, 14 de Febrero del 2023

Visto, el ID 00001630 presentado por la Bachiller **DANIELA CRISTINA SANTIAGO JARA** quien solicita se le declare **APTA** para sustentar el informe Final de Tesis para el otorgamiento del Título Profesional de Abogada;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, "**La Tesis**, es una modalidad de obtención de grado académico o título profesional mediante un documento que contiene un trabajo de investigación en torno a un área académica determinada, implica el desarrollo del diseño y su implementación. Dicho documento debe ser original e inédito y supone además, una sustentación y pública ante la comunidad académica en general y la aprobación de un jurado, que lo evalúa. La fecha del acto público de sustentación debe ser lo suficientemente difundido para promover la transparencia". Es decir, viene a ser fruto de la investigación individual.

Que, mediante Resolución N° 103-2023-DFD-UDH de fecha 09/FEB/23 se aprobó el Informe Final del Trabajo de Investigación Científica (Tesis) titulado; "**EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS- HUÁNUCO, 2020-2021**";

Que, asimismo la tesista cumple con todos los prerequisites para ser declarado **APTA** por esta modalidad, conforme lo establece el Art. 37 del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Decano en el artículo 68 de la Ley Universitaria N° 20220, Art. 47 c) del Estatuto Universitario y la Resolución N° 795-2018 R-CU-UDH, de fecha 13 de julio de 2018 y la Resolución N° 005-2022-R-AU-UDH del 28/DIC/22.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - **DECLARAR APTA** a la bachiller de Derecho y Ciencias Políticas doña **DANIELA CRISTINA SANTIAGO JARA** para sustentar el Trabajo de Investigación Científica (Tesis) titulada; "**EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS- HUÁNUCO, 2020-2021**"; para optar el título profesional de abogada.

Regístrese, comuníquese y archívese



**Distribución.** - Interesada- Exp-Grad.- Archivo.- FCB/gtc

**ANEXO 10**  
**PROTOCOLOS DE PERICIA PSICOLÓGICA**



MINISTERIO PUBLICO  
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL  
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

**PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 001591-2020-PSC**

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE AMARILIS-FAMILIA  
OFICIO : 682-2020  
TIPO : EVALUACIÓN PSICOLÓGICA-

**I. FILIACION**

APELLIDOS: HUALLPA BEZARES.  
NOMBRES: VERONICA AMPARO  
SEXO: Femenino  
LUGAR DE NACIMIENTO: PERÚ, Ucayali, Coronel Portillo, CALLARIA  
FECHA DE NACIMIENTO: 21/05/1986  
EDAD: 33 Años  
ESTADO CIVIL: Conviviente  
GRADO DE INSTRUCCION: Superior Completa  
OCUPACION: Economista  
RELIGION: Catolica  
DOMINANCIA: Diestro

DOMICILIO: JIRÓN HERMILIO VALDIZAN NRO 352  
INFORMANTE: LA EVALUADA  
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 43770521  
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HUÁNUCO - HUÁNUCO, 22 Y 25 DE ENERO DEL 2020

Usuario de Impresión:

Fecha y hora de impresión: 11-02-2020 20:52

**II. MOTIVO DE EVALUACION :**

**A. RELATO :**

Evaluada refiere: "El día sábado 17 de enero de este año mi madrina Sara Norhabuena me llamo a las diez de la noche pidiendo por favor que vayamos a la casa de mi padrino Elmer Riveros se había olvidado la llave y como sus ventanas que están en la calle quería que vayamos para sacar la llave y como ellos no son de acá son de Ayacucho y no tienen familiares acá y somos sus únicos conocidos y nosotros fui con mi pareja José Martínez Acosta y fuimos para ayudarlo y cuando llegamos mi padrino estaba detrás de la puerta que tiene acceso a la escalera y abre esa puerta y sale y estamos como 15 minutos por la ventana delante intento jalar la llave los tres y en eso sale un perro bulterrier que es un perro bravo y se va y yo pensé que le están sacando a pasear y como no es nuestro de eso habrá pasado 10 minutos y la señora KARINA JUSSARA TURKOWSKY baja gritando diciendo gente de mierda dejan la puerta abierta mi perro se ha escapado y nosotros no le hicimos caso y regreso sin el perro se puso decir directamente a mi padrino "viejo de mierda usted me va a pagar 1500 dólares que ha costado mi perro, a ustedes le voy a denunciar por la pérdida de mi perro así te dijo" y mi pareja José le increpó y le dice que no falte el respeto al señor y que se calme que es una persona mayor y lo que dice ella es calla maricón de mierda concha de tu madre tú no te metas así le dice y él le dice que bocona que eres si no te gusta deberías alquilarte otro departamento y debes irte de acá porque él es dueño y ella se fue corriendo subió y bajó con su celular y empezó a poner el celular en la cara diciendo que me has dicho repite de nuevo me ha dicho prostituta dímelo y así con el celular en su boca y le decía dime que me has dicho prostituta y mi pareja le dijo yo no te dicho nada solamente te dije que no insultes a una persona mayor y en eso que insistía llegó su pareja en un carro color rojo LUIS ALBERTO PONCE TELLO, en estado de ebriedad y olía a alcohol y note que tenia su arma metido al costado de su pantalón y le dije calmara a su pareja y mi pareja seguía intentando levantar la ventana con mi padrino y le dijo directamente a su pareja él me agredido y ese señor Luis se fue directamente en mi padrino a querer golpearlo y me menti y él me apunto y entonces la chica le apunto para mi pareja que estaba ocupado sus manos en la ventana lo que ese joven le frente sin preguntar le metió un cabezazo en la nariz y un puñete en la cara y me puse

MINISTERIO PUBLICO  
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL  
Luzmila Vascopoma  
C. P. 15008  
Huanuco





adelante para que no continuara y el sub oficial me agarro de mi cara y mi brazo y me puso a un costado y yo me volví a meter y de ahí se subieron a su carro y se fueron los dos y nosotros no le arañamos ni le golpeamos y se subieron a su carro y los vecinos del barrio nos dijeron que vayamos a denunciar y cuando llegamos a la Comisaria de Amarilis eran las once y media más o menos y les encontramos allí estaba la señora Karina y él no estaba y cuando ingresamos explicamos los sucedido y nos indicaron que si se puede hacer la denuncia pero que no había sistema y luego nos dijeron que la señora Karina quería conversar con nosotros en privado y ella se acercó a mi y a mi pareja para ofrecernos dinero para no denunciar al Suboficial y como nos negamos y nos dijo que me atenga a las consecuencias que ya le habían explicado los Policías que ella tenía más derechos y que por ser mujer ella podía denunciarlo a él por agresión física y verbal y nosotros procedimos porque yo le había preguntado si de ella sale cero por que no tenía nada y no le hicimos nada y ella en presencia de los policías comenzó a pellizcarse y luego me dijeron los policías que mi denuncia saldría igual nomas porque ella había llegado primero y que mi novio tenía quedarse detenido 48 horas y que yo me vaya nomas, pero yo le pedí al Subo oficial Palomino Dávila de Familia que no me dé la denuncia y no me dio nada yo le expliqué que mi novio no podía estar parado porque tiene 70 puntos en la espalda y no pude estar parado y no le hicieron caso y le pusieron en la careceleta que oía a orines y excremento que no había ni una silla y mi pareja estaba con la sangre que le seguía saliendo y los coágulos no le quisieron ni dar agua yo le pedí al Sub Oficial Piñañ y que le lleve agua o algo me dijeron que no y me dijeron que me retire y no me entregaron nada" **¿QUIENES FUERON LAS PERSONAS QUE LE AGREDIERON?** "La señora KARINA JUSSARA TURKOWSKY REYNA y el señor LUIS ALBERTO PONCE TELLO, pero ni siquiera quisieron recibir mi denuncia porque cuando fui al día siguiente me fui a pedir mi denuncia certificada y me dijo que no había denuncia para mí ni para nadie y que que me dejó que en una sola denuncia estaba todo y que eso es el procedimiento, no me quisieron dar y ya en la noche del domingo me apersoné porque supuestamente a las cuatro y media me había indicado que la señorita Karina iba a pasar cámara Gessell y estuve desde las tres de la tarde hasta las once de la noche en la Comisaria y nadie me a dado ningún tipo de información, el fiscal Huayanay que es un gordito bien moreno que me dijeron que era el fiscal van a meter tres años a la cárcel y le dije que prosiga nomas porque yo no le hice nada y como lo sacaron a mi pareja nuevamente y el Fiscal le dijo que si se pone malcriado le van a dejar hasta el lunes solo porque mi pareja le dijo que a qué hora va a salir y solo cuando vino mi abogado se mostró de una manera amable y regreso luego a las once de la noche primero quería hacerle firmar y luego ya nos retiramos" **POSTERIOR A LOS HECHOS:** "Mi pareja salió el sábado a las once de la noche y luego el lunes ya solicitó su denuncia y todos los documentos y no le quisieron dar incluso el Sub oficial Palomino le dijo si quieres denunciame y luego llegó su superior y le dijo que ya le den todos los papeles que esta solicitando supongo que ya porque yo había ido a la Inspectoría el sábado tempranito a las ocho de la mañana antes de ir a trabajar, me tomo los datos y me dijo que vaya a presentar unas hojitas que me dio y que traiga en horario de oficina relleno y nos han dicho que llevemos con todos los documentos y las pruebas que tenemos **SENTIMIENTOS:** "Me siento de miedo cada vez que veo un cliente que va entrar al banco que no es un cliente y que me va hacer daño como esa chica me ha dicho que me va hacer culequera cosa y yo tenía miedo que me haga algo y que cuando salga de mi pareja me puedan perseguir y hacer algo, no puedo dormir y porque me siento mala y cargada con todas las cosas que a pasado, no tengo apetito, el sábado no podía dormir ni desayune ni almorcé ni desayune y así he estado en estos días y me da miedo que esa denuncia pueda manchar mi imagen si yo nunca he tenido ese tipo de problemas y sin ser responsable" **PREOCUPACIONES:** "Que me pueda pasar algo malo a mí y a mi pareja o que el puedan golpear nuevamente y que le puedan hasta hacer desaparecer y como el que nos agredió es un Policía todos le han encubierto por eso tengo miedo y su estado de salud de mi pareja porque para sangrando su nariz y hasta ahorita no quieren atender para su evaluación en el otorrinolaringólogo y estamos buscando donde le pueden revisar bien" **DESEOS:** "Uno quisiera que no prosiga su denuncia de ella porque no es verdad y otro yo creo que debería haber justicia con una persona que no tenía nada que ver y que esa persona que nos agredido tenga que seguir trabajando y que lo sancionen y también las personas que nos atendieron en la Comisaria de Amarilis, que se los castigue como debe de ser porque ellos deberían haber procedido como era realmente" **INFORMACIÓN ADICIONAL:** "Ella ha tenido altercado siempre con todos los vecinos por culpa de su perro ya que le deja orinar y salir y todo eso y por culpa de su perro han tenido problemas, son bien contestones y tienen problemas, pero con ella ni con él ni siquiera sabía que ellos eran nunca los he tratado ni nada"

Lic. Karina Ros Chelín  
 C.M. N. 34500



**B. HISTORIA PERSONAL :**

1.- PERINATAL: "Yo he nacido en Pucallpa, en el mismo Hospital de Calleria, por parto normal"

2.- NIÑEZ: "Yo vivía con mis papás en Pucallpa también, vivimos tranquilos, me gustaba jugar, pasear, estar en la casa, estudiar"

3.- ADOLESCENCIA: "Estaba viviendo hasta los 17 años con mis papás y a los 18 años me vine a estudiar economía a Huánuco, mis papás siempre han vivido bien sin problemas mi papá es una persona bastante cariñosa, yo pertenecía a los boys scouts y me gustaba salir con ellos y estudiado, así tenía amigos y amigas, no salía a fiestas, fui a los 18 años todavía cuando estaba en Huánuco y ya había ingresado a la universidad"

4.- EDUCACION: "Inicial estudie en el jardín Rosa Merino en Ucayali también, mi primaria estudiado en el colegio ex Aplicación no he repetido, mi secundaria estudio una parte en el colegio Horacio Zevallos Gámez y otra parte en el colegio adventista Ucayali, mi superior estudie en la universidad Hermilio Valdizan en Huánuco, la cerera de economía, también hice mis especializaciones y mi maestría, nada más"

5.- TRABAJO: "Empezado a trabajar a los 21 años en el gobierno Regional como prácticamente pero me pagaban lo mínimo y luego de eso empecé a trabajar como asistente administrativo en H motor y después de eso trabajé como asistente de auditoría en la caja Arequipa y después trabajé como asistente administrativo en el IBP Huánuco y luego como jefe administrativa en la corporación americana y luego en el BCP cinco años y llegué ser supervisora de operaciones y luego trabajé en tottus como jefa de cajas, de tesorería y jefa de atención al cliente y luego de tottus pase a caja los andes como supervisora de operaciones regional y ahora estoy en compartamos financiera como jefe de operaciones y en cada uno de ellos me retirado voluntariamente, estoy desde julio del año pasado"

6.- HABITOS E INTERESES: "Me levanto hago ejercicios si quiera 10 minutos preparo mi desayuno, me ducho, desayuno, plancho mi ropa, me alisto un rato suelo jugar con mi perrito le dejo su comida y salimos a trabajar con mi pareja, el a su negocio y yo a mi trabajo y al medio día llegamos y él trae el menú llegando al departamento jugamos con el perro y nos ponemos a almorzar y lavamos y si tengo ropa lavo y también lavo los servicios y descansamos 45 minutos y de ahí regresamos a trabajar y el a su negocio y yo al mío y salgo de mi trabajo siete y media máximo dependiendo de los días suelo ir al negocio hasta las nueve de la noche que cerramos y compramos algo para cenar y preparamos nuestra cena y vemos si tenemos lavados nos ponemos a ver televisión un rato una hora máximo y nos acostamos normalmente eso o a veces vamos al cine así y depende del día y el estado de ánimo o a pasear al perrito también, veces no voy al negocio y me voy de frente al departamento a preparar algo" ALIMENTACIÓN Y SUEÑO: "Antes del problema si comía y dormía bien, pero ahora no tengo apetito y no puedo conciliar el sueño hoy no he desayunado así, o tomo un vaso de leche para llenar mi estómago, no puedo conciliar el sueño y me estoy levantando a cada rato y hoy día amanecido mas cansada igual no he desayunado ni nada, me preocupa porque está pendiente en mi cabeza todo lo que a pasado y dos que me preocupa que manchen mi imagen y con sus mentiras y tres sus amenazas de ella y del policía se logren y tomen represalias contra nosotros incluso los policías de la comisaria" MALESTAR FÍSICO: "Solo dolor de cabeza y desde el sábado hasta el domingo e tenido hormigueos en la cara y dolores en el pecho y ahora que me siento cansado peor el dolor de cabeza constante"

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "Empezado a menstruar a los 13 años, mi primer enamorado e tenido a los 16 años, e tenido tres enamorados, mi primera actividad sexual ha sido a los 17 años, empezado convivir a los 21 años, e convivido ocho años porque el me engaño por eso te termino, con mi actual pareja estamos dos años conviviendo, me cuidado hasta el mes de noviembre y desde esa fecha no me cuida porque hemos planificado tener hijo, me va bien con él, tenemos un negocio juntos que hemos abierto en el mes de julio"

- 8.- ANT. PATOLOGICOS
- a.- ENFERMEDADES: "No"
- b.- ACCIDENTES: "No"
- c.- OPERACIONES: "No"

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL  
Luzmila Kallieros Binos Ouedrao  
C. P. 174304



9.- ANT. JUDICIALES: "Esta es la primera, antes nada de denuncias"

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "Mi papá se llama Tony Hualpa Cusihualpa, él tiene 55 años, vive en Pucallpa es comerciante tiene una vidriería propia, él ahorita vive con mi hermana porque mi mamá está en Lima en un tratamiento de cáncer, me llevo muy bien con él, se ha molestado con lo que pasado y me ha dicho que si necesito dinero para abogados me va apoyar quiso venir, pero le dije que no primero por las lluvias y segundo porque no podría hacer nada estando aquí"

MADRE: "Mi mamá se llama Yolanda Bezares Basilio, tiene 51 años, es comerciante también y ama de casa, ahorita por salud está en lima, me llevo bien y un día antes que pase todo eso ha estado una semana aquí en Huánuco acompañándonos, le avisado lo que a pasado y se a molestado y de repente se regresa en estos días para que me acompañe, se fue a recoger unos cheques de rutina que le hacen a cada tres meses"

HERMANOS: "Tengo dos hermanos, somos tres, yo soy la mayor, después sigue Elvis que tiene 30 años es policía, me llevo bien con él, ya tiene su pareja y vive n Pucallpa mi hermana Meylin Sofia que tiene 24 años es docente de inicial vive en Pucallpa... mis hermanos están bastante molestos y me dijo que prosiga nomas la denuncia y me dijo que se debe denunciar esos hechos y que nadie tiene que tocar ni golpear, mi hermana solo nos brinda el apoyo, nos llama cada a momento para saber cómo están y que dice el abogado"

PAREJA: "Él se llama José Francisco Martínez Acosta tiene 28 años, es comerciante, vive conmigo, es bastante cariñoso, bastante detallista y bastante protector, no tengo ninguna queja con él, de lo que ha pasado esta un poco triste y preocupado y me pregunta como estoy a cada momento y me llaman para saber cómo estoy siempre nos estamos comunicando"

HIJOS: "No tengo"

OTROS PARIENTES SIGNIFICATIVOS: "Mi madriná que se llama Sara Noñhabuena y su esposo, con ellos siempre estamos en contacto porque ellos están acá en Huánuco"

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "La casa es de material noble y es alquilada, si hay agua y luz, hay dos cuartos una sala y comedor y su pequeña cocinita y su baño, los dos con mi pareja y nuestro perrito vivimos allí, la casa mantenemos los dos"

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Mi familia nos ha dicho que tenemos el apoyo de ellos y que van a estar con nosotros y también económicamente y mi mamá va a venir a estar con nosotros, la familia de mi pareja también nos están apoyando, la familia de la chica me han llamado y me han escrito al watsh app y me han dicho que me apoyan porque ella es malcriada hasta con su mamá y sus familiares, me llamo su mamá y su hermana Adela Turkowsky, me dijeron que ese muchacho también le pega a ella y que ella no entiende y sigue"

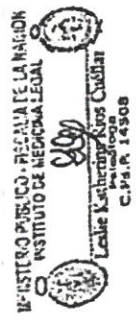
ELLA MISMA: "Creo que soy muy comprensiva a veces muy tolerante, a veces demasiado amable con las personas y en todo trabajo siempre he liderado mis equipos, soy responsable súper responsable y puntual y me gusta que las cosas estén al día así como dicen y cumplir con mis obligaciones y aceptar mis errores también si es que las tengo"

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

- Entrevista Psicológica Forense
- Observación de Conducta
- Test de la Persona bajo la lluvia
- Test de la Figura Humana de K. Machover
- Cuestionario de Personalidad EPQR - A
- Test del Árbol

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACIÓN DE CONDUCTA: La peritada es una mujer adulta de 33 años de edad que se presenta sola con el Oficio Nro 682-2020-SCG-PNP/V-MRP-HCO/RP-HCO donde solicitan



evaluación psicológica a fin de determinar el grado de afectación o daño emocional, conductual o cognitiva que pudiera presentar por el presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de agresiones en contra las Mujeres - violencia física y psicológica por parte de dos personas conocidas. Ella es atendida en dos sesiones de los días 22 y 25 de enero del 2020, donde se presenta con higiene y arreglo personal aceptable, con vestimenta laboral (indumentaria de la Empresa donde trabaja), es de contextura mediana y estatura baja, ubicada en espacio, persona y tiempo, de lenguaje claro y comprensible, en la primera sesión se muestra atenta y colaboradora, resentida, preocupada y temerosa por su integridad y al de su pareja, argumenta su deseo de ser protegida por las autoridades pero a la vez resalta su desconfianza, en la segunda sesión se le percibe más tranquila, pero con los mismos deseos de credibilidad y protección por parte de las autoridades.

**ÁREA COGNITIVA:** Clínicamente la peritada presenta nivel intelectual dentro de los parámetros normales de acuerdo a su nivel socio educativo.

**ÁREA SOCIO EMOCIONAL:** De la observación, el análisis de la anamnesis y la aplicación de pruebas psicológicas se establece que la peritada presenta características y rasgos de un tipo de personalidad extrovertida tendiente a la ansiedad, de autoestima alta, inestable emocionalmente, desconfiada, consecuente entre lo que hace y desea, con nivel adecuado de tolerancia a la frustración, controla sus impulsos y poco reactiva frente a situaciones de riesgo y peligro.

**ANÁLISIS FÁCTICO:** La peritada describe evento único donde fue agredida junto a su pareja por una señorita y su pareja, siendo él quien recibió las agresiones físicas y directas, indica que se encontraban en las afueras del edificio donde viven sus padrinos y que salió un perro que era de las personas denunciadas, siendo la mujer quien comenzó a insultarles palabras soeces y amenazas debido a que el perro no regresaba y aparentemente se había escapado, culpándolos a ellos por esa situación, lo que generó una discusión y le llegada intempestiva del denunciado (Policía) quien le apuntó con una pistola a su padrino y ella al interponerse le apretó de su cara y la empujó a un lado y luego dándole un cabezazo a la pareja de la peritada, recibiendo amenazas e insultos por parte de esas dos personas, todo ello generó que vayan a denunciar a la Comisaría, retirándose el agresor y encontrándose con la señorita agresora en la Comisaría y siendo detenido su pareja a pesar que se encontraba sangrando de la nariz, ante el asombro y preocupación de la peritada a su pareja lo encerraron en el carceleta, todo ello le generó una afectación emocional debido a la forma como fueron agredidos y por las amenazas que recibieron, temiendo por su integridad y la de su pareja, encontrándose alterado su sueño ya que tiene insomnio y su alimentación, no tiene apetito, activándose pensamientos catastróficos desde que sucedieron los hechos.

**DINÁMICA FAMILIAR:** La peritada junto a su pareja formaron una relación de convivencia, siendo ambos independientes económicamente, trabajando cada uno por su lado y aportando para su hogar, ella tiene a sus padres y familiares en su lugar de origen (Pucallpa) recibiendo apoyo moral a la distancia.

**V. CONCLUSIONES**

DESPUES DE EVALUAR A HUALLPA BEZARES, VERONICA AMPARO, SOMOS DE LA OPINION QUE PRESENTA:

- 1.- CLÍNICAMENTE LA PERITADA PRESENTA NIVEL INTELECTUAL DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMALES DE ACUERDO A SU NIVEL SOCIO EDUCATIVO.
- 2.- PRESENTA INDICADORES DE AFECTACIÓN PSICOLÓGICA – EMOCIONAL ASOCIADO A HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN.
- 3.- NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA DAÑO PSÍQUICO.
- 4.- RASGOS DE UN TIPO DE PERSONALIDAD EXTROVERTIDO TENDIENTE A LA ANSIEDAD, INESTABLE Y POCO REACTIVA FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO Y PELIGRO.
- 5.- SE RECOMIENDA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO PARA ELLA Y SU PAREJA, BRINDAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CORRESPONDIENTES Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A LOS DENUNCIADOS.

MINISTERIO PÚBLICO - REGIÓN DE LA AMAZONIA  
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL  
Luzmila Kuchany Kuchany  
Psicóloga



102



MINISTERIO PUBLICO  
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL  
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

**PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 004324-2020-PSC-VF**

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE AMARILIS-FAMILIA  
OFICIO : 1723-2020  
TIPO : VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

<b>FILIACION</b>	EVANGELISTA NOREÑA,
<b>APELLIDOS:</b>	YOBANA MARIA
<b>NOMBRES:</b>	Femenino
<b>SEXO:</b>	PERU, Huanuco, Huánuco, CHURUBAMBA
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>	02/08/1992
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	27 Años
<b>EDAD:</b>	Ex-Conviviente
<b>ESTADO CIVIL:</b>	Primaria Incompleta
<b>GRADO DE INSTRUCCION:</b>	Ama de Casa
<b>OCCUPACION:</b>	Catolica
<b>RELIGION:</b>	
<b>DOMICILIO:</b>	cruce de Jancao Bajo
<b>INFORMANTE:</b>	EXAMINADA
<b>DOCUMENTO DE IDENT.:</b>	D.N.I: N° 47462356
<b>LUGAR Y FECHA DE EVAL.:</b>	UML II HCO, 03-03-20



**COPIA**  
del Documento Original  
que obra en los Archivos  
de la División Medico  
Legal. 14 OCT 2020  
Fecha: .....

Fecha y hora de impresión: 04-03-2020 15:42

**II. MOTIVO DE EVALUACION :**

**A. RELATO :**

Se recibe Oficio N° 1723-2020 de la Comisaria de Amarilis en el cual solicita evaluación psicológica a la persona en referencia a fin de determinar el grado de afectación o daño emocional conductual o cognitiva que pudiera presentar.

Hechos que son materia de investigación:

Examinada refiere: "Estoy denunciando a mi ex pareja LUIS BRAVO CANTARO (26), el siempre me persigue teniendo otra pareja, yo mas por mi hijo le llamo porque él tiene a mi hijo, pero él me insulta me dice que soy una cualquiera, me dice que si no vuelves conmigo te voy a perseguir donde vayas y no quiero eso, mucho me insulta, me sigue, donde que voy me llama, a veces le digo estábamos tomando un acuerdo para volver pero no estaba separado y por eso me molesté y de eso me empezó a pegar, ... esto ha ocurrido el 01 de marzo, yo estaba en mi trabajo, los días sábados tengo visita a mi hijito y el domingo 01 de marzo lo fui a entregar en Puente nuevo en la calle, yo le reclamé porque me sigues si sigues con tu esposa que no tienes que reclamarme, que somos separados, entonces me dijo no te busco, no te llamo, con mi cólera le metí una cachetada, y reaccionó y en el piso me dio una puñete, me botó a la vereda, le dije ya cálmate, le dije que mucho me persigues y que no puedo seguir callada, me dice que trabajo en un bar, pero yo estoy como cajera y mesera y él piensa que soy cualquiera, de eso me gritoneó, eso fue a las 3 y media de la tarde, ... ese momento fui a poner mi denuncia. ANTECEDENTES: "con él hemos vivido 5 años casi, estamos separados un año y 10 meses, ... al principio hemos vivido bien pero siempre tomaba, pero normal cumplía con su deber, llegó a engañarme con esa chica y ya no nos hizo caso ni a mis hijos ni a mí, por eso me separé, no hubo violencia, ... estando separados siempre nos vemos por mis hijos, cada fin de semana salíamos a pasear, pensaba volver yo también, no sabía que vivía con esa mujer, él decía que no seguía con la mujer, de ahí vuelta me separé hace un mes, porque me enteré que estaba con la chica y su familia me empezó a odiar y él venía a mi casa llorando pidiendo disculpas, mirando a mis hijos quería volver, este mes seguía viniendo se hace al bueno, llora, mi celular se apagó, mi patrona me dice que él me está buscando, lo llamo a las 10 de la noche y me dice que quieres de mí y escucho la voz de la chica y nosotros estábamos bien por eso le dije para qué me buscas y delante de la mujer él se

santifica, me decía que yo le llamaba y le escribía, ... es la primera vez que me mete la mano pero si me insultaba feamente... ESTADO EMOCIONAL: "me sentí feo, humillada, yo por querer volver con él estaba tomando relación y él me mentía, me decía vámonos lejos con mis hijos, por mis hijos hágalo y yo también estaba con él una semana hemos estado bien, me sentí una idiota porque le creo tanto, ese día me insultó de puta, cualquiera y bien me he llorado y le he denunciado, por mis hijos mas he vuelvo, no me da ni 10 céntimos nada, ... mi varoncito de 4 años mas le quiere a su papá, hay un acuerdo para que lo tenga, yo tengo a mi hijo menor... ¿QUE ESPERA CON ESTA DENUNCIA? "Solo quiero que se aparte de mí, que no me esté buscando llorando, mucho me insulta, si está con su mujer para qué me dice que va a volver, se hace al bueno y viene, prácticamente con las dos está jugando".

## B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: "Normal".

2.- NIÑEZ: "De niña he vivido con mi mamá, de bebe se separaron, he tenido padrastro, me ha tratado bien, ... mi niñez he vivido humillada, no podía vivir con mi mamá ni con mi papá, no había economía, si iba en mi papá, mi madrastra me maltrataba, así estuve hasta los 14 años, no estudié solo 3 años, y me fui a Lima".

3.- ADOLESCENCIA: "Desde los 14 años me fui a Lima a trabajar, en una señora, ahí conocí al padre de mi hija mayor, él tenía 18 y yo 14 años, él tiene denuncia, mucho me acosaba, ha sido como una violación, me vine en mi papá, tuve a mi hijo ahí, de ahí cuando tuvo dos años me salió a trabajar en casa y ahí conozco a mi última pareja cuando mi hija tuvo 3 años".

4.- EDUCACION: "Estudié hasta 2do de primaria".

5.- TRABAJO: "Empecé a los 14 años, vendiendo emolientes, de ahí en Huánuco en tienda de lanas, de ahí en casa por la coleccionista, de ahí en otra casa, actualmente trabajo de cajera en la Olla de Barro, desde las 2 de la tarde hasta las una o dos, depende que cierre el local, me pagan bien, me siento cómoda y más gano".

6.- HABITOS E INTERESES: "cuando no trabajo estoy en mi casa con mis hijos, temprano estoy en la casa, ahí me dedico, a veces unas señoras me llaman para lavar o limpiar y me voy, ... Sueño: desde las 2 hasta las 7 así, ya estoy acostumbrada, descanso bien, Apetito: como bien, Estado de ánimo: si tengo pero cuando me siento mal y tengo problemas no me gusta ni trabajar estoy triste, ahora me afecta que me mienta y que me busque, él debe ser sincero, no me debe mentir, ... Amistades: si tengo no mucho, Diversiones: salgo a divertirme a veces me voy a tomar a un karaoke o la fiesta, quincenal, un rato y estoy en mi casa, eso le molesta".  
DESCRIPCION DE SI MISMA: Mi carácter es callada, humilde pero a la hora que reacciono quiero agarrar a golpes así, si me molesto me molesto feamente".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "He tenido 3 parejas, con dos he vivido, he vivido con el padre de mi hija mayor 3 a 4 meses, mucho me golpeaba y me separé, y Luis es mi segunda pareja, en lo sexual me llevaba bien, pero si estaba mareado a las malas quería tener relaciones, yo pensaba volver con él, por eso hemos tenido intimidad hace una semana".

## 8.- ANT. PATOLOGICOS

a.- ENFERMEDADES: "No".

b.- ACCIDENTES: "No".

c.- OPERACIONES: "No".

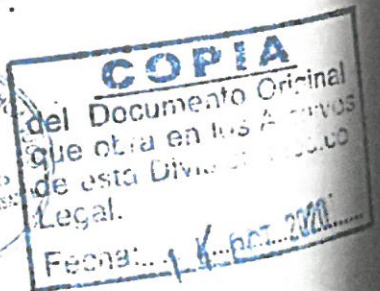
9.- ANT. JUDICIALES: "No".

## C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "Mi papá vive a parte, son separados, ni le cuento mis problemas".

MADRE: "Mi mamá es ama de casa, a veces vende comida, cuida a mi bebe y yo trabajo, me llevo bien".

MINISTERIO PÚBLICO  
Fiscalía de Medicina Legal  
Pucallpa  
Dpto. Ucayali  
19053



HERMANOS: "Somos dos de padre y madre pero vivo mas con mis medios hermanos de parte de madre"

PAREJA: "LUIS BRAVO CANTARO (26), trabaja en construcción, vivo con su mamá y su hermana y su actual esposa. CARACTER: es coloso, bien renegón, terco, es machista, cuando le dices ayudame dice que no es mujer, de cualquier cosa se molesta, alguien te llama y está revisando mi celular, no es responsable, cada que cobra se va a tomar, se comporta feamente lo tienes que obedecer sino te quiere pegar, de marendo me busca llorando todo, antes de la mujer estaba bueno, estando separados me encontraba a la semana, a veces venía a mi casa me trataba bien, me traía mi comida, le traía su ropa a mi hijo. SENTIMIENTOS: mas que nada pensaba volver, pero ahora ya no, cambié mucho, ya no le quiero, mas primero lloraba, sufría, no quería perder a mi familia, pero no se pudo, ahora él me busca".

HIJOS: "Tengo dos hijos de 4 y de un año 9 meses, el mayor esta con él, lo trata bien, yo le cuido al menor, mi mamá me ayuda con mi bebe, y mi hija de 12 años, ella es de otro papá, yo me hago cargo de ella".

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: " Vivo con mi mamá, mis hormanas, mis hijos en casa de mi mamá, sola me mantengo económicamente".

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Mi familia ya no quieren saber nada me dicen que me ha tomado mucho el pelo, mucha burla con ese hombre".

### III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica clínica forense  
Observación de Conducta  
La Figura Humana de K. Machover  
Historia personal y familiar

### IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTA: Examinada de 27 años que acude a evaluación psicológica en condiciones adecuadas de aseo y cuidado personal, de postura erguida, su rostro denota gestos de tristeza al referir conflictiva de pareja, se expresa a través de un lenguaje fluido, se muestra espontanea y colaboradora frente al procedimiento. Clínicamente se encuentra lúcida, orientada, sus procesos mentales se encuentran conservados.

ORGANICIDAD: Clínicamente no se advierten alteraciones en esta área.

INTELIGENCIA: Clínicamente presenta rendimiento intelectual dentro de parámetros de normalidad, cuenta con baja instrucción escolar.

PERSONALIDAD: Del análisis de la anamnesis psicológica se establece que se trata de una persona con tendencia a la extroversión, suele ser sociable, activa, con tendencia a la inestabilidad, reactiva ante situaciones de confrontación, con necesidades afectivas.

ANALISIS FACTICO: Del análisis del relato, examinada describe suceso de agresión física y psicológica a través de insultos por parte persona denunciada dentro de una dinámica de conflictos y relación de pareja inestable con consecuente estado de ansiedad situacional y ánimo decaído percibiéndose engañada con sensación de haber sido humillada ante la situación ambivalente de pareja que describe. A nivel de su funcionamiento psicosocial, examinada logra desenvolverse dentro de la normalidad en sus actividades cotidianas, no se evidencia afectación psicológica.

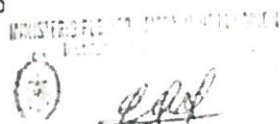
AREA FAMILIAR: Estableció una relación de pareja inestable con persona denunciada, quien mantiene una doble relación, según refiere, generando malestar emocional.

### V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A EVANGELISTA NOREÑA, YOBANA MARIA, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. REACCION ANSIOSA SITUACIONAL QUE NO CONFIGURA AFECTACION PSICOLOGICA.
2. DEL RELATO: SUCESO RECIENTE DE MALTRATO Y CONFLICTOS DE PAREJA.
3. SE SUGIERE ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA VIOLENCIA.

Perito Psicóloga: Dánae Delgado Rivero DNI: 22527296 C.Ps.P.: 8693  
Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso - Huánuco  
Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.







Psicóloga: bien Alexandra te voy a hacer algunas preguntas para poder entenderle bien cuándo ha sucedido esto que me estas contando

Agravada: anoche

Psicóloga: anoche, a qué hora más o menos?

Agravada: creo que era como entre doce de la noche será pues así

Psicóloga: o sea ya del día de hoy

Agravada si

Psicóloga: ya, dónde estaban en ese momento?

Agravada estábamos este en la puerta de la cocina al patio, entonces estábamos ahí

Psicóloga: en su casa se refiere en su vivienda?

Agravada: si

Psicóloga: cuál es la dirección de su vivienda?

Agravada: manzana h lote cinco urbanización Leoncio prado calle ocho

Psicóloga: ya, en ese momento quienes estaban en casa?

Agravada: los cuatro no más, los niños y mi esposo y yo

Psicóloga: cuénteme entonces como así empieza este problema?

Agravada: bueno el problema, todo empezó por que yo este, como ya este solo tenemos relación de padres, o sea vivimos en la misma casa pero no tenemos ninguna otra relación más que de padres y entonces este, yo tenía unas conversaciones de watsap con otra persona y entonces este o sea ya estaba conociendo a otra persona para salir con el no y tener conversación y parece que me ha estado espiando porque no sé de dónde ha sacado la conversación y lo tenía como un archivo zip, zipiado en un archivo la conversación de watsap con un amigo y entonces este me estaba chantajeando con eso, porque yo le decía hay que pedir el divorcio, entonces me estaba chantajeando con eso y de, no sé cómo que yo hubiera hecho algo malo, y con el divorcio entonces él se podía quedar con los niños o algo así entonces yo le estaba presionando para que me diga de donde ha sacado esa conversación o sea como ha podido conseguir una conversación de watsap mía y la ha leído entonces yo le estado presionando para que la borre porque no la puede tener gravado es algo íntimo de mi intimidad entonces yo quería que la borre nada más, ay fue que se puso más violento y entonces me dijo estúpida y luego me agarro del cuello así fue.

Psicóloga: dígame de que manera usted lo estaba presionando para que lo borre eso, es decir trate de describirme como fue esa conversación esa discusión

Agravada: bueno yo este, yo quería decirle este de donde lo has sacado bórrala, y le insistía, le insistía bastante y los niños ya se tenían que ir a dormir y todo eso no, pero yo le seguía insistiendo porque ya estaba preocupada por ese tema no, y le hablaba y le hablaba no, y le decía y le insistía.

Psicóloga: ya, me dijo que le ha agredido físicamente, describame con el mayor detalle posible como fue esa agresión?

Agravada: este bueno primero me dijo estúpida me grito delante de los niños y este yo le digo pero porque me dices estúpida porque me tienes que insultar, porque o sea como el me insulta este seguido me insulta y delante de los niños yo ya estoy cansada entonces siempre tengo que llamarle la atención por eso entonces le digo ya porque tienes que insultarme ya deja de insultarme entonces ahí se molestó más y ya empezamos a discutir y luego ahí me agarra del cuello y eso.

Psicóloga: me dijo que la agarra del cuello recuerda usted por cuánto tiempo?

Agravada: será unos segundos pero me ha agarrado bien fuerte del cuello porque me ha sacado sangre del lunar que tengo y todo eso

Psicóloga: que hizo usted en esas circunstancias?

Agravada: nada, yo nada más este, nada o sea como que me asuste y me aleje un poco nada más.

Psicóloga: llego a defenderse de alguna forma?

Agravada: no, en realidad no me acuerdo bien yo solamente sé que me agarro así un rato y luego me soltó y después de eso este después de un rato los niños se dieron cuenta que yo tenía sangre acá en el cuello yo ni siquiera me había dado cuenta ellos se dieron cuenta y se asustaron.

Psicóloga: ya, usted le dijo algo a él en esas circunstancias?

Agravada: no ellos empezaron a gritar horrible a chillar, como este porque veían sangre entonces, yo también me puse a gritar, me puse a gritar y creo que también de la impotencia porque ya había aguantado mucho tiempo así con esos problemas de violencia física y psicológica o sea son un matrimonio y así ha sido casi desde el principio, desde los primeros meses.

Psicóloga: ahonta me va a contar de eso, pasó algo más en ese momento?

Diana Semprún D. Quiroga Rivera  
Psicóloga  
P. 8633

agraviada bueno ahí fue cuando yo dije este voy a llamar al ciento cinco quise llamar del teléfono pero el señor me lo impidió y me lo impidió tiro el teléfono este así lo descolgó entonces quedo así tirado en el piso descolgado y entonces ahí fue que el señor se fue a encerrar a su cuarto con los niños, los niños todavía seguían chillando dentro del cuarto porque estaban preocupados de lo que me había pasado ellos seguían chillando y llorando pero el señor seguía encerrado en el cuarto, entonces ahí fue que llamé al ciento cinco porque no me quería abrir y yo estaba preocupada.

Psicóloga: los niños presenciaron toda la agresión física?

Agraviada: si ellos estaban ahí

Psicóloga: intervinieron de alguna forma?

Agraviada: no, en ese momento no, solamente después cuando me vieron así se asustaron

Psicóloga: Alexandra cuéntame que tiempo de matrimonio tiene con Hugo?

Agraviada: once años

Psicóloga: once años, casados verdad?

Agraviada: si

Psicóloga: bien, es la primera vez que usted lo denuncia?

Agraviada: si, es la primera vez

Psicóloga: como ha sido la relación matrimonial entre ustedes

Agraviada: bueno habla momentos que si todo estaba tranquilo estaba bien pero luego el me insultaba yo le reclamaba pero mientras más le reclamaba más se molestaba, se molestaba ya inclusive hasta me levantaba la mano luego se tranquilizaba y otra vez lo mismo de violencia y así

Psicóloga: ya, en estos años de matrimonio usted se ha separado alguna vez?

Agraviada: no, pero este en verano yo me voy a punta hermosa con mis papas porque ellos tienen una casa de playa entonces yo me quedo allá como este desde navidad hasta los primeros días de marzo me quedo allá, y mi esposo esta en Huánuco él va a punta hermosa pero por dos o tres semanas mientras yo me quedo allá con los niños.

Psicóloga: usted ha dicho que en otras ocasiones ha habido violencia física recuerda usted en cuantas ocasiones?

Agraviada: han sido muchas, varias.

Psicóloga: bien, cuáles eran los conflictos que usted solía tener con su esposo?

Agraviada: bueno últimamente eran de dinero porque ya este él tiene demasiadas deudas con los bancos, entonces tenía demasiadas deudas, y yo también este aportaba económicamente y entonces y también le reclamaba tenía que aportar entonces él me decía pero yo cuántos años te he mantenido y este tú no has puesto nada bueno económicamente sobre todo creo que era.

Psicóloga: y anteriormente?

Agraviada: o también cuando yo le reclamaba porque o sea porque tienes que insultarme delante de los niños estas dando mal ejemplo y yo no quiero que ellos hagan lo mismo

Psicóloga: quisiera comprenderla un poquito mejor o sea como es que llegaban a los insultos de que discutían o cuales eran los reclamos o problemas que ustedes tenían para que se origine todo lo que me está contando?

Agraviada: mira por ejemplo yo estaba molesta con él por algo no le quería hablar, no le hablaba ya entonces prefería no hablarle ni saludarlo ni hablarle ni nada ni mirarlo, entonces me decía estúpida, o este cojuda, idiota no o sea me insultaba pues no entonces cuando me insultaba yo este le reclamaba pues no entonces ahí empezaba la discusión que tú me has insultado tienes que disculparte, disculparte también con los niños y decía no porque me voy a disculpar si tú me has hecho esto que el otro y entonces yo le seguía reclamando y él cada vez se encendía más y luego llegaba a los golpes y ya pues.

Psicóloga: y como eran esas agresiones físicas anteriormente?

Agraviada: yo siempre le reclamaba por eso porque me tiene que tratar tan mal entonces por reclamarle al final era peor porque se molestaba más se ponía más agresivo

Psicóloga: por eso cuéntame cómo eran esas agresiones físicas?

Agraviada: ha ya, mira una vez me empujo, otra vez me agarro del cuello también, o sea no es la primera vez que me agarra del cuello, cachetadones pero así bien fuertes me mentaba a la madre me insultaba.

Psicóloga: usted se defendía de alguna forma?

Agraviada: bueno este creo que si ha a veces si, a veces me perseguía, me perseguía este por el cuarto como tratando de o sea para asustarme para pegarme me perseguía por la mesa del comedor yo tenía que estar corriendo porque me está mentando a la madre y se está acercando para como para querer pegarme yo estaba que me corría y me corría, otras veces me encerraba en el baño para que no me pueda abrir porque corría para pegarme y esas cosas.

Psicóloga: ...  
Agraviada: ...  
Psicóloga: ...  
Agraviada: ...  
Psicóloga: ...  
Agraviada: ...  
Psicóloga: ...

Psicóloga: usted me menciona que ahora solo tenían una relación de padres, desde cuando que solo tienen una relación de padres?

Agraviada: bueno para mí desde que empezó este año ya porque, el año pasado fue algo de demasiada agresión física verbal entonces yo ya dije ya no.

Psicóloga: llegaron a un acuerdo en cómo convivir?

Agraviada: yo le decía múdate por favor tienes que mudarte, entonces me decía yo no tengo plata para mudarme a donde me voy a mudar entonces aunque sea múdate al cuarto de arriba porque en la casa ay tres cuartos uno de los niños otro de nosotros y un cuarto arriba, y múdate al cuarto de arriba por favor aunque sea para tener cada uno nuestro espacio estar más tranquilos no, pero me dijo no tengo plata, no tengo plata porque ay que comprar un ventilador arriba hace mucho calor no ay que poner una plancha de drywall en el techo porque hace mucho calor y este necesito un ropero que son como quinientos soles y no tengo ese plata como que está endeudado con los bancos y debe mucho dinero miles de miles, miles de dólares y no tiene esa plata y entonces no se mudaba.

Psicóloga: ustedes compartían un dormitorio?

Agraviada: no el señor siempre se iba a dormir al cuarto de arriba, durante años se ha ido a dormir al cuarto de arriba, porque tiene problemas de sueño de insomnio y este.

Psicóloga: por eso Alexandra hace que tiempo ya ustedes están separados como pareja?

Agraviada: se refiere a

Psicóloga: a que ya no llevan una vida conyugal, que ya no duermen juntos

Agraviada: a no el señor duerme hace años que duerme en ese cuarto arriba hace muchos años pero este, se refiere a relaciones sexuales.

Psicóloga: si

Agraviada: bueno eso fue para la fiesta de año nuevo la última vez.

Psicóloga: ustedes habían llegado al acuerdo de estar ya separados es decir ambos aceptaban esa separación de pareja

Agraviada: de este, como que no, este yo le decía tienes que mudarte y que cada uno que haga su vida ya pero nunca se mudó pero este siempre estaba en el cuarto o sea como él dormía arriba en las noches, pero en las tardes echamos a hacer la siesta en el mismo cuarto en la misma cama, perdón qué me había preguntado estoy un poco distraída.

Psicóloga: hableme sobre la economía del hogar quien sostiene la casa?

Agraviada: bueno mi esposo debe como ochenta mil dólares al banco debe demasiado dinero demasiado o sea todo se va en pagar deudas todo, por eso estamos con problemas económicos, tiene una cochera pero la cochera casi no rinde, la venta de autos, los autos no se venden todos los días tampoco porque son autos.

Psicóloga: a que se dedica tu esposo?

Agraviada: tiene una cochera, y tiene una tienda de venta de autos.

Psicóloga: ya

Agraviada: pero yo tengo dinero, yo también estoy aportando no trabajo pero yo tengo dinero producto de una herencia entonces si tengo por el momento tengo con que mantenerme y a los niños

Psicóloga: quisiera saber cómo es que anteriormente usted no se ha separado físicamente de él?

Agraviada: como físicamente para irme yo, lo que pasa es que mi familia está en lima y yo tengo a los niños, los niños estudian acá en un colegio en Huánuco y es complicado o sea donde me iría yo a vivir en lima tampoco voy a meterme a vivir en casa de alguien más ni de mis papas.

Psicóloga: usted tiene casa propia

Agraviada: aunque si tuvimos casa propia solo que esta alquilada, no ahorita en Huánuco estamos viviendo en una casa de alquiler, yo tengo mi casa propia en Pachacamác a las afueras de lima pero esta alquilada esa casa, pero si yo tendría a donde irme pero es complicado tengo que buscar otro colegio yo solo con los niños.

Psicóloga: volviendo al día del ultimo problema como se sintió usted en ese momento?

Agraviada: a lo que pasó ahora yo me sentí mal porque ya mucho tiempo con este problema o sea siempre hablamos ya no hay que caer en eso tú no me vas a insultar ya no te voy a contestar más porque según dice que yo le grito lo trato mal que lo humillo que lo trato con desprecio, pero yo no llego a insultarlo no llego a agredirlo físicamente de repente a veces le llamo la atención o por algo le alzo la voz esas cosas pero no llego al insulto no, pero el si me insulta este la agresión física y entonces es un círculo vicioso porque yo ay momentos en que si me ponía más agresiva porque ya no aguantaba yo tenía que defenderme tener que contestar y pero ya últimamente estaba más tranquila pero no se igual siempre me está insultando o sea dice que no me va insultar y me vuelve a insultar y ya son años de insultos y ya uno se cansa de eso.

Logo of the National Office of the Public Defender (ONDP) and the National Office of the Public Defender (ONDP) in Huánuco. It includes the text 'OFICINA GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA - FISCALÍA DE LA NACIÓN' and 'Oficina de Huánuco'. There is a signature and the name 'Dianora Semiramis Delgado Rivera'.

202018005690

Psicóloga: que espera usted con esta denuncia de qué manera quisiera que la justicia le ayude?

Agraviada: bueno yo ya le había planteado para divorciarnos, porque ya no soporto más esto y este aunque sea para separarnos no, que se vaya a otro cuarto, ai cuarto de arriba pero no lo hacia. bueno ya mejor ya divorciarme es lo mejor divorciarme ya mejor término medio ya no vale acá nada de separarse que se vaya al otro cuarto creo ya mejor va a ser el divorcio.

Psicóloga: en el momento en que sucedieron estos problemas su esposo había ingerido alcohol?

Agraviada: no, no había tomado

Psicóloga: usted?

Agraviada: yo abre tomado como tres vasos de pisco con gaseosa

Psicóloga: en las anteriores ocasiones donde usted ha sido agredida él estaba sano o en estado de ebriedad

Agraviada: generalmente estaba sano, la mayoría de veces estaba sano, pero si había veces donde estaba tomado si habido, pero la mayoría de veces estaba sano.

EN ESTE ACTO SE DAN LAS PREGUNTAS DEL FISCAL DEL CASO Y ABOGADOS DEFENSORES:

Psicóloga: Alexandra me había comentado que sus hijos tenían Juan Diego de nueve años y galeana de cuatro sí, estoy en lo correcto, ya Alexandra sobre el problema que sucedió ultimo hoy día no a las doce que me menciono sus niños estuvieron presente durante todo el problema durante toda la discusión la agresión física o desde que momento ellos presencian el problema?

Agraviada: yo la verdad este me dijo estúpida me agarro del cuello, pero creo que están por ahí cerca pero no, no sé si habrán visto pero si me acuerdo cuando vieron la sangre en el cuello y eso, eso sí me acuerdo y se asustaron.

Psicóloga: ahí es que usted se percata entonces que ellos estaban ahí?

Agraviada: si

Psicóloga: antes los vio ahí, en el mismo ambiente?

Agraviada: no creo que están por ahí cerca o no los vi

Psicóloga: usted me había mencionado que el problema surge por unas conversaciones

Agraviada: si de mi watsap y no entiendo o sea se supone que los watsap esta esté son conversaciones protegidas o sea no entiendo cómo puede haber abierto mi watsap para ver mis conversaciones privadas no entiendo cómo puede haber hecho eso.

Psicóloga: ya, puede explicarme como es esa relación con esa otra persona?

Agraviada: solamente le conozco por internet y conversamos y habíamos quedado en vemos en reunirnos pero hasta ahora nunca se llegó a producir eso.

Psicóloga: es una relación ya digamos es una relación de pareja propiamente?

Agraviada: no simplemente de que conversamos y para citarnos y conocernos nada más.

Psicóloga: Alexandra en el momento de la agresión física usted se defendió de alguna forma físicamente también?

Agraviada: no, es que él ya me soltó el cuello y ya pues este ya yo no hice nada más o sea no le he agredido físicamente.

Psicóloga: no, o sea de repente al momento de defenderse hubo algún forcejeo

Agraviada: no, no hubo.

Psicóloga: Alexandra coménteme como fue la intervención policial me dijo que usted había llamado

Agraviada: si yo llame al ciento cinco

Psicóloga: que pasó haber cuénteme de eso, en qué momento ellos llegaron y que sucedió después?

Agraviada: bueno si yo llamé felizmente llegaron rápido, porque ya el señor se había encerrado con los niños y los niños estaban que chillaban y chillaban, lloraban y preocupados por mi no y yo fui, ha subí al cuarto que está en el segundo piso a tocar la puerta para que me abran y los niños querían abrirme pero él le decía que no le abran, entonces los niños no me abrían porque su papá les decía que no me abran, y entonces yo baje y llame no porque antes había querido llamar por el fijo y creo que me quitó el teléfono y lo tiro el teléfono el fono lo tiro al piso, pero luego cuando se encerró ay fue que aproveche y llame de mi celular al ciento cinco.

Psicóloga: que pasó cuando llegó la policía?

Agraviada: bueno ellos querían ubicar la casa entonces me llamaron entonces yo Salí a la calle para estaban por ahí cerca me dijeron por el instituto Isabela católica Salí a la pista para este avisar que era acá donde era mi casa y vinieron entraron y ya pues este les dije me han agredido físicamente mi esposo y se ha encerrado con los niños y hasta ahora no contesta subieron tocaron la puerta para que abriera para que saliera.

ia yo no tengo plata no de arriba porque

o fue algo no

de que

INSTITUTO VINCULO DE LA NACION  
Domicilio: ...  
Domicilio: ...

de ... 20 ...

Psicóloga: de qué manera o cuál fue la actitud de su esposo con la policía?  
Agraviada: bueno este al principio no quería abrir la puerta después abrió y bueno...

acompañó.

Psicóloga: o usted observo alguna resistencia de su esposo para ser intervenido?  
Agraviada: no en ese momento no.

Psicóloga: observo algún forcejeo entre él y la policía?  
Agraviada: no

Psicóloga: sus hijos comprenden este distanciamiento que ustedes tienen como pareja se han  
dado cuenta?  
Agraviada: no, bueno yo este por ejemplo yo duermo con la niña mi esposo duerme con el niño, y  
otras veces yo duermo con el niño y la niña con mi esposo y ellos están acostumbrados a eso a  
dormir con uno de nosotros.

Psicóloga: Alexandra volviendo al momento de la agresión podría usted recordar de repente  
cuanto tiempo la tuvo sujeta del cuello?  
Agraviada: abra sido cuestión de segundos pues, diez segundos será algo así pero si fue fuerte.

Psicóloga: podría describirme la sensación física en ese momento, como se sintió físicamente  
usted en ese momento?  
Agraviada: a bueno como un poco ahogada porque me apretó el cuello

Psicóloga: mientras lo hacía le decía algo?  
Agraviada: no, no me decía nada

Psicóloga: actualmente como es el trato que tiene Hugo hacia usted?  
Agraviada: bueno yo me estoy acordando de que él me ha agredido de otra forma o sea aparte de  
empujones aparte de este apretar el cuello de cachetadones pero así bien fuertes también me  
golpea en la cabeza, una vez este había ido a recoger al niño al colegio y se le hizo tarde y como  
se había hecho tarde le dije me olvide de algo tengo que ir a recogerlo, pero está en la puerta de  
la casa nada más tengo que entrar otra vez a sacar algo entre lo saque y este entonces fuimos a  
recoger al niño en el auto y este, ya entonces ahí estaba justo manejando él cruzando el puente y  
yo me había sentado atrás o sea no en el copiloto sino atrás se volteó y este como él me dice tu  
nunca puedes quedar callada no sé qué le estaría reclamando de repente algo no y se volteó me  
agarro así de la solapa porque tenía el cuello así hasta acá, me agarro así bien fuerte de la ropa y  
me la jalo así y yo me asuste, y después llegando al colegio yo tenía que recogerlo porque se  
supone que yo era la que me había demorado entonces yo le dije este yo no voy a recogerlo anda  
tú, bueno estando fuera del carro ya parados ahí agarro y me empujó anda recógelo me empujo  
en plena calle entonces yo me fui corriendo, y no quise recoger al niño que lo recoja el me fui  
corriendo porque me había empujado, para alejarme me fui, bueno lo recogió al niño después  
creo que me empezó a seguir con el carro si me empezó a seguir y como yo estaba tan molesta le  
dije sabes que te voy a denunciar le dije delante del niño ya no aguantaba más le dije que le iba a  
denunciar pero no lo hice.

Psicóloga: esto que me está contando ahora, cuándo ha sucedido?  
Agraviada: hace como tres no dos años más o menos.

Psicóloga: hábleme de la convivencia en estos últimos meses como ha sido el trato de Hugo hacia  
usted, en el día a día como es la convivencia con él?  
Agraviada: bueno él se queja de muchas cosas reclama reniega

Psicóloga: de que cosas por ejemplo?  
Agraviada: por ejemplo este ay pero porque no has lavado los platos, y este se molesta no y yo  
también le reclamo ya yo porque voy a lavar he hecho otras cosas e tendido la cama este bañado  
a la niña, este yo también no me quedo callado porque ya estoy cansada de tantos este quejas  
reclamos bueno él dice que yo también soy igual que me quejo que reclamo no, pero este, bueno  
así pues se molesta y de cualquier cosa una vez me acuerdo que una vez habían vacunado a los  
niños en el colegio el ministerio de salud había ido a vacunarlos y había que firmarlos una, el día  
anterior había que firmar una permiso para vacunación no y yo no lo había hecho no le revise se  
me pasó entonces se enteró de eso y cuando vino a la casa vino así furioso y tiro el casco de la  
moto la tiro bien fuerte contra el librero y me dijo esta cojuda algo así dijo grito bien fuerte delante  
de los niños de la empleada creo que me dijo cojuda, esta cojuda y grito bien fuerte y yo le digo  
oye porque me insultas no tienes por qué insultarme delante de los niños como se te ocurre  
porque haces esto, siempre le reclamaba y se ponía peor este agarro quería agarrar la  
ensaladera e hizo como si me fuera a tirar en la cabeza o sea como si fuera un niño de cinco años  
no sé cómo un maduro como va a reaccionar así.

Psicóloga: como es, como trata Hugo a sus hijos?  
Agraviada: generalmente los trata bien, pero hay pocas ocasiones en que se molesta y por

Asesoría Psicológica y Psiquiátrica  
Instituto de Medicina Legal  
Lic. María Soledad Rodríguez Rivera

... como que le había pegado más que nada en la espalda y la niña se asustó mucho la niña porque agarro y le pego pero de improviso de un momento a otro así con mucha furia no entonces la niña se asustó mucho y se puso a llorar y otra vez también hizo con Juan Diego pero no es muy seguido.

Psicóloga: Alexandra como solía llamar usted a su esposo con que nombre?

Agraviada Hugo

Psicóloga: había algún otra forma como usted solía llamarlo a parte de su nombre?

Agraviada: no Hugo nada más

Psicóloga: bien Alexandra algo más que usted quisiera agregar a su declaración?

Agraviada: bueno este que es que los episodios de violencia han sido muchos y una vez me acuerdo, a había que elegir los colores de la pintura, de la pintura para la casa y yo me demoraba en elegirlo no sé porque no había elegido se molestó mucho y me mentó a la madre y me escupió en la cara, y bueno yo estaba

Indignada lloraba y este desesperado porque no podía aguantar tanta humillación

Psicóloga: esto que me acaba de contar de cuándo estamos hablando?

Agraviada: eso habrá sido de hace siete años, siete años atrás

Psicóloga: bien Alexandra te agradezco mucho que haya conversado conmigo de todo esto ya hemos terminado si

Agraviada: no puedo agregar nada más

Psicóloga: si, si desea algo más indique

Agraviada: me acuerdo más episodios que luego que yo estaba embarazada en la cocina y no sé que discusión hubo entonces me empezó a pegar en la cabeza así no como este, como se dice cuando te pegan así en la cabeza, entonces yo le decía por favor ya no me pegues por favor y me quede regada en el piso y me seguía pegando en la cabeza, y una vez este estaba también embarazada y llego este, le habían robado el auto, se apareció al día siguiente a las seis de la mañana había ido a tomar con sus amigos y le habían robado el auto y yo, el abrió la puerta cuando entro a las seis de la mañana yo le dije que te pasa porque has demorado tanto no, y yo le hice así empujándolo, para que hice eso estaba furioso empezó a perseguirme para golpearme en la cabeza y este luego este yo me fui al cuarto le reclame no pero porque me tratas así me agarro del cuello y me presiono el cuello, y otra vez también me presiono del cuello eso fue en el año dos mil nueve me presiono el cuello bien fuerte yo estaba tendida sobre la cama y me agarro así del cuello bien fuerte y yo le decía por favor suéltame por favor porque ya parecía que me iba a matar y así me acuerdo de varios.

Psicóloga: Alexandra en esas ocasiones usted pensaba en separarse?

Agraviada: bueno si pero este como estaba con los niños pequeños o estaba embarazada o era complicado demasiado complicado pero ahora último que ya están un poco más grandes y yo ahora tengo unas posibilidades económicas que no tenía antes por una herencia veo las cosas diferentes y creo que es más fácil para mí de una vez divorciarme.

Psicóloga: bien Alexandra entonces ya hemos terminado venga por aca.

Concluyendo la presente diligencia a horas 10:16 del día de la fecha, firmando los presentes en señal de conformidad.

**B. HISTORIA PERSONAL :**

1.- PERINATAL: "Nacimiento de parto normal".

2.- NIÑEZ: "He vivido con mis padres y hermanas, en Lima en Miraflores y luego en Surco, Recuerdos: bonitos, en Punta Hermosa pasaba con mis abuelos, eran bonitos... Tratos: bien, Comportamiento: era demasiado tímida, a veces no estudiaba o no hacía las tareas, ... me gritaban nada mas, ... a veces me pegaban pero mas que nada me gritaban, ... mis padres trabajaban y nos quedabamos con la empleada doméstica o mi hermana... Relación entre padres: no era ni buena ni mala, a veces discutian,... no mucha violencia solo discusiones fuertes, ... era mas apegada a mi mamá, ... Exp. Neg: en el colegio no tenía amigas paraba sola, era muy tímida".

3.- ADOLESCENCIA: "terminé a los 18 años, repetí el primer grado tenía como dislexia, terminé con mi hermana, era tímida, callada, salía muy poco, una época estuve muy deprimida, no quería salir de mi cuarto no socializaba en el colegio me fue pésimo me sentía rechazada eso me

REGISTRO NACIONAL DE LA NACION  
MAGISTRADO PUERTO - ESCUELA DE LA NACION  
Instituto de Medicina Legal  
Dante Seminario - Ricardo Rivera  
Psicóloga

20201800  
REJA: "HUIC  
cochera y una  
pendiente de e  
conversamos  
antes tomaba  
sale a tomar, a  
conversaciones  
atención tamb

deprimía estar sola, ... yo hablaba muy poco, ... veía mucha televisión, mis hermanas  
mujeres soy la mayor, ... fuera del colegio tenía amistades, ... muy poco a fiestas, ...  
obediente".

4.- EDUCACION: "Soy psicóloga, estudié en la universidad Ricardo Palma, después estude  
algunos cursos en psicología, ... en la universidad me fue muy bien, solo un ciclo me descuido,  
después sacaba buenas notas".

5.- TRABAJO: "Empecé a trabajar a penas me gradué a los 24 años, en colegios, psicología  
educativa, he sido docente de psicología en la universidad, lo último fue en el 2013, después ya  
no he trabajado, ... luego tuve a mi segunda hija y esperé a que fuera mas grandecita para poder  
trabajar... me había puesto a buscar trabajo pero por la cuarentena esta paralizado, quiero  
trabajar, ... mi esposo estaba de acuerdo porque teníamos problemas económicos, tengo un  
respaldo económico por una herencia pero quiero producir de todas maneras".

6.- HABITOS E INTERESES: "Rutina diaria: antes de la cuarentena me levanto temprano 6 y  
media para alistar a los niños, ... en las tardes tengo que recogerlos, a veces cuando los dejo al  
colegio hago caminatas 3 veces por semana, hago abdominales para mantenerme en forma, hago  
ejercicios, veo televisión, luego recojo a la niña como yo y a los niños, cambiarlos, en las tardes hay  
que hacer las tareas con los niños, mas que nada eso, y a la casa que esté todo en casa, tengo  
una empleada domestica que me ayuda... a veces duermo tarde como a las 12 o 12:30, me quedo  
viendo televisión o en internet, chateando esas cosas o viendo las noticias... no tengo problemas  
de sueño o si tengo alguna preocupación o por alguna pelea pero por lo general duermo bien, ...  
Apetito: bien, trato de no comer porque no quiero subir de peso... Amistades: en Huánuco no,  
bueno las mamás del colegio, para reunirse en los cumpleaños de los niños pero no para  
reunirnos a tomar un café, eso lo tengo en Lima, vivo en Huánuco desde el 2009, pero todos los  
veranos me voy a Lima, a Punta Hermosa... Preocupaciones: la única es la mala relación que  
llevo con mi esposo, cuando él no está estoy tranquila, la paso mejor, ... las semanas pasadas  
hemos discutido por dinero, yo también alzaba la voz le decía proque se gastaba el dinero él se  
resiente y se lo va guardando... Estado de ánimo: por lo que ha pasado estuve muy mal pero  
cuando no tengo discusiones soy feliz, tengo un chat de mis amigos, soy feliz con ellos con mis  
hijos, con mis padres, cuando no tengo estos problemas estoy feliz, no estoy deprimida, me siento  
con fuerzas de hacer mis cosas".  
Descripcion de si misma: soy introvertida, reservada, no soy de contar mis cosas, pero también  
me gusta escuchar a los demás, darles consejos, cuando a alguien le va mal me intereso por las  
personas, soy solidaria... tengo mi caracter tampoco soy una santa cuando s eponía agresivo  
también le insultaba, me ponía agresiva una se va mimetizando en estas cosas, cuando él está  
tranquilo yo estoy tranquila".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "Enamorados como 4, solo he convivido en mi matrimonio, en lo íntimo,  
mala ya me sentía resentida, no me daba ganas de eso... me ha insistido un poco tosco y accedía  
pero con violencia no".

8.- ANT. PATOLOGICOS  
a.-ENFERMEDADES: "No".  
b.-ACCIDENTES: "No".  
c.-OPERACIONES: "cesareas".

9.- ANT. JUDICIALES: "No".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "FELIPE (75), vive en Lima, no trabaja, vive de sus rentas, la relación es buena, no  
conversamos mucho pero es cordial... es callado, le gusta estar en familia".

MADRE: "ELENA (72), psicóloga, trabaja como docente, ella mas extrovertida, conversadora, mas  
expresiva, con ella hablo más, le cuento algunas cosas".

HERMANOS: "Con mis hermanas la relación es buena, todas viven en Lima, hay confianza pero  
no cuento mis problemas personales".

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y  
FISCALIA DE LA NACION  
OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA LEGAL  
DANIELA SEMIZANTON DELGADO RIVERO  
FISCAL GENERAL DE LA NACION

**pareja:** "HUGO ORLANDO RUIZ ABARCA (51), estudió derecho pero no se graduó, tiene una cochera y una tienda de venta de autos, ... **CHARACTER:** En lo bueno, es buen papá está pendiente de ellos, los hace dormir, me ayuda en las tareas pocas veces, cuando está tranquilo conversamos temas interesantes, es trabajador pero se estresa muy rápido, lo siento pesimista, ... antes tomaba mucho se quedaba dormido en cualquier sitio pero ahora que está endeudado no sale a tomar, antes salía de vez en cuando... **CELOS:** si hubo problemas vi en su celular conversaciones que salía con otra persona le llamé la atención,... he visto esas cosas, le llamé la atención también he sido agresiva, le meti una cachetada... no era celoso, nunca le di motivos... **SENTIMIENTOS:** Cuando esta tranquilo me gusta conversar con él como amigos, pero nada más, ... no tengo ningún interés mas que la relación entre padres... como tenemos una casa alquilada en Pachacamac, pago el colegio, él hace otros pagos".... **SENTIMIENTOS DE PAREJA:** tal vez resentimiento, porque dice que toda la vida lo he maltratado, que le grito, que lo humillo con mi trato y mi tono de voz, ... me dijo para hacer los trámites de divorcio después de ver los mensajes con mi amigo ... me chanteajeaba, que me dijo que eso iba a servir para el divorcio, ...".

**HIJOS:** "Tengo dos hijos, uno de 9 y de 4 años, ... soy exigente, también los superviso, les ayudo con las tareas, les llamo la atención cuando se portan mal, soy mas de gritarlos... cuando discutimos es delante de los niños, hemos conversado de no hacerlo pero cada vez que me insulta me siento mal y no me quedo callada".

**ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR:** " Vivo en una casa alquilada, con mi esposo y dos hijos".

**ACTITUD DE LA FAMILIA:** "Mi familia sabe que a veces peleamos mucho pero nunca les he dicho sobre el maltrato físico o psicológico, o esas cosas... no converso con otras personas de este tema solo con Hugo para solucionarlo".

### III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica Clínica forense  
Observación de Conducta  
La Figura Humana de K. Machover  
Cuestionario EPQR-A

### IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

**OBSERVACION DE CONDUCTA:** Examinada de 45 años que acude a entrevista única y evaluación psicológica en condiciones adecuadas de aseo y cuidado personal, de rostro triste con reacciones de llanto al evocar recuerdos negativos, durante la evaluación en consultorio se muestra tranquila, se expresa a través de un discurso fluido y comprensible, frente al procedimiento se muestra colaboradora. Clínicamente se encuentra lúcida, orientada, sus procesos mentales se encuentran conservados.

**ORGANICIDAD:** Clínicamente no se evidencian alteraciones en esta área.

**INTELIGENCIA:** Clínicamente presenta rendimiento intelectual dentro de parámetros normales.

**PERSONALIDAD:** Del análisis de la anamnesis psicológica y aplicación de pruebas se establece que se trata de una persona con tendencia a la introversión, con un entorno social de confianza reducido, es emotiva, reactiva ante la confrontación sin embargo retorna a la normalidad con cierta facilidad, evidenciándose recursos personales para hacer frente ante situaciones adversas.

**ANALISIS FACTICO:** Del análisis del relato, examinada describe suceso reciente de agresión física y psicológica por parte de cónyuge dentro de un contexto de conflicto y discusión de pareja.

Asimismo describe una dinámica disfuncional de convivencia de larga data con antecedentes de anteriores agresiones y conflictos recurrentes llegando a respuestas de agresividad como defensa. De la evaluación psicológica, frente al evento denunciado ha presentado estado ansioso situacional. A la fecha de evaluación, no se evidencian indicadores de afectación psicológica. Examinada describe respuestas de tensión emocional asociados a los conflictos y enfrentamientos que se combinan con periodos de calma en la relación.

**AREA FAMILIAR:** Forma parte de una relación conyugal disfuncional evidenciándose deterioro de las relaciones de convivencia y vínculos afectivos. Asume el cuidado de menores hijos. Expresa deseos de separación. Por los eventos anteriores de violencia referidos, presenta condiciones de riesgo.



**V. CONCLUSIONES**

DESPUES DE EVALUAR A ORBEGOSO MAISCH, ALEXANDRA MARCELA, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. A LA FECHA, REACCION ANSIOSA SITUACIONAL EN RELACION A HECHOS EN INVESTIGACION.
2. PRESENTA CONDICIONES DE RIESGO POR ANTECEDENTES DE VIOLENCIA.
3. SE SUGIERE ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA VIOLENCIA.

Perito Psicóloga: Dánae Delgado Rivero DNI: 22527296 C.Ps.P.: 8693

Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso – Huánuco

Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.

MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION  
Instituto de Medicina Legal



*[Handwritten signature]*



Dánae Semiramis Delgado Rivero  
Psicóloga

**DANEA SEMIRAMIS DELGADO RIVERO**

Psicólogo  
CPsP 8693



**PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 006900-2020-PSC-VF**

SOLICITADO POR : COMISARIA DISTRITAL PNP DE MARGOS  
OFICIO : 37-2020  
TIPO : VIOLENCIA FAMILIAR

**I. FILIACION**

APELLIDOS: ESPINOZA SALAS,  
NOMBRES: FRANCISCA ESTHER  
SEXO: Femenino  
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Huánuco, MARGOS  
FECHA DE NACIMIENTO: 25/07/1982  
EDAD: 37 Años  
ESTADO CIVIL: Casado(a)  
GRADO DE INSTRUCCION: Primaria Completa  
OCUPACION: Agricultor  
RELIGION: Evangelista  
DOMINANCIA: Diestro

DOMICILIO: CHACRAS- CASHAUCRO  
INFORMANTE:  
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 44900730  
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: DML II HUANUCO, 02 DE JUNIO DEL 2020

Usuario de impresión: mrosalia Fecha y hora de impresión: 24-06-2020 14:37

**II. MOTIVO DE EVALUACION :**

**A. RELATO :**

Examinada refiere: " Ese día él estaba tomando su shacta el jueves y a las 3 de la mañana me quiso matar me doblo mi cuello en la pared me quería hacer chancar, de ahí me voto cuando me tenia agarrado del pelo ahí mi hijo me auxiliado, puerta también había trancado, me golpeo en mi espalda con puñetes eso nomas me quería matar y me doblo mi cuello me tenía agarrado de mi cuello eso es todo, ¿CUANTO TIEMPO VIVES CON EL ? 19 años desde antes es así, pero recién le denuncio porque antes hacía en juez pero me dicen que eso ya no vale, ¿QUE DESEA CON ESTA DENUNCIA? quiero separarme, le dije que se valla como soy casado que se valla de mi casa, que me deje mi casa y que se valla, no he hablado todavía dice recién hoy se esta presentando que le dirá la policía, en juez de paz lo denuncie 2 a 3 veces también por agresiones me pegaba fuerte me echaba en pozo me sigueteaba con cuchillo no había quien defiende mis hijos eran pequeños".

**HISTORIA PERSONAL :**

1.- PERINATAL: " Normal"

2.- NIÑEZ: " De niña eh vivido en Cahaucar con mi mamá mi papá ellos me trataban bien con cariño me trataban".

3.- ADOLESCENCIA: " De adolescente era una chica normal jugaba tranquila era pero".

4.- EDUCACION: " Estudie hasta tercero de primaria ya no seguí porque ya no eh tenido mente para estudiar no sabia escribir, ni leer por eso me salido".

5.- TRABAJO: " crio mis animales me dedico a la chacra le ayudaba a la chacra a el también".

6.- HABITOS E INTERESES: " Ahora en casa ajena no se hace nada estoy en su casa de mi mamá"

7.- VIDA PSICOSEXUAL: " METODOS ANTICONCEPTIVOS: ampolla de 3 meses, todavía teníamos, cuando me separaba me obligaba si vivíamos normal no"

8.- ANT. PATOLOGICOS  
a.-ENFERMEDADES: " Ninguno"  
b.-ACCIDENTES: " Ninguno"  
c.-OPERACIONES: " Ninguno"

9.- ANT. JUDICIALES: " Solo lo denuncie en juez de paz".

### C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE:

MADRE:

HERMANOS:

PAREJA: EDMUNDO PALOMINO JESUS: "El siempre toma cada semana, y cada ve que toma me hace problemas antes no hacía peor ahora ya mucho hace a mi hijo también le vota le dice a mi hijo que se largue con su mamá todas las cosas votando acabado".

HIJOS: " Tengo 4 hijos, JEERSON (19), HENRY (16), JULISA (15), SARAIT (7), mi hijo el mayor todavía me ha defendido, a sus hijos les trata mal total mal maltrata serado también le vota a mis hijos lárguense todo dice".

OTROS PARIENTES SIGNIFICATIVOS:

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: " El vive con nosotros nos da 100 o 200 soles nos mandaba, ahora recién esta trabajando no me da ni un sol, mi mamá nomas nos esta dando comida".

ACTITUD DE LA FAMILIA: " Como me retirado de mi casa mi mamá me dice no vuelves pero donde voy llevar mis animales el mejor que se valla".

### III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica  
Observación de Conducta  
Análisis de la historia persoanal y familiar  
La Figura Humana de K. Machover

### IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACIONES DE CONDUCTA: Mujer adulta de contextura media, talla media, test trigueña, acude al servicio para su evaluación psicológica a la fecha condiciones adecuadas de arreglo, a la fecha orientada, con adecuada capacidad para expresar sus pensamientos e ideas de manera congruente.

ORGANICIDAD: No se evidencian signos de alteración en está área.

INTELIGENCIA: Clínicamente Normal promedio.

PERSONALIDAD: A la fecha se advierte una personas que denota rasgos de personalidad de tipo sumiso, la misma que muestra baja estima, ademas de rasgos dependientes y respuestas pasivas, la examinada es tolerante, ella responde a los conflictos con evasión, desgano, se muestra demasiado tolerante, socialmente tendiente a la introversión.

### ANALISIS FACTICO

Descripción el evento: La examinada refiere conflictos recurrentes con pareja en los que se

es, todavía

24-06-2020  
2018006900

21

en agresiones de tipo verbales y físicas hacia su persona, estos se amplían sus hijos.  
Determinar la repercusión o impacto: Ante estos hechos la examinada refiere sentirse vulnerada, tensa y con sentimientos de indefensión.

Propensión a la vulnerabilidad y condiciones de riesgo: A la fecha se aprecian indicadores de vulnerabilidad a nivel personal, la examinada no cuenta con habilidades para la solución asertiva de sus conflictos.

**V. CONCLUSIONES**

DESPUES DE EVALUAR A ESPINOZA SALAS, FRANCISCA ESTHER, SOMOS DE LA OPINION QUE PRESENTA:

- 1.- A LA FECHA REACCION ANSIOSA SITUACIONAL QUE NO CONFIGURA AFECTACIÓN PSICOLÓGICA
- 2.- DINÁMICA DE MALTRATO
- 3.- PERSONALIDAD CON RASGOS PASIVOS DEPENDIENTES
- 4.- A LA FECHA INDICADORES DE VULNERABILIDAD A NIVEL PERSONAL
- 5.- A LA FECHA LA EXAMINADA NO RELINE LOS CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN POR DAÑO PSIQUICO.



MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION  
 Instituto de Medicina Legal  
 Noelia Magaly Ramirez Contreras  
 NOELIA MAGALY RAMIREZ CONTRERAS  
 C.Ps. Psicólogo  
 CPsP: 13838  
 DNI: 42457525

MINISTERIO PUBLICO  
INSTRUTO DE MEDICINA LEGAL  
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

**PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 002694-2021-PSC-VF**

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE AMARILIS  
OFICIO : 276-2021  
TIPO :

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INT DEL GRUPO FAMILIAR

**I. FILIACION**

APELLIDOS:	MEJIA PULIDO,
NOMBRES:	ZANDRA GYHOVANY
SEXO:	Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO:	PERU, Huanuco, Ambo, SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO:	26/05/1992
EDAD:	28 Años
ESTADO CIVIL:	Soltero(a)
GRADO DE INSTRUCCION:	Superior Completa
OCUPACION:	Farmacéutico
RELIGION:	Catolica
DOMICILIO:	A.H. 21 DE NOVIEMBRE
INFORMANTE:	EXAMINADA
DOCUMENTO DE IDENT.:	D.N.I: N° 47213657
LUGAR Y FECHA DE EVAL.:	UML II HCO, 19-03-21 (02 SESIONES)



Código de impresión: msara

Fecha y hora de impresión: 19-03-2021 15:05

**II. MOTIVO DE EVALUACION :**

**A. RELATO :**

Se recibe Oficio N°276-2021 de la Comisaria de Amarilis en el cual solicita evaluación psicológica a en la persona en referencia a fin de determinar el grado de afectación o daño emocional, conductual o cognitiva que pudiera presentar, por le presunto delito de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar - violencia psicológica, por parte de su ex conviviente, hecho ocurrido el 25 de enero de 2021.

Hechos que son materia de investigación:

Examinada refiere: "Estoy denunciando a mi ex conviviente EDGARDO PINEDO SANCHEZ (24), me separo cuando lo encuentro con una señorita en el cuarto, que ahora es madre de su hijo, eso hace 3 años y medio, y venían insultos por redes sociales, celulares, yo lo dejaba pasar, no sé si es él o su esposa, pero viene de su celular y su facebook, y el 25 de enero pongo la denuncia por motivos que estaba en el centro de trabajo y ya me había escrito, un familiar me llama y me avisa que en mi perfil de facebook decía "Qué perra bombay", mas temprano ya había escrito, "de perra no te queda nada, ..." a raíz de eso salgo de mi trabajo y me acerqué a la comisaria a poner la denuncia, ya son llamadas, mensajes, y son de años anteriores, ... ANTECEDENTES: "Después de 3 meses separados me empieza a buscar, me pidió regresar, conversar, llegamos a conversar pero me avisaron que la chica estaba embarazada, y ahí quedó todo, tuve una relación de amistad por un año, pero habían llamadas de su hermana y su pareja, riéndose, zorra, perra, habían mensajes de su celular me saludaba, me preguntaba cómo estás, cuándo nos encontramos, yo le escribo para que no me hable, por eso interfiere mi esposo, yo hago la denuncia porque ya estaba embarazada, ... él me sigue escribiendo, está bloqueado de whatsapp pero lo hace por mensaje de texto, donde me pide hablar de la denuncia, ... hace dos semanas me volvió a agregar de otro facebook, ... los mensajes agresivos fue hasta que puse la denuncia, no sé quién escribe realmente... ANTECEDENTES: "mi relación ha durado casi 4 años, me pegaba, fumaba marihuana, vivíamos en un cuarto alquilado, la relación termina cuando le encuentro con una señorita, desde ahí no hemos regresado, ... después de la separación dos veces lo he visto, una vez vino a mi casa y mi papá lo botó y la otra vez cuando nos encontramos, me quería convencer de volver" ... ESTADO EMOCIONAL: "cuando me insultaba yo pensaba

Código de impresión: msara

M.  
 entik  
 HERNANDEZ  
 Ex  
 al

como algo normal, pero ahora estamos en contacto con los psicólogos y nos dicen que no debemos permitir un insulto, que ya es un maltrato, a raíz de eso dije basta, incluso le escribí que ya no siga los insultos, que si es su pareja que converse con ella pero ponerlo de forma pública ya es como que me hubiera denigrado delante de mis amistades, ... luego me decían ahí está, tú has buscado eso, me decían... ya me dieron medidas de protección el 09 de febrero, después de eso el mensaje de querer hablar de la denuncia, al siguiente día me puse mal, estuve internada por mi embarazo, perdí a mi hijo, estaba en riesgo". **¿QUE ESPERA CON ESTA DENUNCIA?** "yo he denunciando por querer que esto pare, que tome conciencia que no esté haciendo daño con los insultos, porque si afecta, cuando estaba embarazada estaba mas sensible, y mi pareja me decía que de seguro estaba conversando, y como mi ex pareja es policía no me he sentido bien atendida... quiero que sea sancionado para que evite, que si hay justicia ... **CONFLICTOS POSTERIORES A LA SEPARACIÓN:** "yo pensaba que era por celos, porque decían que iba a ir a mi casa a hacer escándalo, yo pensaba que tal vez porque mi pareja actual vive en mi casa y él nunca llegó a vivir a mi casa o porque como mi ex pareja sale a tomar su pareja pensará que está conmigo, pero como ahora vivo con mi pareja me siento tranquila".

**B. HISTORIA PERSONAL :**

1.- PERINATAL: "Normal".

2.- NIÑEZ: "He vivido con mis padres, he sido bastante querida por mis padres, engreida hasta ahora creo, hasta ahora, me cuidaban bastante, mi papá viajaba y cuando llegaba era alegría, habían discusiones mínimas, Exp. Neg: "No".

3.- ADOLESCENCIA: "Me iba caminando al colegio, me daban mas responsabilidad, me metía a la catequesis, comenzaron las amistades, DIVERSIONES: irme de viaje en mi tía, ayudarla en su tienda, ... pocas amistades, a partir de los 19 años ya salía a la discoteca con las amigas".

4.- EDUCACION: "Terminé la secundaria a los 17 años, comencé en la universidad enfermería en la privada, estudié dos años, y me fui a Lima, no me gustaba la carrera, de ahí estudié farmacia".

5.- TRABAJO: "Trabajo desde que ayudaba a una tía desde los 15 años, en las vacaciones, de ahí en venta de ropas, después en un tragamonedas, en mi carrera trabajo hace 3 años, actualmente estoy en la red de salud Huánuco en un centro de salud, estoy por CAS, ingresé en setiembre del año pasado, no he dejado de trabajar, me va muy bien, hasta quisiera quedarme, es bonito".

6.- HABITOS E INTERESES: "me levanto a las 6 preparo mi desayuno me alisto y a mi trabajo hasta la una, cuando regreso almuerzo, estoy en mi casa, estudio la carrera de Química en la universidad de Huancayo, de manera virtual estoy entrando a 5to ciclo, me va bien en todos mis cursos, ahora es mas responsabilidad, lo tomo más en serio... TIEMPO LIBRE: salgo a pasear con mi pareja en la moto, salgo a comer, con una cerveza, los dos... PREOCUPACIONES: Ahora a veces de la universidad, el trabajo, lo único, otro no tengo, la medida de protección me dieron por 3 meses, siento que ha parado porque no hay insultos, y me siento más tranquila, ESTADO DE ANIMO: "tranquila".

DESCRIPCION DE SI MISMA: "no me gustan las mentiras, reniego, me gusta hacer bien las cosas, reniego cuando las cosas no están en orden".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "He tenido un enamorado y dos parejas convivientes... con Edgardo en lo íntimo me llevaba bien pero tiene una grabación y eso me da miedo, ... con mi pareja actual me llevo bien".

8.- ANT. PATOLOGICOS

- a.- ENFERMEDADES: "No".
- b.- ACCIDENTES: "No".
- c.- OPERACIONES: "No".

9.- ANT. JUDICIALES: " No".

**C. HISTORIA FAMILIAR:**

PADRE: "NICEFORO MEJIA BERROSPÍ, trabaja con un tío que es ingeniero, me llevo super bien, mi papá me lleva, me recoge de mi trabajo, me cuida bastante".



DIVISION MEDICO LEGAL  
 Huánuco  
 Diana Serrano Velazco Rivera  
 Psicóloga

27-10-05  
no  
cridi qu  
ibica y  
tu ha:  
eso  
MI

29  
51

MADRE "ANGELICA PULIDO LINO. ama de casa, prepara los alimentos, me llevo bien, me entiende bastante, me apoya".

HERMANOS: "Somos 4 hermanos. soy la única que está acá, con mis hermanos me llevo bien".

Ex PAREJA: "EDGARDO PINEDO SANCHEZ (24), es sub oficial de la policia, CARACTER: Es alegre. donde va siempre le gusta hacer ambiente, su carácter hay momentos que tiene carácter fuerte, es una persona vanidosa. CONFLICTOS: le veia que no tenia estabilidad para una relación cambiaba de pareja, si peleábamos, me pegaba, me encerraba, regresaba y me decia para comer, me queria comprar algo y como si estaba enamorada le aceptaba, yo me iba donde mi mamá, él tomaba, se emborrachaba, me traia trujeres, luego yo volvía, ... nunca lo denuncié por miedo a que si él decia que si alguien lo denuncia yo lo mato, y otro era por mis sentimientos, no queria hacerle daño... SENTIMIENTOS: "ahora nada, sé que querer a una persona es respetar".

PAREJA: "JOSE ROJAS RODRIGUEZ es policia, convivientes casi por un año y 3 años de relación, es una persona tranquila, me apoya bastante en lo laboral, en los que haces de la casa, llevamos una buena relación, hasta el momento no le doy motivos de dudar de la relación pero en algún momento dudó y le escribí una mensaje de texto a mi ex pareja, me dijo que pusiera la denuncia, mi relación esta bien".

HIJOS: "No, estuve embarazada un mes y medio, el 10 de febrero lo perdi, estaba en riesgo y estaba medicada, el embarazo no fue bien... me dijeron que uno era porque tenia problemas, y otro porque tal vez tomé un medicamento, ... en ese momento me sentía mal, por los insultos hubo una desconfianza de mi pareja... ahora estoy en tratamiento para tener un bebe".

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "Vivo con mis padres y mi pareja en la casa de mis padres, ellos lo quieren a mi esposo, me siento bien en mi casa, los dos mantenemos nuestro hogar".

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Mi mamá lo queria a mi ex pareja, después de la separación lloraba una semana. incluso me dieron medicamentos para dormir, después me puse a trabajar y todo lo superé... sobre esta denuncia mi mamá, me dijo que ojalá tome conciencia".



III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

- Entrevista Psicológica clínica forense
- Observación de Conducta
- La Figura Humana de K. Machover
- Cuestionario EPQR-A

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTA: Examinada de 28 años acude a evaluación psicológica en condiciones adecuadas de aseo y cuidado personal, de postura erguida, rostro serio y tranquilo que se mantiene durante todo el procedimiento, se comunica a través de un discurso claro y fluido, frente a la evaluación se muestra colaboradora. Clínicamente se encuentra lúcida, orientada, sus procesos mentales se encuentran conservados.

INTELIGENCIA: Clínicamente presenta rendimiento intelectual dentro de parámetros de normalidad.

PERSONALIDAD: Del análisis de la anamnesis psicológica y aplicación de pruebas se establece que se trata de una persona con tendencia a la extroversión siendo sociable, activa, de reacciones emocionales fuertes, sensible a la crítica, con necesidades afectivas y de aprobación. Muestra recursos de afronte ante situaciones adversas.

ANÁLISIS FACTICO: Del análisis del relato, examinada describe situaciones de malos tratos a través de insultos publicados en redes sociales por parte de ex pareja, percibiéndose denigrada como persona con consecuentes sentimientos de malestar psicológico situacional. A la fecha cuenta con medidas de protección refiriendo cede de dichos malos tratos. De la evaluación psicológica de su funcionamiento psicosocial se aprecia que examinada logra desenvolverse con normalidad en su vida cotidiana, trabajo, su estado de ánimo, intereses y hábitos básicos se encuentran conservados. No se evidencian indicadores de afectación psicológica.

AREA FAMILIAR: Vive con sus padres y pareja actual, asumiendo rol laboral, describe una adecuada dinámica familiar. Cuenta con soporte familiar.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A MEJIA PULIDO, ZANDRA GYHOVANY SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

- 1. INDICADORES DE MALESTAR EMOCIONAL EN REMISIÓN ASOCIADO A HECHO DENUNCIADO
- 2. A LA FECHA NO SE EVIDENCIAN INDICADORES DE AFECTACIÓN PSICOLÓGICA.
- 3. DEL RELATO: SUCESOS DE MALTRATO PSICOLÓGICO (INSULTOS)

Perito Psicóloga: Dánae Delgado Rivero DNI: 22527295 C.Ps.P.: 8693

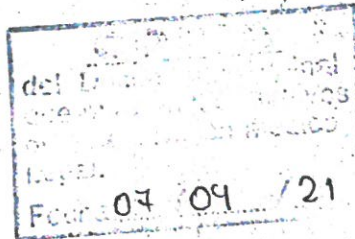
Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso - Huánuco

Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.

MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN  
Instituto de Medicina Legal

*Dánae Semiramis Delgado Rivero*

DANEA SEMIRAMIS DELGADO RIVERO  
Psicóloga<sup>8693</sup>  
CPsP 8693







MINISTERIO PUBLICO  
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL  
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

**PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 002833-2021-PSC-VF**

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE AMARILIS  
OFICIO : 473-2021  
TIPO : VIF

**I. FILIACION**

APELLIDOS: FELIPE ROSARIO,  
NOMBRES: DEOLINDA NELLY  
SEXO: Femenino  
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Yarowilca, CHAVINILLO  
FECHA DE NACIMIENTO: 28/02/1976  
EDAD: 45 Años  
ESTADO CIVIL: Conviviente  
GRADO DE INSTRUCCION: Superior Incompleta  
OCUPACION: Comerciante  
RELIGION: Catolica  
DOMINANCIA: Diestro  
PROCEDENCIA: POLICIA NACIONAL DEL PERU  
DOMICILIO: ZONA CERO  
INFORMANTE:  
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 22518579-0  
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML.HUÁNUCO 23/03/2021

Cuadro de impresión: mcardenas Fecha y hora de impresión: 30-03-2021 19:35

**MOTIVO DE EVALUACION :**

**A. RELATO :**

Recibido el Oficio N° 473-2021-SCG-PNPV-MRP/REGPOL-HCO/DIVOPUS-COM-AMARILIS-SVF.G1 Solicitando se practique Evaluación Psicológica en la persona de DEOLINDA NELLY FELIPE ROSARIO.

Evaluada refiere "el día 11 de marzo mi pareja regreso a las 8:00 de la mañana, yo ya había hecho el desayuno...había hecho avena, entonces él se molestó porque quería café, me empezó a mentarme a la madre y decirme, "vieja, mala traza, basura, hija de puta, perra no vales para nada, tu como mujer no sirves para nada, debes de irte", yo le dije, "que tienes, se van levantar los bebe, baja la voz", le dije que se tranquiliza, diciendo me metí a mi cuarto, pero él seguía gritando, le dije que le iba a denunciar, ahí me dijo "denúnciame donde quieres, yo no tengo miedo", por eso me fui a denunciarle...después de eso el día sábado yo le reclame a la su querida, de eso vino agresivo me insulto diciendo, "perra de mierda, vas ofender a la gente, debes irte de la casa, ahí me dijo, "trabaja", yo le dije, "no voy a trabajar, tú te has acostumbrado", en eso el agarro el cuchillo y me dijo, "te voy matar", mi hija grito diciendo, "no le pegues papito" yo trate de calmarle...hoy en la mañana también discutimos por el dinero de la impresora, me dijo, "hijo de puta, vaga de mierda, sino te vas de mi casa vas a ver lo que te va pasar", solo me insulta, tiene ganas de pegarme pero yo me salgo por mis hijos. ANTECEDENTES, el problema viene del año pasado por lo que él empezó a salir con esa mala mujer, ella la que le incentiva...de esa fecha me trata de lo peor, me insulta, es la segunda vez que le denuncio, pero lo archive porque me dijo dame una oportunidad, el antes me pegaba pero después de la denuncia ya no me pega. Es la segunda vez que me engaña, me decía que no volver hacer, con él vivo en la misma casa pero en cuarto separado desde el año pasado. ESTADO EMOCIONAL. con él solo estoy por la costumbre, porque es el papá de mis hijas...cuando él me trata así me siento mal, lloro, me pongo triste, me da impotencia porque no puedo hacer nada. SOLUCIO DEL PROBLEMA solo quiero que no vuelva agredirme, que pase manutención para sus hijos y sepárame de él".

**R HISTORIA PERSONAL :**

- 1.- PERINATAL: Refiere "parto normal"
- 2.- NIÑEZ: Refiere "de niña vivía con mi papá, mi mamá y mis hermanos, yo era feliz jugaba, tenía una niñez saludable... mis padres me trataban bien, cuando no obedecía mis padres me hablaban a veces me daban con la correa... mi papá con mi mamá se llevaban bien... tenía mecc a los pishtacos porque me decía que nos va llevar".
- 3.- ADOLESCENCIA: Refiere "vivía con mis padres, era alegre, me gustaba tener amigas con ellas me llevaba bien, también tenía mis amigos del barrio, no iba a las fiestas mi papá no me dejaba, él era celoso, con todos me llevaba bien... no he tenido problema".
- 4.- EDUCACION: Refiere, "solo he estudiado hasta 4 años de la carrera de agronomía, no he terminado porque he tenido mi pareja".

**V. CONCLUSIONES**

EXAMINADA, FELIPE ROSARIO, DEOLINDA NELLY, No se presento a la segunda cita programada el día 30/03/2021 a horas 05:00 de la tarde. quedando la pericia en situación de INCONCLUSO.


MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION  
 Instituto de Medicina Legal



ELICENA RUFFINO CASTILLO  
 Psicólogo  
 CPsP 5693  
 DNI: 22488907



**COPIA**  
 del Documento Original  
 que se encuentra en los archivos  
 de la División Médico  
 Legal.  
 Fecha: 12/6 ABR 2021

  
**MINISTERIO PUBLICO**  
**INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL**  
**DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO**

**PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 004901-2021-PSC-VF**

**SOLICITADO POR :** COMISARIA PNP DE AMARILIS-FAMILIA  
**OFICIO :** 2398-2021  
**TIPO :** AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

**I. FILIACION**

**APPELLIDOS:** LEÓN LIBERATO,  
**NOMBRES:** SILVIA NANCY  
**SEXO:** Femenino  
**LUGAR DE NACIMIENTO:** PERU, Huanuco, Pachitea, PANAO  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 08/05/1984  
**EDAD:** 37 Años  
**ESTADO CIVIL:** Soltero(a)  
**GRADO DE INSTRUCCION:** Superior Completo  
**OCCUPACION:** Profesor(e)  
**RELIGION:** Católica  
**DOMINANCIA:** Diestro  
**PROCEDENCIA:** COMISARIA DE AMARILIS  
**DOMICILIO:** JR: PERENE MZB LT 14 SAN LUIS  
**INFORMANTE:** LA EXAMINADA  
**DOCUMENTO DE IDENT.:** D.N.I: N° 43605654-6  
**LUGAR Y FECHA DE EVAL:** UML II HUANUCO 08-05-2021



Fecha y hora de Impresión 08-05-2021 10:49

**II. MOTIVO DE EVALUACION :**

**A. RELATO :**

**PERITADA REFIERE:** Denuncio a la ex pareja de mi hermana GEAN POOL RETIS ESPINOZA....**MOTIVO DE DENUNCIA?** Por agresión psicológicas....**DETALLES DE LOS HECHOS?** Ayer en la madrugada a las 4: de la mañana el vino borracho a golpear mi puerta agresivamente buscando a su hijo, yo sali le abrí la puerta y le dije que se vaya que no es hora de buscar a su hijo y menos en ese estado y el seguía golpeando la puerta, y el me empezó a insultar me dijo eres una puta una prostituta aquí te pones valiente vas a ver cuando te vea en la calle tal ves amaneces muerta y yo le quise echar agua y ahí el salio mi sobrino MAYK SANDEL RETIS LEON y el en defensa de su papa me dijo a mi papa no le vas a echar agua y yo me quede ahí parada...**AGRESIÓN FÍSICA DÍA DE HECHOS DENUNCIADOS?** No me ha tocado, solo insultos....**AMENAZAS DÍA DE HECHOS DENUNCIADOS?** Me dijo ahora vas a ver cuando andes en la calle...**REACCIÓN FRENTE HECHOS?** Yo baje a decirle que se vaya le dije eres un borracho no me vas a venir hacer problema a qui en mi casa y le quise echar con un tazón agua pero no logre echarle porque tuve que cerrar la puerta porque el empujaba...**ANTECEDENTES:** con el tenemos los problemas casi hace 8 años es cada vez que viene a mi casa es espasmódicamente el viene pateo la puerta si no se le abre insulta pateo la puerta a buscar a su hijo eso hace siempre viene agresivamente toca fuerte la puerta insulta...**FRECUENCIA DE INSULTOS:** cada vez que viene a tocar la puerta a buscar a su hijo y de ahí hace problemas a su hijo... **ESTADO?** Borracho, sano también viene pero no hace problema, pero de sano no viene mucho... **REACCIÓN FRENTE INSULTOS?** Yo siempre le digo eres un enfermo vete de aquí cuando estés sano vienes y hablas con tu hijo no tienes que venir borracho a mi casa, si tanto quieres ver a tu hijo alquilale un cuarto a tu hijo y ahí le vas a buscar...**DENUNCIAS ANTERIORES:** Es la primera vez que le denuncio....**MEDIDAS DE PROTECCIÓN:** No....  
**PERCEPCIÓN HACIA PRESUNTO AGRESOR:** Yo pienso que el anda en malos pasos y tengo miedo que algo me pase porque el me ha dicho a qui estas tranquila pero en la calle cuando estas sola y me puede hacer algo yo ahora me siento intranquila y ahora peor si se entera que he denunciado ....**DESEOS DE SOLUCIÓN?** Quiero que no venga a mi casa y que no se acerque a

mi porque me quita la tranquilidad... **COMO TE SIENTES CON ESTA SITUACION?** Me siento porque el en cualquier momento puede venir y hacer los problemas, no estoy tranquila en mi casa por los problemas que hace.

**B. HISTORIA PERSONAL :**

1.- PERINATAL: "He nacido por parto normal".

2.- NIÑEZ: "He vivido con mi mamá y con mi papá y mis hermanos, yo era una niña participativa cantaba actuaba, yo era alegre siempre fue bien extrovertida... Mis padres eran buenos, tengo buenos recuerdos, mi papá era bien correcto....cuando me portaba mal me hablaban solo una vez mi papá me dio un correazo pero no recuerdo que hayan habido agresiones. Mis padres si eran buenas personas".

3.- ADOLESCENCIA: "yo cuando ya crecí siempre fui una chica participativa siempre estaba participando en el colegio, cuando tuve 12 años mis padres se separaron y yo me quede con mi mamá a los 15 años mi hermana me lleva Argentina a trabajar terminando el colegio porque la economía en la casa no era buena y yo quería salir a delante y me fui a trabajar, aya estuve con mi hermana mayor mi hermana me trataba bien, con mi hermana estuve un año y ahí me fui a sola ahí estuve 5 años en argentina me fue bien, de ahí me volví a Perú, yo era muy hábil siempre me metía en todo era amigable".

4.- EDUCACIÓN: "la primaria estude en Panoa el el colegio 32575, la secundaria en Tupac Amaru segundo en Panoa, e mis estudios me fue bien era una alumna regular, he estudiado para docente y ahora estoy estudiando contabilidad, en mis estudios me va bien, no tuve problemas para terminar".

5.- TRABAJO: "Desde los 12 años trabajo, yo vendía ropas en las tiendas en mis vacaciones a los 15 años me fue argentina a trabajar de moza de niñera ahí trabaje 5 años me fue bien no tuve problemas, actualmente trabajo como docente en Monson, ahora hago trabajo virtual".

6.- HÁBITOS E INTERESES: "ACTIVIDADES DIARIAS: Yo me levanto a las 8:30 de la mañana tomo mi desayuno atiendo a mis mascotas veo que voy a cocinar, hago mis clases en diferentes horarios...y así se pasa el día. SUEÑO: yo duermo a las 12:00 o 01:00 de la mañana porque en las noches hago mis trabajos, duermo bien tranquila, no sueño nada. APETITO: Si como bien trato de comer lo mas sano que pueda ahora por la pandemia trato de consumir vitaminas...DISTRACCIONES: yo me distraigo con mis amistades voy a sus chacra a ver:4 sus plantas, salgo al centro comercial".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "A los 12 años me dio mi regla, mi primer enamorado a fue a los 15 años".

**8.- ANT. PATOLÓGICOS**

a.-ENFERMEDADES: "Me han detectado que tengo un tumor en la hipófisis pero ya esta controlado"

b.-ACCIDENTES: "No".

c.-OPERACIONES: "No".

9.- ANT. JUDICIALES: "Es la primera vez que denuncié....No tengo ninguna en mi contra".

**C. HISTORIA FAMILIAR:**

PADRE: " Fallecido"

MADRE: "DEDA LIBERATO SILVA, de 72 años, mi mamá es comerciante vende ropa, mi mamá tiene su carácter pero es buena, hay veces se altera pero es por su edad, con mi mamá hay veces chocamos por nuestros caracteres, pero si nos llevamos bien".

HERMANOS: "Tengo 4 hermanos, tres mujeres y un varón, yo soy la penúltima de las hermanas con mis hermanos me llevo bien aunque en toda familia hay intercambio de palabras pero nos arreglamos... solo con mi hermana la mayor tengo problemas por su hijo porque hay veces queremos que el coopere en la casa con la limpieza y ella no quiere que se le diga nada a su hijo y de eso son los problemas".

MINISTERIO PÚBLICO  
 DIVISION MEDICA LEGAL PANAMA  
 MILVA JOSEFA JACORO MONTAÑETA  
 COORDINADORA GENERAL



bb

ESPOSO: "No tengo soy soltera".

HIJOS: "No tengo".

OTROS PARIENTES SIGNIFICATIVOS: "Mis amigas que me apoyan tengo dos amigas que somos bien unidas con ellas".

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR: "Vivo en la casa de mi mamá, ahí vivimos con mi mamá y mis hermanos y mi sobrino, la casa es de un piso, la casa es de material noble y rustico, los gastos de la casa lo hacemos entre los cuatro hijos nos dividimos entre los hermanos".

ACTITUD FRENTE A LA DENUNCIA: "Mi mamá me ha apoyado en la denuncia, pero ahora no se que me dirá mi sobrino mi hermana, yo solo quiero que el no se acerque a mi casa y a mi persona".

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

- Entrevista Psicológica Forense.
- Anamnesis Psicológica.
- Examen mental.
- Observación de Conducta.
- La Persona Bajo la Lluvia.

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

Mujer adulta de 36 años de edad, se presenta a evaluación psicológica en condiciones adecuadas de higiene, aseo y aliño personal, viste de acorde con edad y sexo. En lo que respecta su estado mental, presenta adecuado nivel de consciencia y lucidez, orientada en: Espacio – tiempo y persona, de funciones psicológicas superiores conservadas. Se comunica con lenguaje claro, audible, de acorde con grado de instrucción y coherente con el tema de entrevista. Frente entrevista se muestra: Asequible, preocupada, al brindar detalles de hechos que se valoran. Se evidencia congruencia entre la expresión verbal con la emocional.

Únicamente no se aprecian indicadores de organicidad.

Impresiona con capacidad intelectual al término promedio.

A nivel de personalidad, es de comportamiento extrovertido, sociable, es de habilidades asertivas fortalecidas por las que afronta situaciones adversas de manera adecuada.

Del análisis de la narrativa, se establece que dinámica es compatible con dinámica de conflicto, el mismo que es de largada data y se caracteriza por, situaciones recurrentes de hechos que generan malestar en peritada, siendo ultimo evento el que se ha caracterizado por: Agresión psicológica, amenazas, el que ha ocasionado malestar en peritada. Se advierten que se evidencian factores de Riesgo al existir amenas.

Procede de sistema familiar extenso, con dinámica medianamente funcional con hermanos.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A LEON LIBERATO, SILVIA NANCY, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

- 1 -Estado mental conservado.
- 2 -A la fecha no se evidencia indicadores de afectación psicológica.
- 3 -Dinámica de conflicto.
- 4 -A la fecha presenta estado de malestar.
- 5 -Personalidad: extrovertida.

Datos del Perito:

Nombres y Apellidos: Milka Jacobo Malpaída  
 DNI N°43056954.....C.Ps.P: N°15678  
 Domicilio Laboral: Av. 28 de Julio N°1114-2do piso - Huánuco.  
 Metodo: Metodología de la Evaluación Psicológica Forense





MINISTERIO PUBLICO  
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL  
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

**PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 004670-2021-PSC-VF**

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE AMARILIS-FAMILIA  
OFICIO : 2273-2021  
TIPO : TELEPERICIA POR VIOLENCIA FAMILIAR.

**I. FILIACION**

**APELLIDOS:** GONZALES DURAND,  
**NOMBRES:** GLORIA  
**SEXO:** Femenino  
**LUGAR DE NACIMIENTO:** PERÚ  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 08/08/1990  
**EDAD:** 30 Años  
**ESTADO CIVIL:** Conviviente  
**GRADO DE INSTRUCCION:** Superior Incompleta  
**OCUPACION:** Comerciante  
**RELIGION:** Catolica  
  
**DOMICILIO:** LA PEDROZA - LA ESPERANZA  
**INFORMANTE:** PERITADA.  
**DOCUMENTO DE IDENT.:** D.N.I: N° 46530882  
**LUGAR Y FECHA DE EVAL.:** UML-II-HCO. 03 de MAYO DE 2021.

Fecha de impresión msaira Fecha y hora de impresión: 13-05-2021 11 05

**II. MOTIVO DE EVALUACION :**

**A. RELATO :**

**RELATO:** ¿A QUIÉN DENUNCIA? A mi suegra PAULINA LAURENCIO EUGENIO y a mi suegro PABLO ESPINOZA TOLENTINO....¿PORQUÉ LOS DENUNCIA? Prácticamente por los constantes insultos, que es demasiado, casi tres años que vivo con su hijo del señor....Yo vivo en la Pedroza, estamos en reuniones de la invasión que vivo y prácticamente el señor y la señora me atacan, entonces hubo una reunión y fuimos, en eso el señor se pone hablar a mi contra, como yo tengo mi negocio y sábados y domingos abro, al fondo tengo como un recreo que vendo comida porque soy de la selva y ese día el señor dijo "ahí hay prostitución, ahí está la puta que se prostituye" dijo que él no es demonio para que haga bulla, yo solo me agaché, prácticamente no dije nada, luego yo le dije a mi esposo, él no dijo nada, pero después de tres días mi esposo se fue a reclamar y como mi esposo fue solo, le preguntó porque dijo así y el señor dijo que no es así, que yo miento, le negó todo, entonces mi esposo le dijo que me va a llamar para que me crea y su papá le dijo "llámala a esa puta" entonces prácticamente yo me fui, me acerqué delante de mi esposo y me pregunta "hijita es cierto, porque mi papá dice que él no habló", yo le dije al señor que pasa, que como personas adultas debemos de decir la verdad porque cometemos errores, en eso el señor me dijo "oye matona haz venido a matarme en mi casa"....¿CUÁNDO SUCEDIÓ ESTE HECHOS? El día viernes, cuando mi esposo regresó del mercado a eso de las 10 de la mañana casi...¿EN DÓNDE COURRIERON LOS HECHOS? En casa de mis suegros porque está pegado a lado de mi casa...**INSULTOS:** Me dijo "si tú te prostituyes ahí, paras con los hombres", a mi esposo le dijo que para que lleva a su puta, que yo paro con uno y otro, mi esposo le dijo que él me ayuda en el negocio, me dijo que era una mujer de bar y mujer de la calle, me dijo que soy una matona y empezó a llamar a los vecinos por celular y dijo que lo estaba matando que corra....¿QUIENES ESTUVIERON PRESENTES EL DÍA DE LOS HECHOS? Tan solo estuvimos, yo, mi esposo y su mamá y su papá de mi esposo...¿ALGUIÉN MAS LA INSULTÓ EN ESA FECHA? Prácticamente los dos me insultaron, mis suegros gritaron que soy una matona, una puta, que vendo mi culo con la clientela...¿CÓMO REACCIONÓ FRENTE ESTOS HECHOS? Yo le dije al señor que reconozca los errores que habla, que no puede negar, que es evangélico y no debe hablar así antes Dios, en eso la señora me dijo que ya iba a salir y me iba a pegar, le dije

MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION  
Instituto de Medicina Legal

C. María Mercedes Ruiz

que salga y que me pegue, en eso mi esposo me dijo que mejor me vaya y yo le dije a la señora que no tiene por qué ofenderme... ¿EN QUÉ PARTE DE LA CASA ESTABA USTED? Los señores estaban adentro y yo estaba en la carretera ¿HUBO AGRESIONES FÍSICAS EL DÍA DE LOS HECHOS? No... SITUACIÓN POSTERIOR A LOS HECHOS DENUNCIADOS: No... ANTECEDENTES: ¿DESDE CUANDO USTED TIENE ESTE TIPO DE PROBLEMAS CON LOS DENUNCIADOS? Hace tres años... CONTEXTO: Prácticamente siempre lo hacen porque ellos no quieren que yo viva con el hijo, dicen que soy una chica de bar, una prostituta, me insultan de manera constante donde me vean y me tratan mal como se les caiga... ¿REACCIÓN FRENTE SITUACIONES NARRADAS? Prácticamente me pongo mal, me siento mal, me pregunto a mí misma, le digo a mi esposo que no estoy bien y que no puedo aguantar tantas humillaciones... ¿EN QUÉ CONSISTE SU MALESTAR? Me duele la cabeza bastante, en estos y tiempos ya no puedo ni llorar, me ataca la respiración en el pecho, hace seis meses atrás estuve mal de la ansiedad, es que al discutir con la suegra yo me ponía mal y mi esposo me llevaba al hospital y en el Hermilio Valdizan me dijeron que eso era ansiedad... FRECUENCIA DE SITUACIONES NARRADAS: Prácticamente cuando ellos quieren, puede pasar dos semanas, dos a tres días, como viven a ladito de mi casa, me hacen oír, pasan escupiendo y cuando la gente tocan a la puerta de mi negocio para atenderlas, la señora dice que hacen que porqué llaman a la puta... DENUNCIAS ANTERIORES: No los he denunciados... ¿CÓMO SE SIENTE USTED CON ESTA SITUACIÓN? Me siento mal, me duele mi cabeza y en mi negocio ahora no puedo atender porque me duele la cabeza, no tengo ganas para hacer nada y me siento humillada prácticamente... DESEOS DE SOLUCIÓN: Que me dejen vivir tranquila con mi esposo y con mis hijos, con ellos no hay problemas, peor con mis suegros sí, es que delante de mi esposo y de mis hijos me tratan de esa manera, a ellos no les importa nada... ¿POR QUÉ CREE QUE LA TRATAN DE ESA MANERA? Porque no quieren que yo viva con sus hijos, como ellos me insultan frente mi hijo mayor y como él tiene una dificultad para hablar, por eso cuando mi hijo le dice que no me diga así, ellos le dicen "cállate gago, mudo" por eso mi hijo se llora.

**B. HISTORIA PERSONAL :**

1.- PERINATAL: "Parto normal... Dificultad en el desarrollo motriz: No"

2.- NIÑEZ: "De niña he vivido con mi papá, es que se separaron con mi mamá por eso estuve en manos de mi papá hasta los nueve años, después que él muere yo me quedé con mi mamá... TRATO DE PADRE: Si me trataba bien, con cariño y bueno yo lo cuidaba a él porque padeció con cáncer, por eso lo cuidaba hasta que él murió... ¿A PARTIR DE QUE EDAD HA VIVIDO CON SU MAMÁ? De los diez años, si me ha tratado bien... COMPORTAMIENTO: Era una niña tranquila, que me gustaba bastante el estudio, era alegre y socialista... MÉTODOS CORRECTIVOS: Mi mamá y mi hermano mayor y era mandándonos a bañar o a la chacra... EXPERIENCIA NEGATIVA: Solo con la muerte de mi papá"

3.- ADOLESCENCIA: "Si es que yo quería tener amigos, lo tenía que tener a escondidas porque de mi mamá y mis hermanos se molestaban, ellos no querían que converse con nadie ni que salga a ningún lugar... EXPERIENCIA NEGATIVA: Como tenía hermanos, uno de ellos llegó a abusar de mí, yo tenía trece años, pero yo no dije nada porque tenía miedo... CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS/ TABACO U OTRAS DROGAS: No"

4.- EDUCACIÓN: "Primaria estudié en Aucayacu, secundaria lo terminé en nocturna en el colegio Leoncio Prado, peor en primaria he repetido tres años es que prácticamente no podía hacer las tareas y no podía responder las clases. Secundaria estudié en nocturna porque llegué a tener mi hijito el varón cuando yo tenía 16 años... SUPERIOR: Estuve estudiando psicología y me quedé en primer ciclo"

5.- TRABAJO: "Desde la edad de los 13 años trabajaba en la selva, en lo que es la cosecha de coca, café y arroz. Ahora tengo mi tienda de abarrotes, vendo carne y de todo lo he surtido, también tengo mi recreo para vender comida, los días Viernes, Sábados y Domingos. DESENVOLVIMIENTO: Todo está bien"

6.- HÁBITOS E INTERESES: "TIEMPO LIBRE: "A veces vamos por la selva o sino me vengo a mi tía a pasear un rato... SUEÑO: Me duermo a las nueve de la noche y me levanto a las seis de la mañana, si duermo bien, pero, prácticamente me duele la cabeza ahora... APETITO: Estoy comiendo un poquito y he bajado de peso... ESTADO DE ÁNIMO: Preocupada, pienso cuando dejen de insultarme y de llamarme mal nombre... DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES

Instituto de Medicina Legal  
 Oficina de Medicina Legal  
 13/05/2021

COTIDIANAS: Si las realizo bien, no tengo problemas en eso".

7.- ÁREA PSICOSEXUAL: "Menarquía a los 14 años... ENAMORAMIENTO: A la edad de 15 años... ÚNICO DE RELACIONES SEXUALES: A los 13 años mi hermano me violó".

8.- ANTECEDENTES PSICOLÓGICOS:

- a.- Enfermedades: "No".
- b.- Accidentes: "No".
- c.- Operaciones: "Cesárea".

9.- ANTECEDENTES JUDICIALES: "Antes he denunciado a unas chicas. Yo no tengo denuncias en mi contra".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "Fallecido"

MADRE: "EUSEBIA DURAND DAMASINO, ella tiene 75 años y vive por donde yo vivo peor en otra casa. Es una persona tranquila que me aconseja. De este problema se preocupa y me dice que pida a Dios, que me ponga de rodillas, que Dios me va a responder bien"

HERMANOS: "Somos nueve hermanos, soy la última.... RELACIÓN: Todo bien, tranquilo y ahora viven lejos, solo las mujeres que estamos acá dos peor si nos llevamos bien"

CONVIVIENTE: "NEMIAS JOEL ESPINOZA LAURENCIO... EDAD: Tiene 34 años... OCUPACIÓN: Es transportista... CARECTER: Si es una persona tranquila, nos llevamos bien y no hay peleas ni discusiones con él... ACTITUD FRENTE AL PROBLEMA: Prácticamente él también se siente preocupado, a veces resentido, me dice que no puede hacer más porque son sus padres"

HIJOS: "Dos, de 14 y no de 2 años y tres meses que es de mi esposo de ahora"

DINÁMICA FAMILIAR: "Vivo con mi esposo y con mis hijos, la relación si es buena, los gastos de casa lo asumen mi esposo y también sale del negocio que trabajo"

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLÓGICAS:

- Entrevista Psicológica Forense.
- Anamnesis Psicológica.
- Examen Mental.
- Observación de conducta.
- La Persona Bajo la Lluvia.

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACIÓN DE CONDUCTA: Se trata de una mujer adulta que es evaluada por la modalidad de tele – pericia, a la que se presenta vestida de acorde a: Sexo, situación y cultura. Orientada e: Tiempo, espacio y persona, de funciones psíquicas superiores de: Memoria, atención, concentración, pensamiento y percepción, adecuadas. Durante el proceso de evaluación se encuentra consciente y lucida, existiendo claridad e ilación en su pensamiento e ideas. Frente proceso de evaluación se muestra colaboradora, incomoda, tensa, con necesidad de ser escuchada, su estado emocional oscila entre impotencia y frustración, con voz resquebrajada al manifestar detalles de los hechos que se valora. No se evidencian indicadores de alteración psicopatológica que le impidan valorar de manera objetiva la realidad.

ÁREA COGNIYTIVA: Impresiona capacidad intelectual compatible al término normal.

ÁREA DE ORGANICIDAD: No se evidencian indicadores de compromiso orgánico cerebral.

ÁREA DE PERSONALIDAD: Se caracteriza por ser de comportamiento extrovertido, sociable, que gusta y busca relacionarse con su medio entorno. Suele experimentar baja tolerancia a la frustración, por lo que en ocasiones se muestra reactiva.

ANÁLISIS FÁCTICO: Del análisis del relato se establece la existencia de situaciones de malos



tratos, los mismos que se han caracterizado por, devaluaciones y adjetivos despectivos hacia su persona, lo cual en su momento genera sentimientos de tristeza, molestia, impotencia, frustración, siendo indicadores de malestar emocional, lo cual no configura afectación psicológica.

ÁREA FAMILIAR: Peritada procede de sistema familiar nuclear con dinámica funcional con esposo e hijos, manifestando adecuados vínculos afectivos.

**V. CONCLUSIONES**

DESPUES DE EVALUAR A GONZALES DURAND, GLORIA, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

- 1.- A la fecha presenta estado mental conservado.
- 2.- A la fecha no se evidencia afectación psicológica.
- 3.- Personalidad: Extrovertida, reactiva e inestable.

\*Datos del Perito:

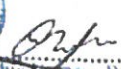
Nombres y Apellidos: Cynthia Vanessa Ruiz Huachez.

DNI: N°42697715.....C.Ps.P: N°13843.

Domicilio Laboral: Av. 28 de Julio N°1114-2do piso - Huánuco.

Método: Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.

MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION  
Instituto de Medicina Legal

  
Cynthia Vanessa Ruiz Huachez  
Psicóloga

CYNTHIA VANESSA RUIZ HUACHEZ  
Psicólogo  
CPsP 13843  
DNI: 42697715

1680-21



MINISTERIO PUBLICO  
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL  
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

**PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 006568-2021-PSC-VF**

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE FAMILIA - HUANUCO  
OFICIO : 3854-2021  
TIPO : ACTOS DE VIOLENCIA (AFECTACIÓN PSICOLÓGICA)

**I. FILIACION**

APPELLIDOS: HUARAUYA MORALES,  
NOMBRES: NORIA  
SEXO: Femenino  
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Huánuco, SANTA MARIA DEL VALLE  
FECHA DE NACIMIENTO: 04/03/1986  
EDAD: 35 Años  
ESTADO CIVIL: Ex-Conviviente  
GRADO DE INSTRUCCION: Primaria Completa  
OCUPACION: Comerciante  
RELIGION: Católica  
DOMINANCIA: Diestro  
PROCEDENCIA: AA HH LOMA BLANCA  
DOMICILIO: LOMA BLANCA MZ E LOTE 1 COMITE 7  
INFORMANTE: PERITADA  
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I. N° 44138086-6  
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HCO. 12/06/2021 y 19/06/2021

Fecha de impresión: msara Fecha y hora de impresión: 19-06-2021 09:37

**II. MOTIVO DE EVALUACION :**

**A. RELATO :**

Se recibe el oficio N° 3854-2021 de la CPNP de Huánuco, donde solicita evaluación psicológica a la persona de Noria Huarauya Morales (25), por ser presunta víctima de actos de violencia por parte de su ex conviviente Arturo Santacruz Ambrocio (39), hecho ocurrido el día 11/06/2021 a las 23:00 horas aproximadamente.

Peritada refiere: Estoy denunciando al papá de mi hijo a Arturo Santacruz Ambrocio de 35 años, los hechos ocurrieron ayer a las 11:30 de la noche, en mi casa. El vive en el tercer piso de la casa. yo vivo en el segundo piso, en el primer piso tengo una pollería, el luego de su trabajo, guarda su moto en el primer piso, como el me trae papa para mi pollo, en el primer piso en la mañana, el viene a la casa guarda su moto y viene a cobrarme en el primer piso, ahí le pago 30 soles, porque los 30 soles, ingresa, para la comida para mis hijos, y él viene en mi encima me aplasta y me arrincona, me besa, yo le empujé me quiso dar golpe y él me insultó, me dijo que era una analfabeta, eres una burra, no sabes nada, si me denuncias mi familia te va acusar con su familia. yo le digo lo que tu digas siempre me insultas, me humillas, siempre te gusta hacerme daño, me dice eres una loca estas con la menopausia, ahí me dice porque no me sacas la vuelta para sacarte de esta casa, yo le dije no voy hacer nada, de lo que me he separado respeta mi decisión. él me dice yo también le digo porque entonces haces eso me dice yo te amo me dice, y mi segundo hijo vino le dijo fuera papá déjale a mi mamá y se fue, al tercer piso. En la mañana me dice te amo te quiero me agarra a las malas, le digo no me toques a veces tengo miedo que me pueda lastimar me pueda empujar, de ahí se va. Eso es de todo los días, ya no me aguante por eso denuncié, yo me separé de él hace 10 meses, es que le llegaba chupeteado de las mujeres en su boca pintura labial tenía mi chica en la pollería lo besaba, la chica me ha contado, ya vivía mal con él. Hemos construido la casa con él, en el terreno de su papá lo que le ha dado herencia, hasta ahora no le firma, ahí hemos construido hasta tercer piso como tengo tres hijos para mis hijos. Esta es la primera vez que le estoy denunciando. Como persona él se comporta bien, es cariñoso alegre te amo te quiero me dice, yo le reclamaba ahí él se ponía mal, se hacía la víctima.

Ahora cuando no le acepto su cariño lo que él quiere se molesta y me insulta, hay momentos esta bien. Por el no siento nada se acabo el amor, sera hace dos años, a mi me incomoda lo que el me molesta. Lo que siento es que él no me quiere porque la persona que te siente no te lastima no te basurea, yo cuando empecé a vivir sentí que él me quería la verdad él nunca me quiso. Yo me enamoré de él. pero él se metió por decepción creo que si. Él era tranquilo trabajador yo también trabajaba. quiero que se aleje de mi que no me moleste ya estoy separado, que acepte la separación.

## B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: Nací en casa por parto natural.

2.- NIÑEZ: Vivía con mis padres y hermanos, mis padres eran tranquilos, mi papá era infiel a mi mamá y mi mamá soportaba esas cosas, eso quizás he soportado así a mi pareja, yo cuando era niña no tenía miedo a nada, jugaba con mis vecinas, pastaba carnero chanco en la chacra, mi tío me quiso abusar cuando tenía 8 años, yo dormía bien seco, el había entrado de noche y justo llega mi hermano y le encuentra a mi tío, denunciaron en el pueblo dijo que no hizo nada que solo intento, solo le metió golpe a mi tío ahí quedó, cuando era mayor me sentí incomodo, le tenía bronca, me afecto que mi esposo quiso abusar a mi sobrina eso me afectó (llanto), mi sobrina tenía 18 años, ella me dijo que nunca se dejó, yo quería morirme sabiendo eso.

3.- ADOLESCENCIA: mi adolescencia normal tranquila trabajando, siempre he trabajado, mi primer enamorado a los 16 años, he tenido un enamorado, de ahí al padre de mis hijos, mi carácter a los 18 años era renegona todo, era sociable alegre reilona, yo vivía feliz, me uno a mi pareja a los 19 años, con él iba a fiestas, tomar licor también.

4.- EDUCACIÓN: He terminado la primaria no seguí estudiando porque no tenía apoyo, ahí nomás llegué a vivir con mi pareja.

5.- TRABAJO: Mi primer trabajo en casa, a los 14 años en lima, de ahí regresé y empecé a estudiar en Huánuco, he trabajado en mi tía en costura en restaurante, ahora que tengo mi propio restaurante mi propio negocio. En mi negocio me va bien, trabajando me siento feliz alegre, con mi personal me llevo tranquilo, no hubo problemas con clientes.

6.- HÁBITOS E INTERESES: En mis ratos libres me voy a descansar, juego con mi chiquitín, desde las 11 de la mañana hasta las 10 de la noche, duermo a las 12 de la noche y me despierto a las 6:30 de la mañana, me levanto en las noches para ver a mi hijito, solo para eso de lo contrario duermo de corrido, mi apetito está normal, cuando reniego me da ansiedad quiero comer, había subido de peso pero ahora he bajado de peso 3 kilos, no me siento bien con mi contextura pero quiero bajar. Mis proyectos son trabajar, seguir adelante, tener cosas, dedicarme a mis hijos, ellos me necesitan. Con mi personalidad me siento bien tranquila, no me gusta que me mientan, que busquen excusas victimizarse molesta, me gustan las cosas correctas, yo soporto hasta un límite, ahí exploto, ahí puedo hablar cualquier cosa. La verdad nunca he peleado. Yo quiero cambiar es que me dejo llevar por las personas no debo de ser así.

7.- VIDA PSICOSEXUAL: Mi primera menstruación a los 13 años, mi primera relación sexual a la edad de 16 años, con mi pareja en la parte sexual normal, pero el sufría de eyaculación precoz. no disfrute las relaciones sexuales, no el daba importancia, el lo que me dice tu me quieres dejar por el sexo nomas, a la semana teníamos dos veces, la ultima vez que tuve relaciones fue antes que nos hemos separado, mas o menos un año, no tengo deseos sexuales para nada. no pienso ni en otros varones, yo me voy al gimnasio para relajarme. Con ser mujer me siento bien tranquila

## 8.- ANT. PATOLÓGICOS

- a.-ENFERMEDADES: Ninguno. solo tengo dolor de pecho no sé qué será.
- b.-ACCIDENTES: Ninguno
- c.-OPERACIONES: Ninguno.

9.- ANT. JUDICIALES: A mi no me ha denunciado nadie, yo he denunciado al papá de mi hijo en la gobernación, el año pasado, porque me había amenazado para matar, como había regresado con él he retirado la denuncia, y ahora por maltrato psicológico.

## C. HISTORIA FAMILIAR:

MUNICIPALIDAD PÚBLICA - HUÁNUCO  
 Instituto de Medicina Legal y Forense  
 HUANUCO, PERÚ

30/14006

**PADRE:** Quintin Huarauya Rivera de 68 años, es agricultor, su carácter es tranquilo es bien cariñoso con sus hijos es bueno, con el me llevo bien, me viene a visitar me trae frutas.

**MADRE:** Leona Morales palomino de 66 años, ella para en sus casa, su carácter es un ángel es buena, con ella me llevo bien.

**HERMANOS:** Somos 7 hermanos yo soy la penúltima, con mis hermanos me llevo bien, ellos son buena gente nos ha criado bien mi mamá.

**PAREJA:** Arturo Santacruz Ambrocio de 35 años, el tiene su restaurante es chef, su carácter es bipolar, te dice cosas que no debe decirte de ahí esta cariñoso, que te amo que te quiero, él tiene dos personalidades, mayormente está tranquilo, y dice que su cabeza le cruza y reacciona, él no se deja, pero el dice te quiero recuperar te amo a ti, yo le digo tu no sabes amar, le digo basta, el calladito nomas cierra su ojo no dice nada. Cuando trabajaba con él siempre peleaba mayormente que está fuera llega a las 10 de la noche, no sabe de la denuncia, le dije aléjate me hostigas demasiado. El mas me decía que yo mas me dedicaba al trabajo, yo quería tener intimidad pero él no quería él estaba mirando a otras personas, estaba mirando a mi sobrina.

**HIJOS:** Tengo 3 hijos con el, de 15 años, de 13 años, y de 4 años, yo me embarazo porque quería tener un hijo mas, el se molestó, él no estaba de acuerdo porque el tenia otra mirada, era mi plan de mí porque tengo mi casa de tres pisos, cada piso para un hijo, mi hijo es hermano el último, los hijos es una bendición de dios. Su papá con sus hijos se llevan bien es cariñoso, pero hay momentos le grita le levanta la voz. Si de algo reniega se paga con sus hijos. El tiene 2 hijos aparte de diferentes mujeres, el mayor de sus hijos está viviendo en la casa, con el me llevo bien es un hijo más para mí, con su papá no es pegado a su papá.

**ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR:** Vivo en casa propia ahí vivimos mi hijo mayor mis hijos pequeños de 13 y de 4 años y su hijo de él, y el papá de mis hijos vive en el tercer piso, solo que me molesta demasiado en la mañana y en la tarde, el me dice voy a buscar otra mujer para no molestarte, eso me incomoda.

**ACTITUD DE LA FAMILIA:** Mi familia dice esta bien que le has denunciado, mis hermanos se molestan.

**III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:**

- Entrevista Psicológica Forense
- Observación de Conducta
- Anamnesis Psicológica
- Test de la Persona Bajo la Lluvia
- Test del Árbol
- Cuestionario de Personalidad EPQR-A
- Inventario de Ansiedad Estado-Rasgo IDARE/STAI

**IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:**

**OBSERVACION DE CONDUCTAS:** Se trata de una mujer adulta de 35 años, de contextura gruesa, de cabello lacio, quien acude a la evaluación psicológica en adecuadas condiciones de higiene y arreglo personal, viste acorde al clima y a su sexo, se comunica con un lenguaje claro y comprensible, con tono de voz dentro del promedio. frente a la entrevista se muestra incómoda por el comportamiento del denunciado. Examinada despierta y orientada en tiempo, espacio, persona y circunstancia lo que le permite percibir y valorar la realidad.

**ORGANICIDAD:** Clínicamente no presenta indicadores de lesión orgánica cerebral. diestra.

**INTELIGENCIA:** Clínicamente nivel de inteligencia dentro de los parámetros de la normalidad, con procesos cognitivos conservados.

**PERSONALIDAD:** Presenta personalidad con rasgos de tendencia a la extroversión siendo sociable, le agradan las reuniones, compulsiva, le gusta hacer cosas, con inadecuados recursos de afronte ante situaciones adversas. Emocionalmente con tendencia a la inestabilidad, con pocos cambios de humor y ligeramente optimista; presenta reacciones débiles a todo tipo de estímulos y le cuesta un poco volver a la normalidad después de cada experiencia que provoca una elevación emocional.

**ANÁLISIS FÁCTICO**

Hecho denunciado: Del relato, presenta una dinamica de conflicto con agresiones verbales al no aceptar sus requerimientos.

Repercusión e impacto: A fecha de evaluación no presenta indicadores de afectación psicológica que se refleja en su estado de ánimo, sin alteración de su sueño, apetito, proyecto de vida y actividades cotidianas.

Vulnerabilidad y riesgo: Examinada con recursos de resilientes, sin embargo en situación de riesgo por conflictos no superados con el padre de sus hijos.

DINÁMICA FAMILIAR: Conformar una familia desestructurada, separada del padre de sus hijos, quien no superan conflictos, refiere que el quiere retomar la relación, y ella percibe que la relación está roto, y que lo mejor es vivir separados, por el bien de sus hijos. Adecuadas relaciones con sus menores hijos, percibe que el padre de sus hijos se paga con ellos cuando reniega.

#### V. CONCLUSIONES

DESPUÉS DE EVALUAR A HUARUYA MORALES, NORIA, SOY DE LA OPINIÓN QUE PRESENTA:

1. A fecha de evaluación no presenta indicadores de afectación psicológica asociado al hecho denunciado.
2. Del relato, presenta una dinámica de conflicto con agresiones verbales al no aceptar sus requerimientos.
3. Presenta personalidad con rasgos de tendencia a la extroversión, emocionalmente con tendencia a la estabilidad, con inadecuados recursos de afronte ante situaciones adversas.
4. Presenta recursos de resiliencia y en situación de riesgo por conflictos no superados con denunciado.
5. No reúne criterios para la valoración en daño psíquico por hecho denunciado.

Perito Psicólogo: Ruli Salazar Hinostraza DNI: 22489793 C.Ps.P.: 9342

Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso – Huánuco

Metodología - Evaluación Psicológica Forense.

MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN  
Instituto de Medicina Legal  
Ruli Salazar Hinostraza  
RULI SALAZAR HINOSTROZA  
Psicólogo  
CPsP 9342  
DNI: 22489793



MINISTERIO PUBLICO  
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

**PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 005931-2021-PSC-VF**

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS  
OFICIO : 1067-2021  
TIPO : VIF

**I. FILIACION**

APELLIDOS: ARIAS LAGUNA,  
NOMBRES: JOSEFINA MARGARITA  
SEXO: Femenino  
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU,Lima, Lima, CHORRILLOS  
FECHA DE NACIMIENTO: 18/09/1975  
EDAD: 45 Años  
ESTADO CIVIL: Conviviente  
GRADO DE INSTRUCCION: Primaria Incompleta  
OCUPACION: Ama de Casa  
RELIGION: Catolica  
DOMINANCIA: Diestro  
PROCEDENCIA: FISCALIA PROVINCIAL DE AMRILIS  
DOMICILIO: ALBERGUE REFUGIO TEMPORAL.  
INFORMANTE:  
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 29657354  
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HUÁNUCO 29/05/2021

No de impresion msaira Fecha y hora de impresion 07-06-2021 18 33

**II. MOTIVO DE EVALUACION :**

**A. RELATO :**

Recibido el Oficio N°1067-2021-MP-FPP-AMARILIS. Solicitando practicar el examen psicológico de la presunta agraviada JOSEFINA MARGARITA ARIAS LAGUNA. A fin de determinar el grado de afectación psicológico.

Evaluada refiere "el día 12 de diciembre a las 5:00 de la mañana, él quería tener relaciones, pero yo no he querido porque en la noche ya había tenido relaciones, yo le he dicho, "como voy a tener a cada rato", en eso me ha dicho, seguro estar con mi papá o con mi hermanos por eso no quieras tener, por eso estas así ", diciendo me ha dado un puñete en mi cara, yo no le he dicho nada y él se fue renegando, después a las 6:00 de la maña he subido a ver a mi chancho, en eso encontré a mi chancho muerto metido un cuchillo y había rastro de zapato, entonces yo de miedo que me va pegar mi esposo me escape de mi casa y ya no regrese, en eso cuando estoy durmiendo en la calle con mi bebe de un año me acogió una señora y llamo a la línea 100 y ellos me llevaron a un albergue de mujeres maltratadas... después de eso ya no le he visto a mi esposo hasta el mes pasado cuando he ido al banco, mi esposo estaba con mi hijo de 14 años, en eso mi hijo me dijo vamos a la casa yo le dije no y mi esposo al ver a la señorita que me acompañaba se fue sin decirme nada. ANTECEDENTES. Yo con él vivido 22 años, él siempre me celaba con su hermano, me hacía humilla con sus hermanos... me decía, "puta, prostituta porque no vas a putear, diciendo me pegaba con puñetes, hasta el excremento de chanco me ha comer, el me pegaba de sano y de borracho, por gusto me molestaba de todo, a él le he denunciado varias veces, incluso ha roto mi medida de protección, después de hacerme eso me pedía perdón, yo le perdonaba pero igual seguía. ESTADO EMOCIONAL, por el no siento nada, ya no quiero saber nada de él. cuando con él cuando vivía era todo llorar, todo lo que me compraba me quitaba, cuando él llegaba mi cuerpo empezaba a temblar, le tenía miedo, no dormía bien de miedo que va llegar borracho y me va pegara, no comía bien, el me quitaba la comida y le daba al chancho, no me dejaba salir, no quería que me cambie, ahora estoy más tranquila, duermo bien , mi apetito está bien.. Pero si tengo resentimiento, y un poco de miedo. SOLUCION DEL PROBLEMA. Solo quiero que no me moleste, que se aleje de mí".

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL  
Fiscalía Provincial Penal de Amáris  
Psicóloga  
Florencia Ramos Castillo



**ANÁLISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR:** Refiere, "vivía con mi esposo y mis hijos, vivíamos en casa propia, la casa mantenía mi esposo, ahora saliendo de albergue me voy a ir a Llata en mi mamá, cuando ya estoy estabilizada, les voy a llevar a mis hijos que están en el albergue conmigo".

### III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica  
Observación de Conducta  
La Figura Humana de K. Machover  
Test del arbol

### IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

**OBSERVACIÓN DE CONDUCTA:** Se trata de mujer adulta de 45 años de edad, de contextura delgada, presenta adecuadas condiciones de higiene y arreglo personal, se comunica con un adecuado lenguaje claro y comprensible. Examinada con estado mental conservado, mostrándose lúcida y orientada en tiempo, espacio y persona, percibe y valora su realidad, al relato de los hechos se muestra tranquila.

**ÁREA DE ORGANICIDAD:** Clínicamente no presenta indicadores de lesión en esta área.

**ÁREA DE INTELIGENCIA:** Clínicamente nivel de inteligencia dentro de los parámetros normales, con procesos cognitivos conservados.

**ÁREA DE PERSONALIDAD:** Del análisis de la anamnesis y aplicación de pruebas psicológicas, presenta rasgos de personalidad con tendencia a la introversión, inmadura, emocionalmente dependiente, pesimista con falta de confianza en sí misma, tiende al retraimiento con dificultad en la toma de decisiones asertivas, de actitud defensiva, poco tolerante las frustraciones con poco control de sus impulsos, con baja autoestima y complejo de inferioridad.

**ANÁLISIS FÁCTICO:** Del análisis del relato peritado refiere sucesos de maltrato físico y psicológico de larga data durante la convivencia con su ex pareja, con referencia de insultos, amenazas, humillaciones lo cuales generaron temor, impotencia, inseguridad en la peritada, huyendo de su casa por temor a ser agredida por persona denunciada, refugiándose en una casa albergue para mujeres maltratadas. Refiere que a la fecha está tranquila, solo le preocupa recuperar sus hijos, y para su bienestar solo desea que denunciado ya no la moleste y no se acerque a ella.

**AREA FAMILIAR:** A la fecha peritada pertenece a una familia desintegrada con una dinámica disfuncional, refiere que sus hijos se encuentran en el albergue y uno de sus hijos se encuentra con su padre

### V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A ARIAS LAGUNA, JOSEFINA MARGARITA, SOMOS DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. A la fecha no presenta afectación psicológica por hecho de referencia.
2. Del relato dinámica de violencia familiar
3. Rasgos de Personalidad inmadura, emocionalmente dependiente
4. Vulnerable por su condición.
5. Se sugiere  
- tomar medidas para evitar violencia.

Perito Psicóloga: Elicena Ruth Rios Castillo, DNI 22488907, Colegiatura N° 5693  
Domicilio Laboral: Unidad Médico Legal II Huánuco-Jr.28 de julio, 2do piso-Hco  
Criterio Científico: Metodología de la Evaluación Psicológica Forense

MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION  
Instituto de Medicina Legal

  
Elicena Ruth Rios Castillo  
ELICENA RUTH RIOS CASTILLO  
Psicólogo  
CPsP 5693  
DNI: 22488907



**ANEXO 11**  
**FICHAS DE LAS ENCUESTAS**

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Amarilis / 18 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera (X) Casada ( ) Conviviente ( )  
Separada ( ) Viuda ( ) Unión libre ( )

2. Su ocupación actual es:

Egresada

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?

(X) Si, es la primera vez  
( ) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

.....

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?

(X) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
( ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
( ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?

(X) Si, me atendieron rápido  
( ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?

( ) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
( ) Solo algunas veces  
(X) No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?  
 Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?  
 En los procesos contra violencia física  
 En los procesos contra violencia psicológica  
 En los procesos contra violencia sexual  
 Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA  
.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?  
 Si, me dejaría de apoyar  
 Tal vez, me dejaría de apoyar  
 No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?  
 Si, se arrepiente  
 No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?  
En el caso que el agresor me pida perdón.   
En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente.   
En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían.   
En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando.   
En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso.   
En el caso que no tenga apoyo de las autoridades.   
Otro: (especifique) .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?  
 Si, siento arrepentimiento.  
 A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Amarilis / 15 / Agosto / 2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

- |          |                                     |        |                          |             |                          |
|----------|-------------------------------------|--------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| Soltera  | <input checked="" type="checkbox"/> | Casada | <input type="checkbox"/> | Conviviente | <input type="checkbox"/> |
| Separada | <input type="checkbox"/>            | Viuda  | <input type="checkbox"/> | Unión libre | <input type="checkbox"/> |

2. Su ocupación actual es:

Estudiante

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?  
 Si, es la primera vez  
 No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?  
 Si, conté con el apoyo de las autoridades  
 Algunas autoridades me dieron su apoyo  
 No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?  
 Si, me atendieron rápido  
 No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?  
 Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
 Solo algunas veces  
 No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- Si estoy muy dispuesta a denunciarle.
- Tal vez, depende quien sea el agresor.
- No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?

- En los procesos contra violencia física
- En los procesos contra violencia psicológica
- En los procesos contra violencia sexual
- Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?

- Si, me dejaría de apoyar
- Tal vez, me dejaría de apoyar
- No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?

- Si, se arrepiente
- No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?

- En el caso que el agresor me pida perdón.
- En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente.
- En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían.
- En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando.
- En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso.
- En el caso que no tenga apoyo de las autoridades.
- Otro: (especifique) .....
- .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?

- Si, siento arrepentimiento.
- A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.
- No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Amarilis / 18 / agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

- |          |                                     |        |                          |             |                          |
|----------|-------------------------------------|--------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| Soltera  | <input checked="" type="checkbox"/> | Casada | <input type="checkbox"/> | Conviviente | <input type="checkbox"/> |
| Separada | <input type="checkbox"/>            | Viuda  | <input type="checkbox"/> | Unión libre | <input type="checkbox"/> |

2. Su ocupación actual es:

Casa

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?  
 Si, es la primera vez  
 No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

.....

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?  
 Si, conté con el apoyo de las autoridades  
 Algunas autoridades me dieron su apoyo  
 No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?  
 Si, me atendieron rápido  
 No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?  
 Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
 Solo algunas veces  
 No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- ( ) Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 ( ) Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 (X) No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?
- ( ) En los procesos contra violencia física  
 ( ) En los procesos contra violencia psicológica  
 (X) En los procesos contra violencia sexual  
 ( ) Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?
- (X) Si, me dejaría de apoyar  
 ( ) Tal vez, me dejaría de apoyar  
 ( ) No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?
- ( ) Si, se arrepiente  
 (X) No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?
- En el caso que el agresor me pida perdón. ( )  
 En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente. (X)  
 En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían. ( )  
 En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando. (X)  
 En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso. ( )  
 En el caso que no tenga apoyo de las autoridades. ( )  
 Otro: (especifique) .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?
- ( ) Si, siento arrepentimiento.  
 (X) A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 ( ) No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
 DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Amarilis / 23 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera  Casada  Conviviente   
Separada  Viuda  Unión libre

2. Su ocupación actual es:

Casa

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?  
(  ) Si, es la primera vez  
(  ) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

.....

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?  
(  ) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
(  ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
(  ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?  
(  ) Si, me atendieron rápido  
(  ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?  
(  ) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
(  ) Solo algunas veces  
(  ) No, ellos no se meten



05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- ( ) Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 (X) Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 ( ) No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?
- (X) En los procesos contra violencia física  
 ( ) En los procesos contra violencia psicológica  
 (X) En los procesos contra violencia sexual  
 ( ) Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?
- ( ) Si, me dejaría de apoyar  
 (X) Tal vez, me dejaría de apoyar  
 ( ) No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?
- ( ) Si, se arrepiente  
 (X) No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?
- En el caso que el agresor me pida perdón. ( )  
 En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente. (X)  
 En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían. ( )  
 En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando. ( )  
 En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso. (X)  
 En el caso que no tenga apoyo de las autoridades. ( )  
 Otro: (especifique) .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?
- ( ) Si, siento arrepentimiento.  
 (X) A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 ( ) No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
 DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: amarilis / 22 / agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera  Casada  Conviviente   
Separada  Viuda  Unión libre

2. Su ocupación actual es:

Docente

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?

Si, es la primera vez  
 No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

.....

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?

Si, conté con el apoyo de las autoridades  
 Algunas autoridades me dieron su apoyo  
 No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?

Si, me atendieron rápido  
 No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?

Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
 Solo algunas veces  
 No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- Si estoy muy dispuesta a denunciarle.
  - Tal vez, depende quien sea el agresor.
  - No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?

- En los procesos contra violencia física
- En los procesos contra violencia psicológica
- En los procesos contra violencia sexual
- Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?

- Si, me dejaría de apoyar
- Tal vez, me dejaría de apoyar
- No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?

- Si, se arrepiente
- No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?

- En el caso que el agresor me pida perdón.
- En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente.
- En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían.
- En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando.
- En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso.
- En el caso que no tenga apoyo de las autoridades.
- Otro: (especifique) .....

.....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?

- Si, siento arrepentimiento.
- A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.
- No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Amarilis / 21 / agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera  Casada  Conviviente   
Separada  Viuda  Unión libre

2. Su ocupación actual es:

Ama de casa

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?  
(  ) Si, es la primera vez  
(  ) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

.....

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?  
(  ) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
(  ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
(  ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?  
(  ) Si, me atendieron rápido  
(  ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?  
(  ) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
(  ) Solo algunas veces  
(  ) No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- ( ) Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 (X) Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 ( ) No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?

- (X) En los procesos contra violencia física  
 (X) En los procesos contra violencia psicológica  
 (X) En los procesos contra violencia sexual  
 ( ) Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?

- ( ) Si, me dejaría de apoyar  
 (X) Tal vez, me dejaría de apoyar  
 ( ) No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?

- (X) Si, se arrepiente  
 ( ) No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?

- En el caso que el agresor me pida perdón. (X)  
 En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente. ( )  
 En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían. ( )  
 En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando. ( )  
 En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso. ( )  
 En el caso que no tenga apoyo de las autoridades. ( )  
 Otro: (especifique) .....
- .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?

- ( ) Si, siento arrepentimiento.  
 ( ) A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 (X) No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
 DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Amarilis / 22 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera  Casada  Conviviente   
Separada  Viuda  Unión libre

2. Su ocupación actual es:

Secundaria

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?

Si, es la primera vez  
 No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

.....

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?

Si, conté con el apoyo de las autoridades  
 Algunas autoridades me dieron su apoyo  
 No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?

Si, me atendieron rápido  
 No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?

Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
 Solo algunas veces  
 No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- ( ) Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 ( ) Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 (  ) No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?

- (  ) En los procesos contra violencia física  
 ( ) En los procesos contra violencia psicológica  
 ( ) En los procesos contra violencia sexual  
 ( ) Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?

- ( ) Si, me dejaría de apoyar  
 (  ) Tal vez, me dejaría de apoyar  
 (  ) No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?

- (  ) Si, se arrepiente  
 ( ) No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?

- En el caso que el agresor me pida perdón. (  )  
 En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente. ( )  
 En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían. ( )  
 En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando. ( )  
 En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso. ( )  
 En el caso que no tenga apoyo de las autoridades. ( )  
 Otro: (especifique) .....

.....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?

- ( ) Si, siento arrepentimiento.  
 ( ) A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 (  ) No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*

DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Amarilis / 18 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera ( ) Casada ( ) Conviviente ( )  
Separada (X) Viuda ( ) Unión libre ( )

2. Su ocupación actual es:

Secundaria

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?

( ) Si, es la primera vez  
(X) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

dos

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?

(X) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
( ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
( ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?

(X) Si, me atendieron rápido  
( ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?

( ) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
( ) Solo algunas veces  
(X) No, ellos no se meten



05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- ( ) Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 ( ) Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 (X) No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?

- (X) En los procesos contra violencia física  
 (X) En los procesos contra violencia psicológica  
 (X) En los procesos contra violencia sexual  
 ( ) Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?

- (X) Si, me dejaría de apoyar  
 ( ) Tal vez, me dejaría de apoyar  
 ( ) No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?

- ( ) Si, se arrepiente  
 (X) No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?

- En el caso que el agresor me pida perdón. (X)  
 En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente. (X)  
 En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían. (X)  
 En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando. (X)  
 En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso. (X)  
 En el caso que no tenga apoyo de las autoridades. ( )  
 Otro: (especifique) .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?

- ( ) Si, siento arrepentimiento.  
 ( ) A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 (X) No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*

*DCSJ/UDH/HCO/2022*

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Amarilis / 18 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera ( ) Casada (X) Conviviente ( )  
Separada ( ) Viuda ( ) Unión libre ( )

2. Su ocupación actual es:

Primaria

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?

( ) Si, es la primera vez  
(X) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

Una vez

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?

(X) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
( ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
( ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?

( ) Si, me atendieron rápido  
(X) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?

(X) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
( ) Solo algunas veces  
( ) No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- (  ) Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 (  ) Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 ( ) No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?
- (  ) En los procesos contra violencia física  
 ( ) En los procesos contra violencia psicológica  
 (  ) En los procesos contra violencia sexual  
 ( ) Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?
- ( ) Si, me dejaría de apoyar  
 ( ) Tal vez, me dejaría de apoyar  
 (  ) No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?
- (  ) Si, se arrepiente  
 (  ) No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?
- |  |   |
|--|---|
| En el caso que el agresor me pida perdón.                      | ( <input checked="" type="checkbox"/> ) |
| En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente. | ( )                                     |
| En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían.         | ( )                                     |
| En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando.   | ( )                                     |
| En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso.   | ( )                                     |
| En el caso que no tenga apoyo de las autoridades.              | ( )                                     |
| Otro: (especifique) .....                                      |   |
- .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?
- (  ) Si, siento arrepentimiento.  
 ( ) A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 ( ) No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
 DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Amarilis / 22 / agosto / 2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera ( ) Casada (X) Conviviente ( )  
Separada ( ) Viuda ( ) Unión libre ( )

2. Su ocupación actual es:

Arma de Casa

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?  
(X) Si, es la primera vez  
( ) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

.....

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?  
(X) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
( ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
( ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?  
(X) Si, me atendieron rápido  
( ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?  
( ) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
( ) Solo algunas veces  
(X) No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- Si estoy muy dispuesta a denunciarle.
  - Tal vez, depende quien sea el agresor.
  - No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?

- En los procesos contra violencia física
- En los procesos contra violencia psicológica
- En los procesos contra violencia sexual
- Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?

- Si, me dejaría de apoyar
- Tal vez, me dejaría de apoyar
- No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?

- Si, se arrepiente
- No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?

- En el caso que el agresor me pida perdón.
- En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente.
- En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían.
- En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando.
- En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso.
- En el caso que no tenga apoyo de las autoridades.
- Otro: (especifique) .....

.....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?

- Si, siento arrepentimiento.
- A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.
- No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Amarilis / 22 / agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera ( ) Casada ( ) Conviviente ( )  
Separada (X) Viuda ( ) Unión libre ( )

2. Su ocupación actual es:

Casa

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?  
( ) Si, es la primera vez  
(X) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

2 veces

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?  
( ) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
(X) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
( ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?  
(X) Si, me atendieron rápido  
( ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?  
( ) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
(X) Solo algunas veces  
( ) No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- Si estoy muy dispuesta a denunciarle.
  - Tal vez, depende quien sea el agresor.
  - No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?
- En los procesos contra violencia física
  - En los procesos contra violencia psicológica
  - En los procesos contra violencia sexual
  - Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?
- Si, me dejaría de apoyar
  - Tal vez, me dejaría de apoyar
  - No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?
- Si, se arrepiente
  - No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?
- En el caso que el agresor me pida perdón.
  - En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente.
  - En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían.
  - En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando.
  - En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso.
  - En el caso que no tenga apoyo de las autoridades.
  - Otro: (especifique) .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?
- Si, siento arrepentimiento.
  - A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.
  - No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Huánuco / 23 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera ( ) Casada ( ) Conviviente   
Separada ( ) Viuda ( ) Unión libre ( )

2. Su ocupación actual es:

En Casa

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?

(  ) Si, es la primera vez  
( ) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

.....

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?

(  ) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
( ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
( ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?

(  ) Si, me atendieron rápido  
( ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?

( ) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
(  ) Solo algunas veces  
( ) No, ellos no se meten



05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- Si estoy muy dispuesta a denunciarle.
- Tal vez, depende quien sea el agresor.
- No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?

- En los procesos contra violencia física
- En los procesos contra violencia psicológica
- En los procesos contra violencia sexual
- Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?

- Si, me dejaría de apoyar
- Tal vez, me dejaría de apoyar
- No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?

- Si, se arrepiente
- No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?

- En el caso que el agresor me pida perdón.
- En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente.
- En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían.
- En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando.
- En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso.
- En el caso que no tenga apoyo de las autoridades.
- Otro: (especifique) .....
- .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?

- Si, siento arrepentimiento.
- A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.
- No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*

DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Huánuco / 23 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera ( ) Casada ( ) Conviviente (X)  
Separada ( ) Viuda ( ) Unión libre ( )

2. Su ocupación actual es:

Independiente

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?

(X) Si, es la primera vez  
( ) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

.....

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?

(X) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
( ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
( ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?

(X) Si, me atendieron rápido  
( ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?

( ) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
(X) Solo algunas veces  
( ) No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- ( ) Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?
- En los procesos contra violencia física  
 En los procesos contra violencia psicológica  
 En los procesos contra violencia sexual  
 Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?

- ( ) Si, me dejaría de apoyar  
 Tal vez, me dejaría de apoyar  
 No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?

- Si, se arrepiente  
 No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?

- En el caso que el agresor me pida perdón. ( )  
 En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente. ( )  
 En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían.   
 En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando.   
 En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso. ( )  
 En el caso que no tenga apoyo de las autoridades. ( )  
 Otro: (especifique) .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?

- ( ) Si, siento arrepentimiento.  
 A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*

DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Amarilis / 23 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera ( ) Casada ( ) Conviviente (X)  
Separada ( ) Viuda ( ) Unión libre ( )

2. Su ocupación actual es:

Amo de casa

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?  
( ) Sí, es la primera vez  
(X) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

Una vez

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?  
(X) Sí, conté con el apoyo de las autoridades  
( ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
( ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?  
(X) Sí, me atendieron rápido  
( ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?  
( ) Sí, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
( ) Solo algunas veces  
(X) No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- Si estoy muy dispuesta a denunciarle.
- Tal vez, depende quien sea el agresor.
- No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?
- En los procesos contra violencia física
- En los procesos contra violencia psicológica
- En los procesos contra violencia sexual
- Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?
- Si, me dejaría de apoyar
- Tal vez, me dejaría de apoyar
- No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?
- Si, se arrepiente
- No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?
- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| En el caso que el agresor me pida perdón.                      | <input type="checkbox"/>            |
| En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente. | <input checked="" type="checkbox"/> |
| En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían.         | <input type="checkbox"/>            |
| En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando.   | <input type="checkbox"/>            |
| En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso.   | <input type="checkbox"/>            |
| En el caso que no tenga apoyo de las autoridades.              | <input type="checkbox"/>            |
| Otro: (especifique) .....                                      |                                     |
- .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?
- Si, siento arrepentimiento.
- A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.
- No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Amarilis / 23 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:
- |          |     |        |     |             |     |
|----------|-----|--------|-----|-------------|-----|
| Soltera  | ( ) | Casada | ( ) | Conviviente | (X) |
| Separada | ( ) | Viuda  | ( ) | Unión libre | ( ) |

2. Su ocupación actual es:

Casa

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?  
(X) Si, es la primera vez  
( ) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?  
(X) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
( ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
( ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?  
(X) Si, me atendieron rápido  
( ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?  
( ) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
( ) Solo algunas veces  
(X) No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?
- En los procesos contra violencia física  
 En los procesos contra violencia psicológica  
 En los procesos contra violencia sexual  
 Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA

.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?

- Si, me dejaría de apoyar  
 Tal vez, me dejaría de apoyar  
 No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?

- Si, se arrepiente  
 No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?

- En el caso que el agresor me pida perdón.   
En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente.   
En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían.   
En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando.   
En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso.   
En el caso que no tenga apoyo de las autoridades.   
Otro: (especifique) .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?

- Si, siento arrepentimiento.  
 A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Amarilis / 15 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera	( )	Casada	( )	Conviviente	( )
Separada	(X)	Viuda	( )	Unión libre	( )

2. Su ocupación actual es:

Amo de casa

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?  
(X) Si, es la primera vez  
( ) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

.....

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?  
( ) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
(X) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
( ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?  
(X) Si, me atendieron rápido  
( ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?  
( ) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
(X) Solo algunas veces  
( ) No, ellos no se meten



05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?  
 Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?  
 En los procesos contra violencia física  
 En los procesos contra violencia psicológica  
 En los procesos contra violencia sexual  
 Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA  
 .....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?

Si, me dejaría de apoyar  
 Tal vez, me dejaría de apoyar  
 No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?

Si, se arrepiente  
 No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?

En el caso que el agresor me pida perdón.   
 En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente.   
 En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían.   
 En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando.   
 En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso.   
 En el caso que no tenga apoyo de las autoridades.   
 Otro: (especifique) .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?

Si, siento arrepentimiento.  
 A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
 DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Huanuco / 16 / de Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:

Soltera ( )                      Casada (X)                      Conviviente ( )  
Separada ( )                      Viuda ( )                      Unión libre ( )

2. Su ocupación actual es:

Amo de casa

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?

(X) Si, es la primera vez  
( ) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?

( ) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
( ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
(X) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?

( ) Si, me atendieron rápido  
(X) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?

( ) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
( ) Solo algunas veces  
(X) No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?  
 Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.
06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?  
 En los procesos contra violencia física  
 En los procesos contra violencia psicológica  
 En los procesos contra violencia sexual  
 Ninguno  
 OTROS TIPOS DE VIOLENCIA  
 .....
07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?  
 Si, me dejaría de apoyar  
 Tal vez, me dejaría de apoyar  
 No, el me seguiría apoyando por sus hijos
08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?  
 Si, se arrepiente  
 No, se arrepiente en lo absoluto
09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?  
 En el caso que el agresor me pida perdón.   
 En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente.   
 En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían.   
 En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando.   
 En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso.   
 En el caso que no tenga apoyo de las autoridades.   
 Otro: (especifique) .....
10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?  
 Si, siento arrepentimiento.  
 A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
 DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Huánuco / 23 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:
- |          |     |        |     |             |     |
|----------|-----|--------|-----|-------------|-----|
| Soltera  | ( ) | Casada | ( ) | Conviviente | ( ) |
| Separada | (X) | Viuda  | ( ) | Unión libre | ( ) |

2. Su ocupación actual es:

Servidor Pública

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?

(X) Si, es la primera vez  
( ) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

uno sola vez

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?

(X) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
( ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
( ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?

(X) Si, me atendieron rápido  
( ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?

(X) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
( ) Solo algunas veces  
( ) No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?

- Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?

- En los procesos contra violencia física  
 En los procesos contra violencia psicológica  
 En los procesos contra violencia sexual  
 Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA  
.....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?

- Si, me dejaría de apoyar  
 Tal vez, me dejaría de apoyar  
 No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?

- Si, se arrepiente  
 No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?

- En el caso que el agresor me pida perdón.   
En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente.   
En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían.   
En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando.   
En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso.   
En el caso que no tenga apoyo de las autoridades.   
Otro: (especifique) .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?

- Si, siento arrepentimiento.  
 A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: Huánuco / 23 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:
- |          |     |        |     |             |                                     |
|----------|-----|--------|-----|-------------|-------------------------------------|
| Soltera  | ( ) | Casada | ( ) | Conviviente | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Separada | ( ) | Viuda  | ( ) | Unión libre | ( )                                 |

2. Su ocupación actual es:

Amma de casa

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?  
( ) Si, es la primera vez  
 No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

2 veces

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?  
 Si, conté con el apoyo de las autoridades  
( ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
( ) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?  
 Si, me atendieron rápido  
( ) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?  
 Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
( ) Solo algunas veces  
( ) No, ellos no se meten

05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?  
 Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.
06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?  
 En los procesos contra violencia física  
 En los procesos contra violencia psicológica  
 En los procesos contra violencia sexual  
 Ninguno  
 OTROS TIPOS DE VIOLENCIA  
 .....
07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?  
 Si, me dejaría de apoyar  
 Tal vez, me dejaría de apoyar  
 No, el me seguiría apoyando por sus hijos
08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?  
 Si, se arrepiente  
 No, se arrepiente en lo absoluto
09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?  
 En el caso que el agresor me pida perdón. ( )  
 En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente. ( )  
 En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían. ( )  
 En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando. ( )  
 En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso. ( )  
 En el caso que no tenga apoyo de las autoridades. (X)  
 Otro: (especifique) .....
10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?  
 Si, siento arrepentimiento.  
 A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
 DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENCUESTA

### A las víctimas que sufren de violencia en el entorno familiar.

**Instrucciones:** Estimado señor/a/ita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ /2022.

#### I. Aspectos Generales:

1. Tu Estado civil es:
- |          |     |        |     |             |     |
|----------|-----|--------|-----|-------------|-----|
| Soltera  | ( ) | Casada | ( ) | Conviviente | ( ) |
| Separada | ( ) | Viuda  | (X) | Unión libre | ( ) |

2. Su ocupación actual es:

----- *mi casa* -----

#### II. Aspectos Específicos:

01. ¿Es la primera vez que usted interpone una denuncia por violencia familiar?  
( ) Si, es la primera vez  
(X) No, es la primera vez

*¿Si no es la primera vez, cuantas veces anteriormente interpuso denuncia por violencia familiar en contra de su pareja?*

02. ¿En las denuncias que usted interpuso, conto con apoyo psicológico por parte de las autoridades competentes?  
( ) Si, conté con el apoyo de las autoridades  
( ) Algunas autoridades me dieron su apoyo  
(X) No, conté con el apoyo de ninguna autoridad

03. ¿Al momento que interpuso su denuncia por violencia familiar, las autoridades competentes actuaron con celeridad en recepcionar su denuncia?  
( ) Si, me atendieron rápido  
(X) No, dilataron la recepción de mi denuncia

04. ¿Su entorno familiar la motiva a proseguir con su denuncia interpuesta?  
( ) Si, siempre me dan aliento a seguir con el proceso  
( ) Solo algunas veces  
(X) No, ellos no se meten



05. Si fuera el caso, que tuviera que denunciar a su agresor por haberla violentado, ya sea física, o psicológicamente, ¿Estaría usted dispuesta a denunciarle hasta lograr que le sancionen severamente?
- () Si estoy muy dispuesta a denunciarle.  
 () Tal vez, depende quien sea el agresor.  
 ( ) No, porque las autoridades no lo sancionan debidamente.

06. ¿En qué tipo de procesos de violencia usted continuaría hasta hacerse justicia?
- ( ) En los procesos contra violencia física  
 () En los procesos contra violencia psicológica  
 ( ) En los procesos contra violencia sexual  
 ( ) Ninguno

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA  
 .....

07. ¿Si tu agresor fuera tú pareja y lo denuncias por actos de violencia familiar, consideras que te dejaría de apoyar económicamente?

- () Si, me dejaría de apoyar  
 ( ) Tal vez, me dejaría de apoyar  
 ( ) No, el me seguiría apoyando por sus hijos

08. ¿Después de denunciar a su agresor, este muestra arrepentimiento por los hechos suscitados?

- ( ) Si, se arrepiente  
 () No, se arrepiente en lo absoluto

09. ¿En qué casos usted no continuaría con su denuncia por violencia familiar?

- En el caso que el agresor me pida perdón. ( )  
 En el caso que sea mi pareja, pues él me ayuda económicamente. ( )  
 En el caso que le detengan pues sus hijos reclamarían. ()  
 En el caso que el agresor luego me pueda seguir violentando. ( )  
 En el caso que no tenga economía para seguir con el proceso. ( )  
 En el caso que no tenga apoyo de las autoridades. ( )  
 Otro: (especifique) .....

10. ¿Después de denunciar los actos por violencia en su contra, usted siente arrepentimiento por su denuncia interpuesta?

- ( ) Si, siento arrepentimiento.  
 ( ) A veces, siento pena por la sanción que puede recibir mi agresor.  
 () No, me siento empoderada y quiero justicia.

*Gracias por su valiosa colaboración.*  
 DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENTREVISTA

### A PROFESIONALES EN MATERIA PENAL

A los expertos entre fiscales penales provinciales, fiscales penales adjuntos, asistentes en función fiscal, administrativos, un psicólogo del instituto de medicina legal y abogados en materia de familia.

**Instrucciones:** Mi cordial saludo, para invitarle a responder la presente encuesta sobre "EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021", Su respuesta será confidencial y anónima con fines académicos de mi título profesional.

Su aporte contribuirá a la realización de una tesis de investigación y así obtener mi título profesional de abogada. Por favor, conteste o responda de manera precisa y según su consideración o experiencia todas y cada de las preguntas.

Lugar y fecha: Amarilis / 26 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Fiscal (X)

Abogado ( )

Psicólogo/a ( )

Asistente administrativo ( )

Asistente en función fiscal ( )

#### I. Aspectos Específicos:

Nº	A la pregunta:	Su respuesta es:
01	A su consideración ¿En cuál de las etapas del proceso se evidencia mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas?	In. Preliminar
02	A su experiencia ¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis - Huánuco, entre los años 2020-2021?	SI

03	A su consideración ¿Qué tipo de perfil muestran las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor?	Sumiso y Calmados
04	A su consideración ¿Cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no se prosiga con su denuncia y/o archive su caso?	NO quieren problemas y quieren paz
05	A su experiencia ¿Existe en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor? ¿Porqué?	Si, porque normalizan la violencia
06	A su experiencia ¿Existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar?	por sus hijos
07	A su consideración ¿Habría un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio?	si perfil dependiente
08	Para Ud. ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar?	Poner como prioridad la salud mental desde el colegio y enseñar a las niñas a valorarse

Gracias por su valiosa participación  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENTREVISTA

### A PROFESIONALES EN MATERIA PENAL

A los expertos entre fiscales penales provinciales, fiscales penales adjuntos, asistentes en función fiscal, administrativos, un psicólogo del instituto de medicina legal y abogados en materia de familia.

**Instrucciones:** Mi cordial saludo, para invitarle a responder la presente encuesta sobre "EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021", Su respuesta será confidencial y anónima con fines académicos de mi título profesional.

Su aporte contribuirá a la realización de una tesis de investigación y así obtener mi título profesional de abogada. Por favor, conteste o responda de manera precisa y según su consideración o experiencia todas y cada de las preguntas.

Lugar y fecha: Amarilis, 10/08/22 /2022.

#### I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Fiscal (  )

Abogado ( )

Psicólogo/a ( )

Asistente administrativo ( )

Asistente en función fiscal ( )

#### I. Aspectos Específicos:

Nº	A la pregunta:	Su respuesta es:
01	A su consideración ¿En cuál de las etapas del proceso se evidencia mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas?	<u>Investigación Preliminar</u>
02	A su experiencia ¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis - Huánuco, entre los años 2020-2021?	<u>No</u>

03	A su consideración ¿Qué tipo de perfil muestran las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor?	Dependencia económica y emocional.
04	A su consideración ¿Cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no se prosiga con su denuncia y/o archive su caso?	No tienen a nadie para la ayuda con sus hijos
05	A su experiencia ¿Existe en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor? ¿Porqué?	Si
06	A su experiencia ¿Existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar?	Factor económica y emocional.
07	A su consideración ¿Habrá un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio?	Mujer dependiente
08	Para Ud. ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar?	Ninguno, el trabajo es preventivo, en los ancianos, hogares.

Gracias por su valiosa participación  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENTREVISTA

### A PROFESIONALES EN MATERIA PENAL

A los expertos entre fiscales penales provinciales, fiscales penales adjuntos, asistentes en función fiscal, administrativos, un psicólogo del instituto de medicina legal y abogados en materia de familia.

**Instrucciones:** Mi cordial saludo, para invitarle a responder la presente encuesta sobre "EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021", Su respuesta será confidencial y anónima con fines académicos de mi título profesional.

Su aporte contribuirá a la realización de una tesis de investigación y así obtener mi título profesional de abogada. Por favor, conteste o responda de manera precisa y según su consideración o experiencia todas y cada de las preguntas.

Lugar y fecha: Huánuco 10 / de / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Fiscal (  )

Abogado (  )

Psicólogo/a (  )

Asistente administrativo (  )

Asistente en función fiscal (  )

#### I. Aspectos Específicos:

Nº	A la pregunta:	Su respuesta es:
01	A su consideración ¿En cuál de las etapas del proceso se evidencia mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas?	<u>En la investigación preliminar</u>
02	A su experiencia ¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis - Huánuco, entre los años 2020-2021?	<u>No, porque muchas veces el desistimiento obedece a que luego de la agresión el agresor se amista con la víctima</u>

03	A su consideración ¿Qué tipo de perfil muestran las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor?	Algunas porque dependen económicamente de su agresor otras por sus sumosas
04	A su consideración ¿Cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no se prosiga con su denuncia y/o archive su caso?	Porque han vuelto con su agresor
05	A su experiencia ¿Existe en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor? ¿Porqué?	Si, por dependencia económica, o por sus hijos
06	A su experiencia ¿Existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar?	Que no desean continuar con el proceso y no la pueden obligar a declarar
07	A su consideración ¿Habría un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio?	No, cada caso es independiente
08	Para Ud. ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar?	Asistencia legal y psicológica así como otras proactivas

Gracias por su valiosa participación  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENTREVISTA

### A PROFESIONALES EN MATERIA PENAL

A los expertos entre fiscales penales provinciales, fiscales penales adjuntos, asistentes en función fiscal, administrativos, un psicólogo del instituto de medicina legal y abogados en materia de familia.

**Instrucciones:** Mi cordial saludo, para invitarle a responder la presente encuesta sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**, Su respuesta será confidencial y anónima con fines académicos de mi título profesional.

Su aporte contribuirá a la realización de una tesis de investigación y así obtener mi título profesional de abogada. Por favor, conteste o responda de manera precisa y según su consideración o experiencia todas y cada de las preguntas.

Lugar y fecha: Huanuco / 11 / Agosto /2022.

**I. Aspectos Generales:**

Usted actualmente es:

Fiscal ( )

Abogado

Psicólogo/a ( )

Asistente administrativo ( )

Asistente en función fiscal ( )

**I. Aspectos Específicos:**

Nº	A la pregunta:	Su respuesta es:
01	A su consideración ¿En cuál de las etapas del proceso se evidencia mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas?	<p style="font-family: cursive;">En los procesos de violencia No procede el desistimiento</p>
02	A su experiencia ¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis - Huánuco, entre los años 2020-2021?	<p style="font-family: cursive;">bueno, el perfil de la víctima que genera desistirse es aquella que tiene hijos que autoestima</p>



03	A su consideración ¿Qué tipo de perfil muestran las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor?	Son sumisas y se dejan influenciar por el agresor y tienen dependencia emocional
04	A su consideración ¿Cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no se prosiga con su denuncia y/o archive su caso?	las razones de dependencia emocional y económica
05	A su experiencia ¿Existe en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor? ¿Porqué?	Si lo perdonan pero es demasiado tarde porque en muchos no hacen nada por asociación
06	A su experiencia ¿Existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar?	el factor es la dependencia emocional y la baja autoestima
07	A su consideración ¿Habría un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio?	el perfil es de mujer sumisa y dependiente emocional del agresor sexual.
08	Para Ud. ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar?	bueno, algún mecanismo que no dependa emocional y económicamente con el agresor.

Gracias por su valiosa participación  
DCSJ/UDH/HCO/2022

gracias

## FICHA DE ENTREVISTA

### A PROFESIONALES EN MATERIA PENAL

A los expertos entre fiscales penales provinciales, fiscales penales adjuntos, asistentes en función fiscal, administrativos, un psicólogo del instituto de medicina legal y abogados en materia de familia.

**Instrucciones:** Mi cordial saludo, para invitarle a responder la presente encuesta sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**, Su respuesta será confidencial y anónima con fines académicos de mi título profesional.

Su aporte contribuirá a la realización de una tesis de investigación y así obtener mi título profesional de abogada. Por favor, conteste o responda de manera precisa y según su consideración o experiencia todas y cada de las preguntas.

Lugar y fecha: Amarilis / 22 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Fiscal ( )

Abogado (X)

Psicólogo/a ( )

Asistente administrativo ( )

Asistente en función fiscal ( )

#### I. Aspectos Específicos:

Nº	A la pregunta:	Su respuesta es:
01	A su consideración ¿En cuál de las etapas del proceso se evidencia mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas?	En la Investigación Preparatoria
02	A su experiencia ¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis - Huánuco, entre los años 2020-2021?	Muchas veces el temor e ser agredidas nuevamente hacen que desistan al proceso, entonces diría que sí, es un factor de desestimiento.

03	A su consideración ¿Qué tipo de perfil muestran las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor?	Usualmente muestran un perfil con un nivel cultural bajo, con trabajos pocos calificados o desempleo, dependiente económicamente del marido.
04	A su consideración ¿Cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no se prosiga con su denuncia y/o archive su caso?	Algunas razones podrían ser: - El va ha cambiar - Mis hijos se quedarán sin padre - Yo sé que el me quiere
05	A su experiencia ¿Existe en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor? ¿Porqué?	Si existe
06	A su experiencia ¿Existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar?	El motivo más grande podría ser el temor de quedarse solas
07	A su consideración ¿Habrá un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio?	El depender económicamente de su pareja
08	Para Ud. ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar?	Proponer Leyes que creen Centros de Protección a la mujer y sus menores hijos con los gastos cubiertos.

Gracias por su valiosa participación  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENTREVISTA

### A PROFESIONALES EN MATERIA PENAL

A los expertos entre fiscales penales provinciales, fiscales penales adjuntos, asistentes en función fiscal, administrativos, un psicólogo del instituto de medicina legal y abogados en materia de familia.

**Instrucciones:** Mi cordial saludo, para invitarle a responder la presente encuesta sobre "EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021", Su respuesta será confidencial y anónima con fines académicos de mi título profesional.

Su aporte contribuirá a la realización de una tesis de investigación y así obtener mi título profesional de abogada. Por favor, conteste o responda de manera precisa y según su consideración o experiencia todas y cada de las preguntas.

Lugar y fecha: Pillco Marca / 24 / Agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Fiscal ( )

Abogado (✓)

Psicólogo/a ( )

Asistente administrativo ( )

Asistente en función fiscal ( )

#### I. Aspectos Específicos:

Nº	A la pregunta:	Su respuesta es:
01	A su consideración ¿En cuál de las etapas del proceso se evidencia mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas?	El desestimiento se puede evidenciar mas en la etapa de investigación.
02	A su experiencia ¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis - Huánuco, entre los años 2020-2021?	Si es un factor determinante toda vez que implica una inestabilidad psicológica en la víctima lo que motiva por el deseo de auto culpa a querer archivar y no seguir el proceso

03	A su consideración ¿Qué tipo de perfil muestran las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor?	<p>Las mujeres que no quieren continuar son las que presentan el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja Autoestima</li> <li>- Dependencia económica</li> <li>- Debilidad en el aspecto psicológica.</li> </ul>
04	A su consideración ¿Cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no se prosiga con su denuncia y/o archive su caso?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La unión familiar</li> <li>- El sustento económico o estabilidad económica</li> </ul>
05	A su experiencia ¿Existe en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor? ¿Porqué?	<p>Si existen.</p>
06	A su experiencia ¿Existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar?	<p>La autculpa y baja autoestima son factores muy influyentes para el desestimiento.</p>
07	A su consideración ¿Habrá un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio?	<p>Más que perfil en la mayoría de mujeres se presentan factores similares para que se hable del desestimiento de un proceso por violencia familiar o de género.</p>
08	Para Ud. ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar?	<p>Mecanismos existen, el detalle es de que el estado debe establecer un buen adecuado asesoramiento y terapia para la víctima.</p>

Gracias por su valiosa participación  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENTREVISTA

### A PROFESIONALES EN MATERIA PENAL

A los expertos entre fiscales penales provinciales, fiscales penales adjuntos, asistentes en función fiscal, administrativos, un psicólogo del instituto de medicina legal y abogados en materia de familia.

**Instrucciones:** Mi cordial saludo, para invitarle a responder la presente encuesta sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**, Su respuesta será confidencial y anónima con fines académicos de mi título profesional.

Su aporte contribuirá a la realización de una tesis de investigación y así obtener mi título profesional de abogada. Por favor, conteste o responda de manera precisa y según su consideración o experiencia todas y cada de las preguntas.

Lugar y fecha: Agosto / 26 / \_\_\_\_\_ /2022.

#### I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Fiscal ( )

Abogado ( )

Psicólogo/a (X)

Asistente administrativo ( )

Asistente en función fiscal ( )

#### I. Aspectos Específicos:

Nº	A la pregunta:	Su respuesta es:
01	A su consideración ¿En cuál de las etapas del proceso se evidencia mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas?	<u>Env. preliminar</u>
02	A su experiencia ¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis - Huánuco, entre los años 2020-2021?	<u>Si</u>

03	A su consideración ¿Qué tipo de perfil muestran las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor?	baja autoestima
04	A su consideración ¿Cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no se prosiga con su denuncia y/o archive su caso?	Mis hijos
05	A su experiencia ¿Existe en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor? ¿Porqué?	Si, porque creen que cambiaran
06	A su experiencia ¿Existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar?	Por sus hijos que le perdono
07	A su consideración ¿Habría un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio?	Perfil dependiente emocional y económico
08	Para Ud. ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar?	Hacer charlas psicológicas desde el colegio a las niñas para q se valoren y sepan elegir bien

Gracias por su valiosa participación  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENTREVISTA

### A PROFESIONALES EN MATERIA PENAL

A los expertos entre fiscales penales provinciales, fiscales penales adjuntos, asistentes en función fiscal, administrativos, un psicólogo del instituto de medicina legal y abogados en materia de familia.

**Instrucciones:** Mi cordial saludo, para invitarle a responder la presente encuesta sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**, Su respuesta será confidencial y anónima con fines académicos de mi título profesional.

Su aporte contribuirá a la realización de una tesis de investigación y así obtener mi título profesional de abogada. Por favor, conteste o responda de manera precisa y según su consideración o experiencia todas y cada de las preguntas.

Lugar y fecha: Huánuco / 12 / agosto /2022.

#### I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Fiscal ( )

Abogado ( )

Psicólogo/a ( )

Asistente administrativo ( )

Asistente en función fiscal (x)

#### I. Aspectos Específicos:

Nº	A la pregunta:	Su respuesta es:
01	A su consideración ¿En cuál de las etapas del proceso se evidencia mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas?	Prudismos.
02	A su experiencia ¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis - Huánuco, entre los años 2020-2021?	No siempre.



03	A su consideración ¿Qué tipo de perfil muestran las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor?	Perfil sumiso.
04	A su consideración ¿Cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no se prosiga con su denuncia y/o archive su caso?	Dependencia emocional y económica.
05	A su experiencia ¿Existe en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor? ¿Porqué?	Si, por dependencia.
06	A su experiencia ¿Existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar?	La dependencia emocional y económica.
07	A su consideración ¿Habrá un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio?	Si.
08	Para Ud. ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar?	Charlas de conciliación.

Gracias por su valiosa participación  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENTREVISTA

### A PROFESIONALES EN MATERIA PENAL

A los expertos entre fiscales penales provinciales, fiscales penales adjuntos, asistentes en función fiscal, administrativos, un psicólogo del instituto de medicina legal y abogados en materia de familia.

**Instrucciones:** Mi cordial saludo, para invitarle a responder la presente encuesta sobre **“EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021”**, Su respuesta será confidencial y anónima con fines académicos de mi título profesional.

Su aporte contribuirá a la realización de una tesis de investigación y así obtener mi título profesional de abogada. Por favor, conteste o responda de manera precisa y según su consideración o experiencia todas y cada de las preguntas.

Lugar y fecha: Huanuco / 09 / Agosto / 2022.

#### I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Fiscal ( )

Abogado ( )

Psicólogo/a ( )

Asistente administrativo ( )

Asistente en función fiscal (  )

#### I. Aspectos Específicos:

Nº	A la pregunta:	Su respuesta es:
01	A su consideración ¿En cuál de las etapas del proceso se evidencia mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas?	<u>En la etapa de los Investigaciones Preliminares</u>
02	A su experiencia ¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis - Huánuco, entre los años 2020-2021?	<u>NO, en todos los casos</u>

03	A su consideración ¿Qué tipo de perfil muestran las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor?	Personas sumisas, bobalbas, inseguras Con doble personalidad
04	A su consideración ¿Cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no se prosiga con su denuncia y/o archive su caso?	Mayormente a que se reconciliaron con su pareja, ha que no tienen problemas despues de la denuncia porque han llegado a un acuerdo
05	A su experiencia ¿Existe en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor? ¿Porqué?	Si, la mayoría de cosas las victimas indican que han perdonado a los agresores y que han resuelto sus problemas
06	A su experiencia ¿Existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar?	factos que son familiares o pareja por ello desisten de sus procesos
07	A su consideración ¿Habrá un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio?	No, ya que muchos de ellos tienen personalidad distinta
08	Para Ud. ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar?	Más capacitaciones que hagan conocer cuales son los derechos que tienen y que siempre se proteja la justicia por las victimas

Gracias por su valiosa participación  
DCSJ/UDH/HCO/2022

## FICHA DE ENTREVISTA

### A PROFESIONALES EN MATERIA PENAL

A los expertos entre fiscales penales provinciales, fiscales penales adjuntos, asistentes en función fiscal, administrativos, un psicólogo del instituto de medicina legal y abogados en materia de familia.

**Instrucciones:** Mi cordial saludo, para invitarle a responder la presente encuesta sobre **"EL PERFIL DE LA VÍCTIMA COMO FACTOR DE DESISTIMIENTO AL PROCESO POR VIOLENCIA A LA MUJER O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA FISCALÍA PENAL DE AMARILIS - HUÁNUCO, 2020-2021"**, Su respuesta será confidencial y anónima con fines académicos de mi título profesional.

Su aporte contribuirá a la realización de una tesis de investigación y así obtener mi título profesional de abogada. Por favor, conteste o responda de manera precisa y según su consideración o experiencia todas y cada de las preguntas.

Lugar y fecha: Huánuco 11 / 05 / 2022.

**I. Aspectos Generales:**

Usted actualmente es:

Fiscal ( )

Abogado ( )

Psicólogo/a ( )

Asistente administrativo ( )

Asistente en función fiscal (X)

**I. Aspectos Específicos:**

Nº	A la pregunta:	Su respuesta es:
01	A su consideración ¿En cuál de las etapas del proceso se evidencia mayor desistimiento de las denuncias por parte de las víctimas?	Al inicio del proceso: Etapa de investigación preliminar. ojo el desistimiento no procede en la ley 30364
02	A su experiencia ¿Es el Perfil de la víctima un factor de desistimiento a su proceso por violencia a la mujer o integrantes de grupo familiar en la Fiscalía Penal de Amarilis - Huánuco, entre los años 2020-2021?	No procede el desistimiento ni la conciliación en la ley 30364 Violencia Contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

03	A su consideración ¿Qué tipo de perfil muestran las mujeres que no quieren continuar con su denuncia interpuesta contra su agresor?	Perfil: Falta de Control sobre su vida; tiene sentimientos encontrados; incapaz de resolver la situación por el miedo y pánico del maltratador, se siente responsable de la conducta del agresor.
04	A su consideración ¿Cuáles son las razones que las mujeres víctimas de violencia familiar expresan o manifiestan para que no se prosiga con su denuncia y/o archive su caso?	- Una de las razones es dependencia económica. - Otra razón es por los hijos porque sus hijos no van a permitir que le denuncien a su padre producto de eso puede suceder la separación.
05	A su experiencia ¿Existe en nuestro medio mujeres que siendo víctimas de violencia en pleno proceso iniciado perdonan o exculpan a su agresor? ¿Porqué?	Si, porque? - perdonan o exculpan porque la mujer depende económicamente de su conviviente. - Amenazas de violencia como los declaraciones de intención de matar, o infligir daños físicos graves a una persona.
06	A su experiencia ¿Existe algún motivo o factor específico y recurrente que manifiestan las víctimas de violencia familiar para desistir a su proceso por violencia familiar?	
07	A su consideración ¿Habrá un determinado perfil de mujer víctima que busca desistirse de su proceso por violencia familiar iniciado en contra de su agresor en nuestro medio?	
08	Para Ud. ¿Qué mecanismos normativos se debe de proponer para empoderar a las víctimas a fin de que no desistan de sus procesos por violencia familiar?	

Gracias por su valiosa participación  
DCSJ/UDH/HCO/2022

Ficha de análisis a los protocolos de pericia psicológica a las víctimas de violencia familiar

N°	N° de Protocolo de Pericia Psicológica	Relación que tiene la víctima con su agresor	¿La víctima de violencia familiar cuenta con apoyo o motivación por parte de sus familiares para denunciar a su agresor?	¿La víctima muestra violencia alguna o dependencia emocional de su agresor?	¿La víctima muestra seguridad y firmeza al momento de relatar y/o denunciar a su agresor?	¿En algún momento pretende justificar a su agresor por violencia ejercida contra ella?	¿Anteriormente ya lo había denunciado a su agresor por los mismos hechos?
1	001591-2020-PSC	Conviniente	Si	Si	NO	Si	NO
2	004324-2020-PSC-VF	Es Conviniente	Si	Si	NO	NO	NO
3	005690-2020-PSC-VF	Casada	NO	Si	NO	Si	NO
4	006900-2020-PSC-VF	Casada	NO	Si	Si	NO	Si
5	002694-2021-PSC-VF	Conviniente	Si	Si	NO	NO	Si
6	002833-2021-PSC-VF	Conviniente	Si	Si	NO	Si	Si
7	004901-2021-PSC-VF	Conviniente	Si	NO	Si	NO	Si
8	004670-2021-PSC-VF	Conviniente	NO	NO	Si	NO	NO
9	006568-2021-PSC-VF	Ex Conviniente	Si	Si	Si	NO	NO
10	005931-2021-PSC-VF	conviniente	NO	Si	NO	NO	Si

Fuente: Protocolos de Pericia Psicológica que contienen conclusiones por parte de un Psicólogo del Instituto de Medicina Legal.  
 Elaboración: Tesista.